

# **bibliotecas**

## **en comunidades indígenas**

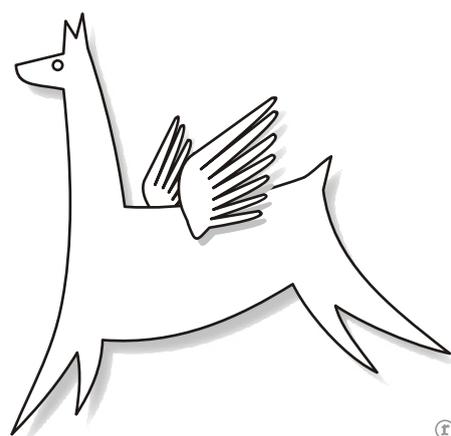
**guía de acción y reflexión**

**Edgardo Civallero**



**wayrachaki**  
editora





wayrachaki<sup>®</sup>  
editora

Editorial Digital  
[www.wayrachakieditora.blogspot.com](http://www.wayrachakieditora.blogspot.com)  
Córdoba - Argentina

Civallero, Edgardo

Bibliotecas en comunidades indígenas: guía de acción y reflexión – 1ª ed. – Córdoba (Argentina). Wayrachaki, 2007.

140 p.: 30x21 cm.

ISBN: En trámite

Bibliotecas indígenas I. Título

[www.bibliotecasypueblosoriginarios.blogspot.com](http://www.bibliotecasypueblosoriginarios.blogspot.com)  
[www.bibliotecasindigenas.blogspot.com](http://www.bibliotecasindigenas.blogspot.com)

© Edgardo Civallero, 2007

[www.bitacoradeunbibliotecario.blogspot.com](http://www.bitacoradeunbibliotecario.blogspot.com)

ISBN: En trámite

Algunos derechos reservados, según licencia Creative Commons

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/>

Atribution – Noncommercial – No Derivative Works 2.5 Argentina

Se permite la copia, distribución y transmisión del trabajo, bajo las condiciones de atribución (el trabajo debe atribuirse al autor), no comercialización (el trabajo no puede usarse para propósitos económicos) y no derivación (el trabajo no puede alterarse ni transformarse, ni puede construirse otro trabajo a partir de este).

Primera edición: noviembre 2007

Diseño gráfico y diagramación: Edgardo Civallero

Editado y publicado digitalmente por Wayrachaki Editora

[www.wayrachakieditora.blogspot.com](http://www.wayrachakieditora.blogspot.com)

[wayrachakieditora@gmail.com](mailto:wayrachakieditora@gmail.com)

Córdoba – Argentina.



Colección “Bibliotecas Indígenas” – 2

# Bibliotecas en comunidades indígenas

Guía de acción y reflexión

Edgardo Civallero  
Córdoba – Argentina  
2007



### Sobre las ilustraciones

Las imágenes que ilustran este libro son fotografías de “molas”, tejidos multicolores del pueblo Kuna del archipiélago de San Blas, Panamá. Dicho pueblo -que comercializa estos textiles como una forma de ganarse la vida- representa en sus tejidos y bordados su historia, su vida cotidiana, su cosmovisión y sus espíritus sobrenaturales. De hecho, las “molas” podrían considerarse “documentos” en el más amplio sentido de la palabra, debido a la información que codifican y transmiten.

“... Pero si lo que vas buscando por la vida es la verdad de los corazones, has de saber que nosotros, como los blancos y como los negros, nacemos, vivimos y morimos en la ilusión de las mismas esperanzas, bajo el peso de sus mismos dolores, atados a sus mismos egoísmos, entretenidos en sus mismas dichas, enfermos por sus mismos rencores... Porque las almas son las mismas, en el Oriente y en el Poniente, aunque la encarnadura de los cuerpos las aparente distintas”.

*De Kupén. Cuentos de la Tierra del Fuego*, de Enrique Campos Menéndez.

“... La Creación es una urdimbre perfecta. Todo en ella tiene su proporción y su correspondencia. ... Pobres de nosotros si olvidamos que somos un telar”.

*De Los días del Venado*, de Liliana Bodoc.



## **Dedicatoria**

En memoria y reconocimiento de todos los que han luchado, luchan y lucharán por mantener viva la llama de la utopía.

## **Agradecimientos**

A Sara, mi compañera de camino y de vida. Por sus correcciones, sus comentarios, su selección de citas, sus revisiones, sus críticas, su apoyo incondicional, su colaboración a lo largo de viajes y cursos... Y, sobre todo, por todas esas preguntas para las que no tuve respuesta, y que me empujaron a seguir estudiando y a reconocer lo poco que sé y lo mucho que me gustaría saber.

A los pueblos originarios con los que he tenido el honor de trabajar. Porque fueron ellos y no otros- los que hicieron que repensara mi profesión y mis aprendizajes, y que decidiera reformular mis saberes y mis memorias...

A todos esos fragmentos de textos y sus autores- de los que tomé prestados ladrillos, cimientos y tejas para construir esta casa... Porque soy, en parte, mis lecturas y lo que me han enseñado.

Y a todos aquellos que me han permitido colaborar con ellos, que me han hablado y me han escuchado. Por haber sido mis mejores maestros...





# Índice

---

## El mapa de navegación

### **Dedicatoria y agradecimientos**

p. iii

### **Índice**

El mapa de navegación

p. v

### **Prólogo**

Palabras que presentan otras palabras

p. vii

### **Introducción**

Bibliotecas en comunidades indígenas: ¿por qué?

p. 1

### **Parte 1 Las raíces**

p. 5

#### ***Capítulo 1***

Comunidades indígenas

p. 7

#### ***Anexo - Capítulo 1***

Voces empleadas para designar a los pueblos indígenas

p. 17

#### ***Capítulo 2***

El rol social del bibliotecario y las comunidades indígenas

p. 19

#### ***Capítulo 3***

Recomendaciones internacionales sobre bibliotecas “multiculturales”

p. 31

## **Parte 2 El tronco**

p. 41

### ***Capítulo 4***

Pensando la biblioteca (I): bases y evaluación inicial

p. 43

### ***Capítulo 5***

Pensando la biblioteca (II): de la misión a los servicios

p. 61

## **Parte 3 Las flores**

p. 81

### ***Capítulo 6***

Conceptos para desarrollo de servicios (I): Biblioteca, educación e identidad

p. 83

### ***Capítulo 7***

Conceptos para desarrollo de servicios (II): Lengua y tradición oral

p. 93

### ***Capítulo 8***

Conceptos para desarrollo de servicios (III): Derechos

p. 105

## **Parte 4 Los frutos**

p. 117

### ***Capítulo 9***

Algunas experiencias en América Latina

p. 119

## **Epílogo**

Donde termina el leer y comienza el andar

p. 139



# Prólogo

Palabras que  
presentan  
otras palabras



“Pisa con cuidado que estás  
caminando sobre mis sueños”.

Del poema “He wishes for the Clothes of  
Heaven”, en el libro de William Butler  
Yeats, *The Collected Poems*.

Ocurrió en un lugar del cual no recuerdo el nombre, aunque quizás no sea necesario tal detalle. Podría haber ocurrido a las afueras de Cura Malal, o en los suburbios de Trenque Lauquen, en el barrio *Qom* de Rosario, o en una aldea *Mbyá* de Misiones, o quizás en las comunidades *Pit'lxá* de Rincón La Bomba, o también en el *Nam Qom* de Sáenz Peña, o en Napalpí y Machagai, o en los caseríos *Wichi* de Pampa del Infierno, o en los puestos *Kolla* de Susques... Podría haber sido allí, en Argentina, pero también en cualquier poblado *Aymara* del Collao boliviano o del Norte Grande chileno, o en cualquier población *Sanapana* de las colonias de Paraguay, o en algún lugar de Otavalo, o de Chichicastenango, o entre los *Wayuu* de la Guajira colombiana...

Mi memoria olvidó el nombre del lugar, pero guardó lo que ocurrió. Fue solo una imagen, una de esas que jamás pueden olvidarse, que siempre vuelven, que nunca se borran, como una de esas marcas de agua que aparecen en los papeles de buena calidad y que perduran por siempre, a pesar de todo...

Se trataba de un estante con libros.

Un estante pequeño, una madera apenas lijada que en otros tiempos había estado pintada y que había sido

atacada por la humedad y el olvido. Ese tablón, burdo y frágil, un poco torcido sobre la tosca pared de adobe sobre la cual intentaba treparse, sostenía heroicamente burlando unas cuantas leyes físicas- un puñado de textos, no más de una docena de elementos que un diccionario se negaría a definir como “libros”, y que cualquier bibliotecario no dudaría en clasificar como “desecho”. Doblados por el uso y las condiciones ambientales, con las tapas comidas por los insectos y vencidas por los años, con las páginas agujereadas, manchadas y dibujadas, esos libros aún mostraban sus caras sucias ante niños y adultos, curiosos del saber que todavía atesoraban sus páginas.

Lo que vi fue la biblioteca de una comunidad indígena.

Aquello ocurrió hace muchos años. Después de ese encuentro -fortuito, casual, pero decisivo- el viento ha empujado mis pies por muchos rumbos y me ha mostrado que no todas las bibliotecas en las comunidades aborígenes -ni todas las comunidades- tienen las características de aquella primera que encontré en mi camino. Sin embargo, ese estante torcido, esa pared descascarada, esos libros que, de poder hacerlo, me hubieran sonreído como un campesino viejo, orgullosos bajo sus mil arrugas y cicatrices, éstos, precisamente, fueron los que me empujaron a estudiar bibliotecología, los que me motivaron a dedicar mi trabajo a las poblaciones indígenas y rurales, los que me llevaron a pensar como pienso y a defender lo que defiendo. Ellos fueron los que me enseñaron a luchar por lo que lucho: un mundo en que los seres humanos puedan mirarse de igual a igual y tengan las mismas oportunidades.

Aquel instante no duró sino unos pocos segundos, pero definió toda una vida.

A partir de entonces, comencé a transitar un camino nuevo. Mi primer obstáculo fui yo mismo: mis prejuicios, mis preconcepciones, mi etnocentrismo, mi orgullo, mi afán salvador y mi creencia de que lo que yo ofrecía era necesitado por todos. Debí aprender a hacer silencio y a escuchar, a mirar detenidamente, a no quedarme en la superficie de las cosas y las palabras, a tratar de penetrar profundamente en el interior de aquello que tenía ante mis ojos...

Descubrí que las palabras son peligrosas si no se las mira por dentro para saber qué es lo que realmente quieren decir: “indio”, “pobreza”, “necesidad”, “ayuda” y “saber” pueden significar muchas cosas dependiendo del contexto. Aprendí que mi primer paso era aprender a aprender, y luego (un “luego” muy largo), aprender a enseñar a quién creyera que lo que yo enseñaba podía serle útil.

Cuando me sentí preparado si es que alguna vez lo estuve- comencé a enseñar a leer y a escribir, y a armar “bibliotecas” (lejanas de los estereotipos de diccionario) en comunidades nativas y campesinas, en el campo y en la ciudad... Pasé días cargado con una mochila llena de libros, pisando el barro de senderos que me llevaban a poblaciones perdidas en el medio de la selva, con la piel tatuada por las picaduras de los mosquitos y surcada por los ríos de mi propio sudor... Pasé noches, grabadora en mano, escuchando atentamente la memoria moribunda de un anciano Qom, que me contaba cómo el zorro - antiguo pícaro de sus cuentos- logró quebrar los dientes de las vaginas de las mujeres para que su pueblo pudiera perpetuarse...

En aquel camino que emprendí, vi morir de diarrea a una niña Qom de tres años. Sucedió en otro punto de la geografía de mis tierras cuyo nombre preferí olvidar para siempre, igual que aquellos ojos negros que se fueron sin poder decirme adiós, pero sonriéndome porque la sostenía y le acariciaba su cabello azabache. Luego supe que aquella criatura se había marchado al reino del silencio porque sus padres no sabían curar una diarrea, algo que enseñaban los cientos de folletos que tiraban muchas bibliotecas de la capital de mi país porque nadie los quería leer. Fue entonces cuando comprendí que la información es poder, y que el poder no es para todos. Los olvidados -y los pueblos originarios siempre lo fueron- pocas veces lo poseen.

Por esa misma senda, soporté amenazas veladas de religiosos evangelistas y el frío de un arma en mi cabeza, empuñada por sicarios baratos de insignificantes líderes políticos locales, avisos para que abandonara mi trabajo, pues con bibliotecas y libros estaba abriendo los ojos de los pobres, de los desposeídos, de los explotados, de los marginados... Y eso asustaba y sigue asustando a muchos, especialmente a aquellos que construyen su poder sobre la miseria y la ignorancia de los demás. Entendí que, en las latitudes y en los horizontes que transito, las diferencias sociales son tremendamente profundas. Y eso me dolió, porque los que siempre estuvieron abajo son cientos de miles, condenados a una existencia llena de desigualdades, de injusticia y de desequilibrios que quizás nunca encontrarán una solución.

A fuerza de empeños y sinsabores, y de mis propios miedos y caídas, aprendí que la biblioteca y su información pueden liberar mentes y salvar vidas (muchas más de las que podemos imaginar) si son correctamente usadas; pero también aprendí que, a veces, romper algunas cadenas molesta a los que las colocaron allí. Y, un par de pasos más allá, me di cuenta de que, en ciertos espacios -como aquellos en los que yo trabajaba- la biblioteca podía ser un arma de doble filo: así como podía recuperar y salvar una cultura, también podía ser la herramienta idónea para aplastarla, borrarla y negarla.

Paso a paso, aprendí a usar mi educación y mi imaginación para intentar ayudar a solucionar sus problemas a aquellos que no tenían las herramientas para hacerlo y que me permitieron entrar un momento en sus vidas. Comencé a aplicar lo poco que había aprendido en las aulas y lo mucho que había aprendido en el campo, y empecé a crear pequeñas bibliotecas en comunidades indígenas, algo que para mis colegas era una utopía idealista.

Aprendí después que la palabra “imposible” es una mentira construida para engañarnos y lograr que nos resignemos a algún destino cruel. Aprendí que muchas cosas pueden lograrse si se quiere, por difíciles que parezcan. Y aprendí que, aún cuando no se pueda, intentarlo -al menos eso- ya es un gran paso.

Y desde entonces intento. Han sido varias las bibliotecas que han armado estas dos manos junto a muchas otras que querían leer, que ansiaban aprender a escribir las letras de sus nombres, que deseaban oír algún relato o un cuento, que querían saber cómo arreglar una bomba de agua o cómo sembrar calabazas, o cómo curar una herida sin que se infectase, o cómo alimentar a un niño... Han sido muchas las personas que han compartido conmigo sus asombros y temores y que se han animado a descubrir mundos nuevos, y a entender todo el poder que llevaban dentro de ellos. Quizás también se animaron a preguntarse quiénes eran, de dónde venían o adonde iban. Y, en todo esto, no hizo falta ninguna técnica especial, ni ninguna cruz, ni ningún libro con palabras de algún Dios ignoto. Bastó con escuchar, con contar, con grabar, con compartir, con enseñar a leer y con conseguir y desparramar libros, periódicos, panfletos, folletos, manuales y diccionarios.

Quizás durante todo este trayecto, el que más haya aprendido haya sido yo mismo. He aprendido muchas cosas acerca de la humildad, la solidaridad, la decencia y la verdad. Todo eso que muchos buscan en libros y gurúes de otras tierras, lo aprendí en los caminos lodosos de la mía, en sus punas heladas, en sus villorrios, en sus aldeas y pueblos, en sus campos y rutas perdidas... Aunque, si he de ser sincero, siento que, después de tantas leguas y tantas personas cruzadas, aún me quedan infinitas cosas por aprender...

Es probable que la enseñanza más importante haya sido entender que la información es poder, y que nosotros, los que la manejamos, tenemos ese poder en nuestras manos. De nosotros depende que todo ese manantial de conocimiento, construido pacientemente por mentes lúcidas a lo largo de siglos, pueda llegar a las manos que lo necesitan; que ese saber florezca, que sea útil, que pueda generar cambios y bienestar. De nosotros depende que las niñas de tres años no mueran de diarrea, que los campesinos no sean explotados porque no

saben leer el contrato que firmaron, que los dirigentes de una comunidad sepan leer las noticias, que los agricultores conozcan los productos que usan o sepan cómo y dónde vender sus cosechas... De nosotros depende que el niño aprenda a leer y escribir en su idioma materno, que la historia sea contada permitiendo que suenen todas las campanas, que los que nunca tuvieron voz puedan escribir sus memorias y sus recuerdos, y decir sus palabras y hablar sus voces, antiguas y siempre calladas.

Quizás nos nieguen subsidios, quizás nos cierren puertas, quizás nuestros colegas nos cataloguen como locos, quizás nos encontremos ante murallas insalvables. Pero para entonces ya habremos prendido una pequeña llama dentro de otras mentes: la alegre y temblorosa luz de la curiosidad, la humeante estela de las dudas... una auténtica fogata de nuevos conocimientos. Porque aunque la oscuridad que puebla el alma humana haya aprendido a destruir, a asesinar, a torturar y a hacer desaparecer, aún no ha logrado descubrir como ejecutar el cuerpo luminoso, transparente y puro de una idea.

Aunque nosotros debamos abandonar nuestro trabajo, las ideas sembradas seguirán allí. Porque las ideas no se matan. Y mientras así sea, aún tenemos oportunidades de lograr pequeños cambios, de encender miradas, de liberar oídos y bocas, de hacer que muchas manos se tornen poderosas. No sólo las manos indígenas o las campesinas: muchas otras esperan que creamos en ellas. Y seguramente valdrá la pena estrecharlas y hacer que todo lo que aprendimos sea útil, al menos por una vez, por una única vez en la vida.

Y aquellos que no comprenden estas ideas o estas luchas, aquellos que las condenan o las prohíben, aquellos que las consideren reprobables o utópicas no deben molestarnos. Al fin y al cabo, y como escribió alguna vez Alejandro Dolina, esas personas han venido al mundo con propósitos tan distintos a los nuestros que ni siquiera deben importarnos.

Este pequeño texto pretende servir de guía básica de aproximación a una tarea bibliotecológica necesaria en nuestro continente. No incluye ni teorías novedosas, ni herramientas originales, ni metodologías desconocidas hasta el momento. No busca descubrir ni contar nada que no haya sido contado ya. Sólo desea cambiar las perspectivas y las miradas para que se realicen desde otra posición. Pretende mostrar que hay realidades que son posibles si sabemos utilizar nuestros recursos en forma coherente, respetuosa y práctica; que hay cambios que pueden ser llevados a cabo; que hay problemas que pueden enfrentarse y vencerse; que hay esperanzas y que hay futuro si se saben construir los caminos que desean ser transitados.

Esta guía sólo intenta mostrar que, para implementar ciertos servicios, no es necesario inventar novedades o términos grandilocuentes. Tampoco es preciso cambiar nuestras manos, o las herramientas que empuñan. Sencillamente, es menester modificar las ideas que las guían, y las mentes que dan a luz esas ideas. Porque si la acción parte de la incomprensión, la discriminación, el paternalismo, el asistencialismo, el complejo de superioridad o el racismo, o quizás desde el conformismo, la indiferencia, la falta de compromiso o la “neutralidad” que suelen caracterizar a muchos profesionales de la información, sólo se engendrarán resultados tan llenos de vacío y de tristeza como lo están los sentimientos que la inspiraron.

Escribir sobre pueblos indígenas sin pertenecer, por origen, a alguna de esas etnias, es complejo: uno nunca sabe cuando ha terminado de comprender, de aprender, de entender a quien tiene enfrente o con quién está trabajando. Uno tampoco sabe hasta que punto habla por la voz del otro -si es que eso se puede- o por la de uno mismo... Por otro lado, intenté escribir esta guía teniendo en cuenta a una amplia variedad de lectores. Por ende, quizás no satisfaga completamente a ninguno de ellos. Los académicos encontrarán profundas carencias y análisis algo superficiales, y los que pretendan un breve acercamiento podrán perderse en una maraña de citas, métodos y conceptos. El libro pretende colocarse en un

lugar intermedio, y si dice demasiado a los que quieran saber poco, y poco a los que quieran saber demasiado, entonces habrá logrado su objetivo: despertar inquietudes.

Es desde tal esperanza desde la que ofrezco este [eternamente incompleto] trabajo, especie de bitácora en la que narro, con cierta estructura académica, los avatares del camino que me llevó a soñar bibliotecas en comunidades indígenas. Un camino que se inició en un lugar del que ya no recuerdo el nombre, ante un estante un poquito torcido, en el que algunos libros viejos y usados me guiñaban, sin saberlo, un ojo cómplice...

Edgardo Civallero

Una primavera austral

Cuando se terminaba el 2007 en Córdoba, Argentina





# Introducción

## Bibliotecas en comunidades indígenas ¿Por qué?



“Somos los libros que hemos leído, y ni siquiera se van del todo las páginas inútiles, las que ya no tienen nada que decirnos, porque envejecen con nosotros, escondidas en nuestras arrugas, en nuestras canas, en el rostro que se apodera de nuestro espejo, en el deseo que se filtra por las persianas con los rayos del sol”.

De *La mudanza de Adán*, de Luis García Montero.

La geografía latinoamericana está profundamente marcada por las raíces y huellas de sus pueblos originarios. “Descubiertos” por los expedicionarios europeos que se asomaban fuera de las fronteras de su propio mundo intelectual y espacial, estas civilizaciones poblaron sus tierras desde hacía milenios transitando caminos y desarrollando tradiciones culturales riquísimas, que formaban un entramado complejo, diverso y plural. Cientos de lenguas sonaban bajo esos cielos que presenciaron el devenir de estados y grupos, el nacimiento y la muerte de comunidades enteras y los conflictos y éxitos de millones de individuos.

El resultado del encuentro (o quizás del “choque forzado”) entre los recién llegados y los residentes es de todos conocido. Los libros de historia nos hablan de las batallas, de las masacres, del genocidio, de la tortura, de la humillación y del olvido que vino después, con la esclavitud, la discriminación y la exclusión.

Hablar de culturas indígenas siempre lleva al recuerdo de un pasado vergonzoso a veces, doloroso

siempre. Sin embargo, tales pueblos no son un recuerdo difuso de tiempos pretéritos. A través de los siglos, sobrevivieron y supieron adaptarse -sin olvidar su identidad, en la mayoría de los casos- a las nuevas circunstancias socio-políticas, a los nuevos esquemas económicos, a las nuevas situaciones culturales y laborales, a los repartos de tierras (de *sus* tierras), a los estereotipos y etiquetas que les fueron aplicados en todos los grados concebibles de apartamiento. Estos sobrevivientes, estos luchadores, estos resistentes *viven hoy*. Y no lo hacen “entre” nosotros, sino “con” nosotros. Aunque su sangre a veces esté mestizada, aunque algunas de sus costumbres se hayan debilitado y diluido en el seno de otra cultura dominante, aunque sean considerados minorías (aún cuando en muchos casos sean mayorías demográficas), aunque se los siga evitando, aquí siguen. Luchan, defienden sus raíces y sus frutos, florecen -aunque muchos no lo quieran ver-, crean, creen, crecen y buscan ocupar el lugar que les corresponde dentro de un universo que se empeña en pensarlos como reliquias de un pasado antiguo que desapareció hace tiempo.

Aquellos que creen en las sociedades plurales y que defienden a ultranza el valor de la diversidad cultural y del multilingüismo reconocen inmediatamente la necesidad de apoyar la búsqueda de caminos de todas estas comunidades, numéricamente reducidas por los años de lucha, pero siempre animosas. Reconocen la importancia de evitar los enfoques y las perspectivas paternalistas y caritativas, las ayudas que parecen limosnas, los programas diseñados para imponer otras realidades distintas de las suyas propias. Reconocen la urgencia de actuar, de tomar partido, de dar la mano y apoyar el hombro en un trabajo que debió comenzar hace siglos pero que sigue siendo relegado a un futuro incierto.

Es preciso iniciar un acercamiento a las problemáticas reales de los pueblos originarios latinoamericanos. Más allá de las estadísticas (inter)nacionales y de las declaraciones oficiales (que suelen quedarse siempre en las buenas intenciones y pocas veces pasan a la acción), más allá de las colaboraciones de organismos que intentan ayudar desde marcos culturales e ideológicos distintos, es necesario y urgente oír la voz de aquellos con quienes queramos colaborar. Ellos, mejor que nadie, saben cuales son sus problemas y sus carencias, saben lo que quieren para su futuro, saben lo que buscan... Ellos conocen las soluciones precisas a sus problemas, aunque, por motivos diversos, no pueden implementarlas. Oyéndolos, entendiéndolos y cooperando estrechamente con ellos (perspectiva de *desarrollo de base*) es como debemos iniciar cualquier programa de colaboración. No somos héroes ni salvadores: solamente manos que pretenden ayudar, colaborar, acompañar en el largo camino de recuperación de identidades y fuerzas.

La biblioteca puede (y *debe*) jugar un papel fundamental y decisivo dentro de la reorganización y revitalización cultural y social de las comunidades indígenas. Como *pulmón cultural* y *gestora de memorias*, nuestra institución puede realizar su aporte en procesos de recuperación de historias e identidades perdidas; fortalecimiento de la tradición oral y las lenguas amenazadas y debilitadas; promoción de la alfabetización y la educación primaria bilingües; garantía de derechos humanos básicos, de igualdades y equilibrios; difusión de información estratégica sobre salud, trabajo y desarrollo sustentable; provisión de herramientas de crecimiento, bienestar, inclusión social y participación democrática; disponibilidad de materiales para que las personas tengan oportunidad de encontrarse con diversos relatos, textos e imágenes que puedan tenderles puentes hacia sí mismos y hacia otras vida, otros lugares y otras épocas; diversión, formación e información; sin olvidar la conexión del mundo indígena con la realidad internacional. No estaremos trabajando con grupos humanos estáticos e inactivos, sino con sociedades vivas y pujantes, con muchísimos deseos de progresar, de decir sus palabras, de gritar sus voces, de cantar sus cantos y contar sus cuentos. Con ganas de aprender, de adquirir lo mejor de la cultura dominante en su propio provecho, y de dar a esa cultura lo mejor de la propia. De eso se trata el diálogo intercultural, un diálogo que, en líneas

generales, ha fallado a lo largo de cinco siglos y nos ha llevado a la situación actual de aislamiento, incomunicación e incomprensión.

Desde un frío análisis bibliotecológico, una comunidad indígena se convierte inmediatamente en “usuarios” y “servicios”. Pero... ¿quiénes son esos usuarios? ¿Cómo viven? ¿Qué tienen y qué necesitan? ¿Cómo acompañarlos y colaborar con ellos para que lo consigan? Las respuestas a esas preguntas deben ser incorporadas en forma rápida a nuestros métodos de planeamiento bibliotecario, para que los resultados del mismo -la biblioteca, sus colecciones y actividades- respondan *verdaderamente* a las expectativas de la población indígena, ni más ni menos que como deberían responder a cualquier comunidad de usuarios. No se trata de adaptar un modelo ya usado a unas circunstancias “especiales”: los trasplantes extraños suelen fracasar y ser rechazados por cualquier sistema orgánico. Se trata de crear nuevas prácticas, únicas e imaginativas, que se adapten continuamente a la evolución propia de cualquier grupo humano a través de una metodología de *investigación-acción*. Quizás sea saludable incorporar categorías y metodologías procedentes de otras disciplinas. De hecho, la interdisciplinariedad puede enriquecer nuestros horizontes y puntos de vista, proporcionándonos más instrumentos para la investigación y la actividad, además de nuevas y valiosas perspectivas de la realidad.

La presente guía pretende dar algunas directrices sobre el trabajo bibliotecológico con comunidades indígenas, así como fomentar el pensamiento independiente, la discusión de ideas y el planteamiento de nuevas posibilidades. Pretende superar barreras seculares, abrir caminos y sendas, propiciar la reflexión y la iniciativa. Y, por sobre todas las cosas, pretende presentar un concepto muy básico pero muy olvidado: igualdad. Cuando los pueblos, las sociedades y los individuos logran verse cara a cara, de igual a igual, etiquetas como “especiales” desaparecen, y sólo quedan personas que deben darse la mano para continuar caminando en conjunto, en equipo, como compañeros y no como rivales. Entendiendo y superando las diferencias, por un lado, y buscando y descubriendo las coincidencias por el otro, pero a la vez.

Esa tiene que ser la mayor fortaleza de una biblioteca: mostrar y demostrar que “nosotros” somos como “ellos” y “ellos” son como “nosotros”. Que no existen “bibliotecas indígenas” y “bibliotecas no indígenas”, sino “bibliotecas”. Y que no hay “mi mano”, “tu mano” y “su mano”, sino “nuestras manos”. Y nuestra imaginación.

### **Bibliografía general sobre bibliotecas y pueblos originarios**

Para un acercamiento inicial a la cuestión de las bibliotecas en comunidades indígenas, se recomienda la lectura de la revisión completa y actualizada realizada por el autor en su libro electrónico “Bibliotecas indígenas: revisión bibliográfica y estado actual de la cuestión a nivel internacional” (Córdoba, Argentina: Wayrachaki, 2007, disponible en formato de acceso abierto en <<http://eprints.rclis.org/archive/00011626>>). En dicho texto se realiza una revisión completa a la bibliografía y a las experiencias relacionadas con servicios bibliotecarios a comunidades indígenas en América, Oceanía y Escandinavia, proporcionando, dentro de los recursos documentales recolectados, bibliografías y artículos que sirven de base para una profundización en la materia.





“El mundo al revés nos enseña a padecer la realidad en lugar de cambiarla, a olvidar el pasado en lugar de escucharlo y a aceptar el futuro en lugar de imaginarlo: así practica el crimen, y así lo recomienda. En su escuela, escuela del crimen, son obligatorias las clases de impotencia, amnesia y resignación”.

De *Patas arriba: la escuela del mundo al revés*, de Eduardo Galeano.

# Parte I

---

## Las raíces







# Capítulo 1

## Comunidades indígenas



- ¿Y qué es ser *Mapuche*?
- *Mapuche* es una persona común, pero que tiene una fuerza diferente.
- ¿Cuál?
- *Mapuche*...

Javier, 10 años. *Mapuche* (Argentina).

### Un intento de definir lo indefinible...

Una aproximación inicial al complejo mundo indígena conduce a enfrentarse, en primera instancia, con un vocabulario variado, abundante y de significado vago y nebuloso (*vid. infra* el listado con definiciones en *Anexo* de este capítulo). En efecto, existe un elevado número de expresiones empleadas para designar a los pueblos que han conservado sus formas y modos tradicionales de vida en sus territorios originales a lo largo del tiempo: *indígenas*, *aborígenes*, *originarios*, *nativos*, *autóctonos*, *Cuarto Mundo*... Se han usado, para el mismo fin, sustantivos como “*etnias*”, “*minorías*” y “*comunidades*”, cuyas acepciones, en realidad, son mucho más amplias y genéricas. Cada país, cada lengua e incluso cada región han acuñado términos -a veces peyorativos- para etiquetar a estos grupos, desde “*indios*” en Latinoamérica a “*abos*” en Australia. Finalmente, cada pueblo originario se auto-identifica con un nombre, el cual, sólo en ocasiones, es reconocido y usado por quienes los rodean.

Esta abundancia terminológica sólo intenta designar a un único

fenómeno humano. Lejos de significar una mayor y más rica explicación y comprensión del universo aborígen, tal multiplicidad no ha hecho más que generar complicaciones, confusiones, críticas, conflictos por usos peyorativos y, en definitiva, un profundo desconocimiento de aquello a lo que pretendía definirse.

En efecto, la mayor parte de los términos empleados poseen un significado similar (un escueto y opaco “originario del lugar donde vive” que poco aporta o detalla), proporcionando escasísima información y una imagen muy básica. En líneas generales, sólo han servido para erigirse como herramientas de discriminación, etiquetas de repudio, llaves para el olvido y marcas de vergüenza. Muchos, como “indio” o “Cuarto Mundo”, están suficientemente cargados de connotaciones como para motivar que su empleo sea evitado. En cuanto al resto, no existen acuerdos o convenciones (expresas o tácitas) que indiquen su grado de corrección o incorrección, ni siquiera entre las propias sociedades indígenas.

Enfrentado al alto número de vocablos contruidos para nombrarlo, el fenómeno *indígena*, paradójicamente, no cuenta con una definición fija, específica y universalmente normalizada. Al parecer, son tantas y tan variadas las características, condiciones y circunstancias de los pueblos originarios actuales y pretéritos- que esbozar unas líneas que los identifiquen unívocamente resulta una tarea ardua, sino imposible.

La colección de palabras que los etiquetan crece exponencialmente, pero nadie sabe, en definitiva, quiénes son los “etiquetados”.

A lo largo del presente capítulo, lejos de intentar concluir un debate complejo y sin sentido o de aportar conceptos definitivos y cerrados, se presentarán los términos más empleados para nombrar a las poblaciones originarias, sus significados, las definiciones intentadas a nivel (inter)nacional y la caracterización de “indígena” que se utilizará en este libro. Se abrirán numerosos interrogantes, pero, lamentablemente, ninguno de ellos admite contestaciones simples. No se pretende abonar el campo de la discordia ni el escándalo, ni echar leña al fuego de la discusión o las diferencias. Sólo se proporcionarán elementos básicos que permitan comprender qué se entiende cuando se habla de sociedades nativas, a quién se hace referencia, y, por ende, con y para quién se trabajará. Además, la caracterización será un excelente punto de partida para comenzar un acercamiento progresivo a la realidad aborígen y a sus rasgos identitarios únicos. Cada lector podrá construir sus propios conceptos a partir de los documentos que se facilitan, utilizando su propio marco referencial cultural, sus creencias, opiniones y experiencias.

## **Definiciones y derechos**

Desde hace décadas se realizan esfuerzos internacionales para encontrar un concepto definitivo de las sociedades indígenas, logrando resultados que rozan más a menudo el desorden que el éxito. Los debates, las controversias y las opiniones encendidas que han surgido a partir de estas búsquedas las han convertido en aventuras riesgosas, en las cuáles se juega con muchos intereses creados, con dolores de siglos y con vehementes reclamos actuales. *Definir*, en un marco (inter)nacional, significa “dar derechos”, algo que muchos estados nacionales no están dispuestos a hacer con sus minorías étnicas, por lo que prefieren manipular esas definiciones en su favor y a su antojo. *Definir*, para algunos pueblos indígenas, significa seguir siendo etiquetados, marginados y discriminados, por lo que tratan de evitar todo tipo de conceptualizaciones. Para otros grupos, una *definición* es una casaca que pueden ponerse a conveniencia, de acuerdo a sus intereses en cada

momento: hoy son *indígenas*, mañana son *minorías étnicas* y, pasado, plenos ciudadanos del estado.

En el ámbito oficial (inter)nacional, las definiciones concretas y detalladas han sido siempre buscadas en el pasado para poder establecer políticas, estadísticas y reglamentaciones. Sin embargo, y si bien el vocablo "indígena" y sus variantes aparecen frecuentemente incluidos en documentos de índole legislativa a nivel mundial, no se ha logrado un consenso a la hora de definir a estas poblaciones. Las razones son múltiples y complejas, y obedecen a motivos relacionados con los derechos que tal definición proporcionaría a las poblaciones aborígenes. Como señala Carrasco (2001):

"El problema de las categorizaciones sociales es que ellas configuran los derechos que los grupos en cuestión están autorizados a reivindicar y determinan la orientación y diseño de las políticas públicas. Así, es factible que se acepten y propicien demandas de asistencia económica pero se califique de 'excesos' intolerables las reivindicaciones de autonomía política de los pueblos indígenas"

En tiempos más recientes, organizaciones como las Naciones Unidas han comenzado a evitar las definiciones ajustadas, pues las mismas pueden limitar la flexibilidad de los gobiernos y pueblos al aplicar instrumentos relevantes a sus propias circunstancias nacionales. Al respecto, es curioso comprobar que, históricamente, muchos conceptos centrales en cuestión de derechos humanos no han sido definidos. El derecho consuetudinario, avalado por las prácticas de cada estado y por las leyes internacionales, es quien, en resumidas cuentas, determina actualmente los conceptos y regulaciones para cada pueblo indígena. Cada estado nacional ha preferido incluir el vocablo dentro del marco de su propia legislación, de acuerdo a sus criterios particulares y a las conveniencias socio-económicas y políticas del momento, llegando, en ocasiones, a la directa negación (por omisión) de la existencia de grupos nativos en su territorio. Lo mismo ha ocurrido con las grandes instituciones bancarias y económico-financieras internacionales y con organizaciones regionales y mundiales como el *European Parliament* (Parlamento Europeo<sup>1</sup>) a través de su Resolución B3-334/92<sup>2</sup>.

Existe, pues, una multiplicidad de enfoques objetiva (de acuerdo al criterio tomado a la hora de definir: cultural, social, político, económico, legal) y otra subjetiva (de acuerdo a las conveniencias, corrientes teóricas, racismo...) que dificultan la delimitación de la entidad "indígena". Por otra parte, el hecho de buscar una caracterización única y común para comunidades que reflejan una diversidad tan grande de culturas, historias, circunstancias actuales y relaciones con los grupos dominantes, torna más difícil la tarea.

Ante la inexistencia de una definición concreta y frente a la falta de acuerdo internacional en esta materia, el *Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas de las Naciones Unidas*<sup>3</sup> (*Working Group on Indigenous Populations*) comenzó a emplear una "definición de trabajo" informal. La misma fue elaborada por el *Relator Especial de las Naciones Unidas*<sup>4</sup>, José Martínez Cobo, en su *Estudio del problema de la discriminación contra las poblaciones indígenas* (1983). La definición preliminar generada por Martínez Cobo ya en 1973 fue la siguiente:

"Las poblaciones indígenas están compuestas por los descendientes actuales de pueblos que habitaban parcial o completamente el presente territorio de un

país en el momento en que personas de diferente cultura u origen étnico llegaron allí desde otras partes del mundo, los superaron por conquista, asentamiento u otros medios, y los redujeron a una condición no-dominante o colonial; hoy viven en mayor conformidad con sus costumbres y tradiciones sociales, económicas y culturales particulares que con las instituciones del país del cual ahora forman parte, bajo una estructura estatal que incorpora principalmente características nacionales, sociales y culturales de otros segmentos de la población, que son predominantes".

En 1983 (año de su publicación) el *Grupo de Trabajo* resumió esta definición<sup>5</sup>, condensándola en tres criterios generales:

“Son los descendientes de grupos que estaban en el territorio en el momento en que otros grupos de diferentes culturas u orígenes étnicos llegaron allí.

Precisamente debido a su aislamiento de otros segmentos de la población de su país, ellos han preservado casi intactas las costumbres y tradiciones de sus ancestros, que son similares a las caracterizadas como indígenas.

Son emplazados, aunque sea formalmente, bajo una estructura estatal que incorpora características nacionales, sociales y culturales extrañas a las suyas propias”.

En 1986 se agregó, como último criterio, que todo aquel individuo que se identificase como nativo y fuera aceptado por el grupo o la comunidad como uno de sus miembros, debía ser considerado como indígena<sup>6</sup>.

La definición del “informe Cobo” ha sido usada como guía para la redacción de las “caracterizaciones” que aparecen en la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas (*Declaration on the Rights of Indigenous Peoples*, aprobada en septiembre de 2007; *vid.* IWGIA, 2007b), en las especificaciones del derecho internacional y en la Convención 169 de la OIT / ILO (Organización Internacional del Trabajo / *International Labour Organization*; *vid.* ILO, 2003). Esta última identifica a los pueblos indígenas y tribales en su artículo 1<sup>7</sup>, cuando dirige sus contenidos...

”(a) A los pueblos tribales en países independientes, cuyas condiciones sociales, culturales y económicas les distingan de otros sectores de la colectividad nacional, y que estén regidos total o parcialmente por sus propias costumbres o tradiciones o por una legislación especial.

(b) A los pueblos en países independientes considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas o parte de ellas”.

La Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU -que provee hoy en día el enfoque de uso más generalizado a nivel internacional- no proporciona exactamente una

“definición”: más bien hace hincapié en el derecho a la auto-identificación, cuando anota que “los pueblos indígenas tienen el derecho colectivo e individual a mantener y desarrollar sus propias características e identidades, comprendiendo el derecho a identificarse a sí mismos como indígenas y ser reconocidos como tales” (artículo 8). De acuerdo a la Presidenta-Informante del Grupo de Trabajo de las NU sobre Pueblos Indígenas (y su fundadora), la Dra. Erica Irene Daes, esto ocurre porque “históricamente, los pueblos indígenas han sufrido definiciones impuestas por otros”<sup>8</sup>.

Otros intentos de definición pueden encontrarse también en la OP/BP 4.10 de enero de 2005 sobre pueblos indígenas del *World Bank* / Banco Mundial<sup>9</sup>. El Grupo Internacional de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas (IWGIA - *International Work Group for Indigenous Affairs*) ha generado su propia conceptualización de “poblaciones indígenas”, poblada de ricas y pertinentes apreciaciones (IWGIA, 2007a; 2007c). En Asia, durante la Conferencia de Chiang Mai, realizada en 1996 para reflexionar sobre la aplicabilidad de la noción de “pueblos indígenas” en el contexto asiático, se convinieron una serie de elementos de identificación de los pueblos originarios de la región<sup>10</sup>. En la orientación dada en la “Conferencia Sobre Pueblos Indígenas en África” (Tune, Dinamarca, 1993; citado en Veber *et al.*, 1993) se definieron a las sociedades nativas como “pueblos con fuertes lazos con su tierra, que han estado en la región desde antes de la colonización y son ahora dominados por otros pueblos cuyas culturas son marcadamente diferentes, y que se identifican a sí mismos como 'indígenas’”. Finalmente, en el contexto americano, el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas<sup>11</sup> no define a los “pueblos indígenas” pero sí a los “tribales”, empleando para ello un lenguaje similar al del Convenio 169 de la OIT arriba señalado. Al respecto, y en el ámbito latinoamericano, es recomendable la consulta de las diversas caracterizaciones de los pueblos originarios aportadas en las Constituciones y las Leyes (nacionales y provinciales) relativas a comunidades indígenas dentro de cada país<sup>12</sup>. La bibliografía aportada en el capítulo 8 de este libro proveerá materiales pertinentes a tal efecto.

### **La postura de no definir**

Muchos pueblos indígenas han planteado que no quieren ni necesitan una definición. Al respecto el pueblo *Sámi* del norte de Europa recogió sucintamente las preocupaciones de algunas sociedades aborígenes sobre las implicaciones que tendría una definición de carácter universal.

“Los representantes de los pueblos indígenas y muchos gobiernos expresaron la opinión de que no se necesitaba una definición del concepto 'pueblos indígenas' a nivel internacional, aunque quizá fuera necesario y conveniente elaborar definiciones a nivel nacional. Además, los pueblos indígenas han cuestionado la necesidad de elaborar una definición universal del concepto 'pueblos indígenas', considerando el hecho de que los 'pueblos' en general no se definen en el derecho internacional. Así mismo, también existe la preocupación de que una definición que supuestamente sea de aplicación universal pueda servir para excluir a determinados pueblos indígenas y utilizarse con ese fin”<sup>13</sup>.

En ese mismo contexto, la doctora Erica-Irene Daes presenta, en su informe “*A definition of*

*indigenous peoples?*”, la opinión de la Comisión de Aborígenes Australianos y habitantes de las islas del Estrecho de Torres:

“... los representantes indígenas han expresado en varias ocasiones su punto de vista ... de que una definición del concepto 'indígenas' no es necesaria ni deseable. Han subrayado la importancia de la autodeterminación como un componente esencial de cualquier definición que pueda ser elaborada por el Sistema de las Naciones Unidas”<sup>14</sup>.

Un excelente análisis sobre las posturas definitorias y no-definitorias en relación a los pueblos indígenas puede consultarse en el trabajo de Aguilar Cavallo (2006).

### **Una caracterización aproximada**

“Indígena” tiene un número de usos que difieren de su simple y breve definición académica. Estos usos tienden a definir a los pueblos originarios considerando la experiencia compartida por un grupo de gente que ha poblado una tierra durante miles de años, y que habitualmente contrasta con la de otros grupos humanos que residen en el mismo país desde hace unos pocos cientos de años.

Te Ahukaramu Charles Royal (2003), miembro de la *Tangata Whenua* (pueblo *Māori*) de Nueva Zelanda, va un poco más allá, ofreciendo una visión del aborígen basada en lo que él llama “cosmovisión”. “Indígenas” serían aquellas culturas cuyas cosmovisiones ponen un énfasis especial en la idea de unificación de los hombres con el mundo natural.

El Banco de Desarrollo Asiático (*Asian Development Bank*) rescata como características básicas de los pueblos indígenas<sup>15</sup>:

- La auto-identificación y la identificación por otros.
- La identidad lingüística propia.
- Las instituciones y tradiciones socio-culturales y político-económicas (distintas de las de la cultura dominante).
- Los lazos con su hábitat tradicional y con sus recursos naturales.

Básicamente, tales elementos -presentes asimismo en la “definición Cobo” y la Convención 169 de la OIT- son los más aceptados por el *Grupo de Trabajo* de la ONU y por los Consejos Indígenas internacionales actuales, y serán los rasgos que compondrán la caracterización usada para los grupos indígenas a lo largo de este curso. En relación a los vocablos empleados para referirse a los pueblos originarios, se usarán todos en relación de sinonimia, exceptuando el término “indio” por las connotaciones negativas a las que se ve asociado y las confusiones a las que se presta.

### **Cifras y silencios**

El número actual de individuos identificados como *indígenas* en el mundo se calcula entre 300 y 370 millones (*World Bank* - UNPFII<sup>16</sup>), aunque la cifra es estimativa, no existiendo

datos fidedignos que la confirmen. Según el IFAD<sup>17</sup>, constituyen alrededor del 5 % de la población mundial, hablando más de 4000 idiomas, e integrando unos 5000 grupos diferentes que pueblan alrededor de 70 países de los cinco continentes (aunque alrededor del 70 % viven en Asia). De acuerdo a la misma fuente, componen el 15 % de los habitantes más pobres del planeta. Conforman, asimismo, cerca de un tercio de los 900 millones de habitantes rurales extremadamente pobres del mundo.

De acuerdo a Matos Mar (1993), Stavenhagen (1996) y el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2004), existen en América Latina más de 400 pueblos indígenas, que representarían entre 40 y 50 millones de personas, es decir, alrededor de un 10 % del total de la población regional. Del Popolo y Oyarce (2005: 40), analizando los resultados censales latinoamericanos del 2000, rescatan que Bolivia es el país con una mayor proporción de población nativa (66 %); Brasil, en el otro extremo de la escala, registró solo un 0,4 %. En cuanto a volumen de población, los tres líderes son México, Bolivia y Guatemala.

Es preciso señalar que tales cifras son sólo aproximadas. Por un lado, aún no se sabe con certeza cuántos grupos indígenas sobreviven en la actualidad. Las omisiones y los silencios por parte de los estados y los gobiernos, y la falta de actualización de muchas instituciones académicas y científicas dan como resultado el desconocimiento (y consecuente olvido) de un amplio número de pequeñas sociedades que todavía conservan sus rasgos identitarios propios.

Por otro lado, el número de individuos que pertenecen a cada pueblo originario es también motivo de discusión y duda. Los organismos (inter)nacionales basan sus estimaciones en los datos aportados por los censos nacionales, censos que incluyen, entre sus preguntas, un limitado conjunto destinado a identificar a las personas que se auto-identifican como indígenas. Sin embargo, el criterio usado por los organismos estadísticos para definir a quién se categoriza como “indígena” es fluctuante, como queda visto a lo largo de este capítulo. Además, debido a la marginación y discriminación que padecen a diario, muchos aborígenes prefieren no reconocerse y presentarse como tales, viciando de error las estadísticas oficiales. Las ONGs y los grupos sociales que trabajan en contacto directo con las comunidades nativas elevan (a veces tendenciosamente) las cifras de población proporcionadas por los censos hasta en un 20 %, lo cual incrementaría notablemente los datos demográficos manejados hasta el momento.

## Notas

(1) *Vid.* en <<http://www.europarl.europa.eu>>.

(2) Citada en “What is an indigenous people”.

<<http://lucy.ukc.ac.uk/Sonja/RF/UKpr/Report08.htm>>.

(3) Grupo dependiente del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (*United Nations High Commissioner for Human Rights*,

<[http://www.unhchr.ch/spanish/hchr\\_un\\_sp.htm](http://www.unhchr.ch/spanish/hchr_un_sp.htm)>), creado en 1985. *Vid.*

<<http://www.ohchr.org/spanish/issues/indigenous/groups/groups-01.htm>>.

(4) Se trata del “Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los pueblos indígenas”. En la actualidad, el cargo está ocupado por el Sr. Rodolfo Stavenhagen.

<<http://www.ohchr.org/spanish/issues/indigenous/rapporteur>>.

(5) Documento UN E/CN.4/Sub.2/1983/2/Add5.para.3.79. *Vid.*

<<http://www.unhchr.ch/html/menu2/2/sc.htm>>.

- (6) Documento UN E/CN.4/Sub.2/1986/7/Add.4.para.3.81.
- (7) Texto completo en español accesible en  
<<http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/lima/publ/conv-169/convenio.shtml>>  
y <[http://www.cdi.gob.mx/transparencia/convenio169\\_oit.pdf](http://www.cdi.gob.mx/transparencia/convenio169_oit.pdf)>.
- (8) Documento UN E/CN.4/Sub.2/AC.4/1995/3, pág.3.
- (9) La *Operational Policy & Bank Policy* 4.10 reemplazan a la OD 4.20 de septiembre de 1991, hasta el momento el documento más citado del Banco Mundial referente a los pueblos indígenas. *Vid.* World Bank, 2005.
- (10) Alianza Mundial de los Pueblos Indígenas y Tribales de los Bosques Tropicales. “Notas Sobre el Estudio de los Tratados, Convenio y Otros Acuerdos Constructivos Entre Estados y Poblaciones Indígenas”. Citado en  
<<http://www.utopiaverde.org/modules.php?name=News&file=print&sid=344>>.
- (11) Documento OEA/Ser/L/V/II.95 Doc. 6, Feb. 26, 1997. Citado en Gamboa Martínez, J.C., “Pueblos Indígenas: Notas sobre el concepto”  
<[http://www.oas.org/OASPage/Events/default.asp?eve\\_code=11](http://www.oas.org/OASPage/Events/default.asp?eve_code=11)>.
- (12) Al respecto, *cf.* Cámara de Diputados del Gobierno de México, 2003.
- (13) Declaración Presentada por Escrito por el Consejo Sami, Santiago de Chile, 30 de junio 2 de julio de 1997.
- (14) UN Commission on Human Rights, Working Group on Indigenous Populations: “A definition of “indigenous peoples?” Doc. NU E/CN.4/Sub.2/AC.4/1996/2/Add.1. Disponible en <<http://www.unhchr.ch/>>.
- (15) *Vid.* Asian Development Bank, s.f.
- (16) Citado en Rural Poverty Portal (s.f.). *Statistics and key facts about indigenous peoples* <<http://www.ruralpovertyportal.org/english/topics/indigenous/statistics.htm>> [Consulta: 20 de septiembre de 2007].
- (17) *Vid.* nota anterior.

## Bibliografía citada

- ♦ Aguilar Cavallo, G. (2006). “La aspiración indígena a la propia identidad”. En *Universum*, 21 (1), pp. 106-119.
- ♦ Asian Development Bank (s.f.). *Definition of Indigenous Peoples* [En línea] disponible en <[http://www.adb.org/Documents/Policies/Indigenous\\_Peoples/ipp-002.asp](http://www.adb.org/Documents/Policies/Indigenous_Peoples/ipp-002.asp)> [Consulta: 10 de octubre de 2007].
- ♦ Cámara de Diputados del Gobierno de México (2003). *La definición de indígena en el ámbito internacional* [En línea] disponible en <<http://www.cddhcu.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polisoc/derindi/3ladefin.htm>> [Consulta: 10 de octubre de 2007].
- ♦ Carrasco, M. (2002). *Una perspectiva sobre los pueblos indígenas en Argentina* [En línea] disponible en <[http://www.cels.org.ar/Site\\_cels/publicaciones/informes\\_pdf/2002\\_Capitulo11.pdf](http://www.cels.org.ar/Site_cels/publicaciones/informes_pdf/2002_Capitulo11.pdf)> [Consulta: 10 de octubre de 2007].
- ♦ Del Popolo, F. y Oyarce, A.M. (2005). “Población indígena de América Latina. Perfil sociodemográfico en el marco de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y de las Metas del Milenio”. En *Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe. Información sociodemográfica para políticas y programas*. Santiago de Chile: CEPAL.
- ♦ ILO (Internacional Labour Organization) (2003). *A guide to ILO Convention No. 169* [En línea] disponible en

- <<http://www.ilo.org/public/english/standards/norm/egalite/itpp/convention/index.htm>>. [Consulta: 10 de septiembre de 2007].
- ♦IWGIA (International Work Group for Indigenous Affairs) (2007a). *Indigenous peoples* [En línea] disponible en <<http://www.iwgia.org/sw426.asp>>. [Consulta: 19 de septiembre de 2007].
  - ♦IWGIA (International Work Group for Indigenous Affairs) (2007b). *Declaration on the Rights of Indigenous Peoples* [En línea] disponible en <<http://www.iwgia.org/sw248.asp>>. [Consulta: 18 de septiembre de 2007].
  - ♦IWGIA (Grupo Internacional de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas), (2007c) *Identificación de los pueblos indígenas* [En línea] disponible en <<http://www.iwgia.org/sw426.asp>> [Consulta: 10 de agosto de 2007]
  - ♦Martínez Cobo, J. (1983). *Estudio del problema de la discriminación contra las poblaciones indígenas. Informe final presentado por el Relator Especial de las UN, Sr. J. Martínez Cobo*. Doc.UN.E/CN.4/Sub2/1983/21.
  - ♦Matos Mar, J. (1993). “Población y grupos étnicos de América”. En *América Indígena*, no. 4. México: Instituto Indigenista Interamericano.
  - ♦PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2004). *Segundo informe sobre desarrollo humano en Centroamérica y Panamá*. [S.d.].
  - ♦Royal, T.A.C. (2003). *Indigenous worldviews a comparative study*. Wellington: Te-Wananga-o-Raukawa.
  - ♦Stavenhagen, R. (1996). “The challenges of indigenous development”. En *Indigenous Development. Poverty, democracy and sustainability*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.
  - ♦Veber, H. et al. (eds.) (1993). “... Never Drink from the Same Cup”. *Proceedings of the Conference on Indigenous Peoples in Africa, Tune, Denmark, 1993*. IWGIA Document No. 74. Copenhagen: International Work Group for Indigenous Affairs and Center for Development Research.
  - ♦World Bank (2005). “Indigenous Peoples”. En *The World Bank Operational Manual. Operational Policies* [En línea] disponible en <<http://wbln0018.worldbank.org/Institutional/Manuals/OpManual.nsf/0/0F7D6F3F04DD70398525672C007D08ED?OpenDocument>> [Consulta: 10 de noviembre de 2007].

## Bibliografía complementaria

- ♦African Commission on Human and People's Rights (s.f.). *Report of the African Commission's Working Group on Indigenous Populations/Communities* [En línea] disponible en <[http://www.achpr.org/english/\\_info/index\\_WGIP\\_ent.htm](http://www.achpr.org/english/_info/index_WGIP_ent.htm)> [Consulta: 10 de agosto de 2007].
- ♦Clark, D. y Williamson, R.G. (eds.) (1996). *Self determination. International perspectives*. London: Palgrave Macmillan.
- ♦¿*Qué es una población indígena?* [En línea] disponible en <<http://lucy.ukc.ac.uk/Sonja/RF/Sppr/spaino6.htm>> [Consulta: 10 de octubre de 2007].
- ♦*Who are indigenous?* [En línea] disponible en <[http://www.gcc.ca/Political-Issues/international/who\\_are\\_indigenous.htm](http://www.gcc.ca/Political-Issues/international/who_are_indigenous.htm)> [Consulta: 10 de octubre de 2007].

## Sitios web recomendados

- ♦ Alianza Amazónica de los Pueblos Indígenas y Tradicionales de la Cuenca Amazónica. <<http://www.amazonalliance.org/espanol>>.
- ♦ Alianza Mundial de Pueblos Indígenas y Tribales de los Bosques Tropicales. <[http://www.international-alliance.org/about\\_whoare\\_esp.htm](http://www.international-alliance.org/about_whoare_esp.htm)>.
- ♦ Amnesty International. <<http://www.amnesty.org>>.
- ♦ Anti-Slavery International. <<http://www.antislavery.org/>>.
- ♦ Center for World Indigenous Studies. <<http://www.cwis.org/index.php>>.
- ♦ Banco Interamericano de Desarrollo - Legislación Indígena. <[http://www.iadb.org/SDS/ind/site\\_3152\\_s.htm](http://www.iadb.org/SDS/ind/site_3152_s.htm)>.
- ♦ Best practices in Indigenous Knowledge. <<http://www.unesco.org/most/bpindi.htm>>.
- ♦ Center for World Indigenous Studies. <<http://www.cwis.org/index.php>>.
- ♦ Cultural Survival. <<http://www.cs.org>>.
- ♦ CWIS - Center for World Indigenous Studies. <<http://www.cwis.org>>.
- ♦ DOCIP - Indigenous Peoples' Center for Documentation, Research and Information. <<http://www.docip.org>>.
- ♦ Fondo para el desarrollo de los pueblos indígenas de América Latina y el Caribe. <<http://www.fondoindigena.org>>.
- ♦ Foro Global de Pueblos Indígenas y la Sociedad de la Información. <<http://aboriginalcanada.gc.ca/CAC/international>>.
- ♦ Fourth World Center for the Study of Indigenous Law and Politics. <<http://carbon.cudenver.edu/public/fwc/fwcabout.html>>.
- ♦ Human Rights Watch. <<http://www.hrw.org>>.
- ♦ ICRA - International Commission for the Rights of Aboriginal People. <<http://users.skynet.be/icra.belgique/who.htm>>.
- ♦ Indigenous World. <<http://www.indigenousworld.net>>.
- ♦ Instituto Indigenista Interamericano. <<http://www.indigenista.org/>>.
- ♦ International Institute of Human Rights. <<http://www.iidh.org/index2.php?language=en>>.
- ♦ IWGIA International Working Group on Indigenous Affairs. <<http://www.iwgia.org>>.
- ♦ LANIC y Fundación Histórica Tavera - Guía de Fuentes Etnográficas de Estudios Indígenas. <<http://lanic.utexas.edu/project/tavera/>>.
- ♦ MATSES Movement in the Amazon for Tribal Subsistence and Economic Sustainability. <<http://www.matses.org>>.
- ♦ Minority Rights Group. <<http://www.minorityrights.org>>.
- ♦ NCIV - Nederlands Centrum voor Inheemse-Volken. <<http://www.nciv.net/site3/pages/NCIVset.htm>>.
- ♦ OHCHR - Office of the UN High Commissioner for Human Rights. <<http://www.unhchr.ch/indigenous/main.html>>.
- ♦ Speaking4earth. <<http://www.speaking4earth.org>>.
- ♦ Survival International. <<http://www.survival-international.org>>.
- ♦ UN Permanent Forum on Indigenous Issues (UN PFII). <[www.un.org/esa/socdev/unpfi](http://www.un.org/esa/socdev/unpfi)>.
- ♦ UNPO - Unrepresented Nations and Peoples Organization. <<http://www.unpo.org>>.
- ♦ WCIP - World Council of Indigenous Peoples. <<http://www.cwis.org/wcip.html>>.

**Nativo**

Vocablo que hace hincapié en el lugar de nacimiento de un individuo. Es aquel originario, nacido o crecido en un territorio particular y específico.

**Autóctono**

Término procedente de la geología; se refiere a aquellos pueblos instalados en un territorio desde épocas inmemoriales (o sea, originarios del territorio en el que se encuentran).

**Indígena**

Etimológicamente, señala a aquel nacido en las Indias. Designa a los primeros habitantes de una región, acentuando su anterioridad histórica (presencia previa a la formación de los estados actuales).

**Aborígen**

Califica en forma particular a los pueblos indígenas en condiciones de dependencia de tipo colonial con respecto a un Estado.

**Etnia**

Si bien esta designación puede asimilarse a "raza", se refiere sobre todo a un grupo humano con un conjunto determinado de elementos culturales (más que rasgos biológicos) comunes.

**Pueblos originarios**

Derivado de la expresión inglesa "*First People*" (Burger, 1990), acentúa la importancia y la duración del vínculo con el suelo en el que viven esos pueblos.

**Minoría**

La definición de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas es la siguiente:

"Un grupo numéricamente inferior al resto de la población de un estado, en una posición no-dominante, cuyos miembros -siendo ciudadanos del estado- poseen características étnicas, religiosas o lingüísticas que difieren de las del resto de la población, y muestran -aún implícitamente- un sentido de solidaridad dirigida hacia la preservación de su cultura, tradiciones, religión o lengua".

De acuerdo a Sánchez Hernández (2002), una minoría es...

"...un conjunto de personas que se sienten y son consideradas por el resto de la sociedad mayoritaria en la cual viven como diferentes por uno o más rasgos

singularizadores. Estos rasgos pueden ser la lengua, la nacionalidad, la cultura, la raza o el nivel de ingresos".

## Comunidad

Este término ha variado en un amplio rango de significados de uso, desde que la ONU comienza a usarlo en 1948 como sinónimo de *tribu, grupo, aldea o pueblo* (geográfico). El vocablo no ha terminado de asentarse en el derecho internacional, a pesar de que la *comunidad* es lo que caracteriza a los pueblos indígenas. Según Pérez (1996: 15):

"... Para los pueblos indígenas, para los pueblos que tratan de asegurar o de preservar los valores de una auténtica identidad cultural, tienen ... importancia los valores de comunidad, solidaridad, religiosidad, dosificación y utilidad".

El autor contrapone estos valores a los que proporciona el discurso de la modernidad: movilidad, individualismo, secularismo, poder de adquisición, acumulación y adaptación, "...el enemigo principal de todo empeño centrado en mantener una comunidad cultural coherente" (Pérez, *op.cit.*: 15).

El Banco Mundial no usa nunca este término (utiliza "minorías étnicas indígenas" o "grupos tribales"). En las literaturas legales latinoamericanas, se asocia a "comunidades campesinas", aún cuando no tienen porque ser lo mismo (en Perú, Panamá y Guatemala, la asociación es explícita, y en México y Ecuador, implícita). En Argentina equivale, en los textos legales, a "parcialidad".

Para los antropólogos, "la organización social comunitaria de los indígenas tenía que ser un rasgo definitorio de lo indígena por excelencia" (Pérez, *op.cit.*: 11). En cambio, en los documentos de la ONU, el hecho diferencial es su estrecha y particular relación con la tierra.

## Bibliografía citada

- ♦Burger, J. (1990). *The Gaia Atlas of first peoples. A future for the indigenous world*. Londres: Robertson Mc Carta.
- ♦Cámara de Diputados del Gobierno de México (2003). *La definición de indígena en el ámbito internacional* [En línea] disponible en <<http://www.cddhcu.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polisoc/derindi/3ladefin.htm>> [Consulta: 10 de noviembre de 2006]
- ♦*Diccionario de la lengua española* (1994). Barcelona: Vox.
- ♦Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2003). [En línea] disponible en <[http://www.unhchr.ch/spanish/hchr\\_un\\_sp.htm](http://www.unhchr.ch/spanish/hchr_un_sp.htm)> [Consulta: 10 de noviembre de 2006]
- ♦Pérez, A. (1996). "Precisiones sobre el concepto de comunidades indígenas". En *Jornadas sobre comunidades indígenas*. Madrid: Instituto de Humanidades y Comunicación "Miguel de Unamuno".
- ♦Sánchez Hernández, R.A.; Martínez Sánchez, E.M. y Valle Rico, A.B. (2002). "Minorías sociales y bibliotecas públicas". En *Memoria del Segundo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas: estrategias para el desarrollo*. Guadalajara: CONACULTA, pp. 99-103.



# Capítulo 2

## El rol social del bibliotecario y las comunidades indígenas



“No te quedes inmóvil al borde del camino.

No congeles el júbilo, no quieras con desgana.

No te salves ahora ni nunca, no te salves.

No te llenes de calma.

No reserves del mundo solo un lugar tranquilo”.

De *No te salves*, de Mario Benedetti.

### El poder de la información

La información representa poder. Poder en todas las facetas imaginables: económico, social, político... El poder para manejar recursos, para generar bienestar, para controlar vidas y para negarlas...

Un poder tan grande siempre suele permanecer en las manos de unos pocos, los pocos que, como señalara Benedetti en su poema, buscan “salvarse”. Precisamente, por todo lo que significa e implica tal poder, muy pocas veces se comparte.

El conocimiento humano es un acervo que ha sido construido pacientemente a lo largo de siglos, con el aporte de cada uno de los individuos de una sociedad. Desde que la especie humana fue capaz de organizar sus ideas en sonidos, y los sonidos en palabras musitadas o gritadas en una Babel de lenguas, la información comenzó a ser un patrimonio de cada cultura, un bien que se perpetuaba de padres a hijos, de generación en generación a través de las arenas del tiempo.

Esa información permitía recolectar las hojas que curaban una enfermedad específica, o elegir el momento propicio para enterrar las

semillas en el vientre de la gran madre y esperar que la cosecha germinara. Permitía comprender el movimiento de los cielos, el lento transitar de los rebaños de nubes, el soplo del viento y el galope de las aguas. Permitía identificar las rocas que contenían el cobre, el hierro o el estaño, esos metales que luego brillarían bajo el sol antiguo, una vez forjados y pulidos en forma de herramientas o de armas...

Esa información, ese saber acumulado siglo tras siglo, puesto en práctica, corregido y mejorado cada día con el descubrimiento de nuevos fenómenos y con el nacimiento de nuevas ideas, se aprovechó para elevar desafiantes *zigurats* en el desierto mesopotámico, y para que las pirámides egipcias proclamaran el poder de los faraones. Ese conocimiento posibilitó que los fenicios surcaran el mar, que los coreanos cocieran la porcelana y que los chinos hilaran la seda y trabajaran el jade...

Todo ese conjunto de datos estructurados como información fue transmitido a través de expresiones artísticas y orales, y fue compartido por todas las sociedades, pues beneficiaba a todos sus miembros. Sin embargo, de forma progresiva, una parte importante de aquel conocimiento -quizás la más estratégica, la más vital- comenzó a guardarse como un secreto, en manos de aquellos que detentaban el poder. Justamente ese saber los hacía poderosos, pues lo que conservaban en sus manos era de una utilidad decisiva para el resto del grupo.

Aquellas sociedades incipientes, que lentamente iban ocupando sus lugares en la geografía y en la historia de nuestro planeta, comenzaron a tornarse estructuralmente complejas. Aparecieron pirámides de poder que organizaban a la sociedad en estratos y que colocaban a cada individuo en un nicho determinado, con unos derechos y unas posibilidades concretas. Nació el comercio, los oficios, los tributos y la administración estatal. Y en este contexto se desarrolló una herramienta necesaria para la organización y gestión del trabajo, los excedentes y las riquezas: la escritura, un sistema de codificación gráfica de aquellos conceptos y datos que, hasta el momento, se habían conservado oralmente. El volumen de información manejada era ya tan alto, que continuar usando la palabra hablada para su transmisión se presentaba como una tarea imposible.

Aquellos que aprendieron y emplearon las destrezas de la lecto-escritura (funcionarios, sacerdotes, regentes...) adquirieron un don especial: el de organizar el saber del presente y moldear el que se transmitiría a las generaciones futuras. Así, los escribas administraron los excedentes de la producción agrícola y los tributos (derivándolos hacia las arcas de los ricos), escribieron la historia (consignando la versión y la visión de los vencedores), proclamaron las glorias de los héroes y gobernantes de turno (denigrando o silenciando totalmente la de los vencidos y oprimidos) y anotaron las leyes de la tierra y las del cielo, esas que regían en el Más Allá y que, supuestamente, eran dictadas por los propios dioses. Con el tiempo las mismas letras y los mismos códigos sirvieron para que los filósofos apuntaran sus devaneos y sus pensamientos, y para que los poetas y literatos salvaran del silencio sus tragedias, sus odas y sus comedias, preservándolas para públicos futuros. La escritura conservó para la posteridad una parte -mínima- del conocimiento humano, pero al mismo tiempo creó una de las barreras más implacables que ha sufrido el hombre: el analfabetismo. Los canales orales siguieron funcionando (hasta la actualidad) pero el conocimiento y la información estratégica se encerraron para siempre en el misterio de las diferentes combinaciones alfabéticas que comenzaron a poblar el mundo. En consecuencia, conocer la escritura y controlar la información significó poder: el poder que posee el que sabe.

Los años se convirtieron en décadas, y las décadas en siglos, y fueron muchas las naciones, civilizaciones y culturas que, a lo largo de ese tiempo, dejaron las huellas de su paso por la tierra. En todas ellas, una enorme proporción de la población jamás supo escribir, o no tuvo

acceso a la información estratégica necesaria para el progreso de su sociedad y para el logro de un bienestar básico. En Europa, tras la caída de Roma y sus legiones victoriosas, el saber lentamente urdido en los telares de la Antigüedad clásica se refugió en los monasterios religiosos, mientras otro saber, más práctico, era forjado en las fraguas de los pueblos hasta entonces llamados “bárbaros”. Ese conocimiento permitió perfeccionar técnicas de navegación y medicina que llevaron al descubrimiento de nuevos horizontes externos e internos; permitió el desarrollo de ingenios y artefactos que mejoraron la agricultura y la industria; permitió el crecimiento y el progreso económico... Pero también permitió la creación de armas que mataran en forma más eficiente. Todo aquello que tiene un lado luminoso tiene también un lado oscuro, y el saber no iba a ser la excepción.

Las tierras que rodeaban al Mediterráneo se convirtieron en un verdadero crisol, donde los pueblos arábigos y norteafricanos, los eslavos, los nórdicos y los orientales comenzaron a fundir sus acervos tradicionales. Este periodo de gestación -que muchos consideran, erróneamente, una edad oscura- dio paso al Renacimiento del mundo europeo. Y fue durante esa etapa, cuando se difundió un instrumento de reproducción de la escritura ya empleado en tierras asiáticas desde hacía dos siglos: la Imprenta. Con los tipos móviles popularizados por los técnicos alemanes, y el papel traído por los árabes a la península ibérica, los libros comenzaron a nacer y a saltar de mano en mano, saciando una curiosidad y una sed de lectura soportada y reprimida durante siglos. Sin embargo, aún era necesario saber leer para poder tener acceso a ese conocimiento estampado en tinta azabache sobre una lámina gruesa. Y era necesario disponer de fondos para comprar esos libros que, en un principio -y hasta la revolución industrial- no fueron un bien de consumo masivo, sino un material especial que empleaban personas con cierto nivel intelectual... y algunos burgueses que llenaban sus estanterías para aparentar.

Poco a poco, los libros comenzaron a convertirse en un bien más “popular”, y las ideas que transportaban en sus páginas comenzaron a iluminar miradas, a liberar mentes y manos de sus cadenas, a sembrar sueños en mentes fértiles, a pintar imágenes de mundos nuevos ante ojos que ni siquiera podían imaginar otras realidades que las que tenían delante a diario. La cultura de un mundo en ebullición comenzaba a estar al alcance de muchos más, aún cuando el analfabetismo jugaba puntos en contra de este proceso, y aún cuando el saber más valioso seguía encerrado en las cámaras de los estudiosos y los poderosos.

Los relojes de la historia dejaron correr sus arenas lenta e inexorablemente. El mundo presenció encuentros de razas y creencias, choques de acero y de pólvora, barricadas en callejones y sombrías siluetas de muerte, revueltas y rebeldes, grandes inventos e ideas tristes, héroes y villanos, estrellas de David amarillas en solapas inocentes, hongos nucleares derritiendo ciudades dormidas, muros que se alzaban y caían, lobos vestidos de corderos y corderos disfrazados de lobos, monstruos vencidos y fantasmas por vencer... De una forma o de otra, la información jugó un papel crucial en el desarrollo de todos esos acontecimientos y en la vida de sus protagonistas. Y, de una forma o de otra, y hasta cierto punto, el conocimiento valioso estuvo siempre en manos de unos pocos. El progreso, el desarrollo, el “Primer Mundo”, la riqueza, el bienestar y el crecimiento sólo beneficiaron a una minoría: una enorme mayoría continuó del otro lado de la gran barrera de la educación, de la alfabetización, de la (in)formación, conservando a duras penas identidades y culturas e intentando sobrevivir en un mundo que los dejaba atrás, siempre atrás y abajo.

Hoy, la información se ha convertido en el eje en torno al cual gira un mundo encorsetado en un paradigma bautizado como “Sociedad del Conocimiento”. La alucinante evolución de los medios de comunicación y el almacenamiento de datos digitales, han transformado el panorama mundial en todos sus aspectos, desde los políticos y económicos a los sociales y humanos. El saber puede enviarse de un lado a otro del planeta en cuestión de segundos,

puede transportarse en el bolsillo grabado sobre una sencilla chapa de plástico... El saber puede envasarse, sellarse y entregarse a pedido del usuario final... Pero a pesar de tantos adelantos, avances y descubrimientos -que suenan a fábulas y a maravillas pero que son tremendamente reales-, a pesar de tantas creaciones y de tantas nuevas puertas abiertas, el sistema y la estructura siguen igual: poco ha cambiado. Aún hay informados y desinformados, aún hay pueblos enteros condenados a la ignorancia y al silencio, aún hay analfabetos, aún hay ricos y pobres. Sólo han cambiado las etiquetas y los actores. La “Sociedad del Conocimiento” ha generado nuevos núcleos de poder, ha creado nuevas brechas y diferencias y ha inventado nuevos analfabetismos. Una gran parte del mundo -en la que las sociedades indígenas quedan incluidas- continúa a la sombra del desarrollo social y del progreso mientras los poderosos de siempre -a pesar de sus discursos- mantienen el poder en sus manos y las compañías multinacionales ponen precio al saber valioso (medicina, biología, ingeniería, agricultura, genética, informática, telecomunicaciones) y alimentan sus cuentas bancarias.

La información pasó a comprarse y a venderse, pasó a ser propiedad de aquel que pueda pagarla. Los férreos derechos de autor hacen que incluso el arte y la literatura sean para los que puedan comprarlos y que la libre difusión se convierta en algo casi ilegal, a pesar de la lucha de aquellos que abogan por el Acceso Abierto. El conocimiento disponible en las redes digitales -abundante en cantidad y diverso en calidad- sólo puede ser accedido por aquellos que disponen de la tecnología y los conocimientos adecuados.

El poder de la información sigue estando en manos de unos pocos, y los mecanismos que reproducen este sistema se han vuelto muy sutiles. Las sociedades pobres, desaventajadas, dejadas atrás (porque para que exista el poder y el poderoso debe existir su contraparte) siguen aquí, junto a nosotros, entre nosotros, con nosotros.

Por nosotros.

## **Bibliotecarios y desarrollo social**

El bibliotecario ha sido testigo de todo este proceso desde el momento en que se grabaron los primeros signos en forma de cuña sobre las tablillas de arcilla de Ur. El rol de la biblioteca ha ido cambiando a lo largo de los siglos, evolucionando y adaptándose flexiblemente a las nuevas características de las sociedades usuarias, a los nuevos formatos de materiales a conservar y gestionar, a los nuevos saberes transmitidos, a las distintas lenguas y escrituras... De mero depósito de documentos pasó a ser nido de intelectuales, refugio de clásicos en edades “oscuras”, escaparate de tesoros adornados, fuente de saber básico, apoyo al desarrollo y gestora de memorias. Muchas veces ha sido cómplice del poderoso y lo ha servido. Sin embargo, muchas otras ha luchado por la alfabetización y la difusión del conocimiento, por la libre expresión y el libre acceso al saber, por la igualdad y la solidaridad.

El bibliotecario pocas veces ha sido consciente del poder que descansa en sus manos y de la inmensa responsabilidad que significa gestionarlo. Inmerso en sus actividades tradicionales de conservación y organización, mareado quizás por los cambios vertiginosos que le han traído los nuevos tiempos, el bibliotecario parece no darse cuenta del importantísimo rol que puede jugar en la sociedad actual. Con el poder acumulado en una biblioteca -no importa lo pequeña que sea-, con la fuerza del conocimiento, cualquier profesional de la información puede generar cambios y facilitar el progreso y la solución de problemas, en especial en aquellos grupos humanos que han debido soportar por mucho tiempo condiciones tremendamente desfavorables.

En resumidas cuentas, el bibliotecario puede promover el *desarrollo social* de una comunidad.

¿De qué se habla cuando se anota la frase “desarrollo social”? De acuerdo al Banco Mundial el desarrollo social “trabaja hacia cambios más positivos y sostenibles para hacer sociedades más *equitativas*, inclusivas y justas”. El Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (UNDP - *United Nations Development Program*) equipara el desarrollo social con “desarrollo humano sostenible”, definiéndolo como “la mejora de las capacidades humanas para aumentar sus posibilidades”. El Departamento de Desarrollo Internacional (DFID - *Department for International Development*) del Reino Unido, en su *Social Development Factsheet*, declara que trata de asegurar relaciones más *equitativas* entre personas. El Banco de Desarrollo de Asia (ADB - *Asian Development Bank*) insiste en la idea de acceso *equitativo* a los beneficios sociales y económicos del desarrollo. Finalmente, los expertos en desarrollo del Banco Mundial Lincoln Chen y Megnand Desai (“*Paths to Social Development: Lessons from Case Studies*”) dicen que incluye bienestar físico y psicológico, una ciudadanía sana y relaciones sociales armoniosas: no se habla sencillamente de una *abundancia de bienes materiales*. Todas las anteriores definiciones están recogidas en World Bank (2005: anexo C).

Llama poderosamente la atención la continua repetición de términos como “equidad” e ideas como “justicia” en estos documentos internacionales, identificando y reconociendo, al menos sobre el papel, una situación que, en gran parte de nuestro planeta, lleva siglos de existencia: el desequilibrio entre ricos y pobres, poderosos y desposeídos, informados y desinformados, conectados y desconectados, saciados y hambrientos, sanos y enfermos... Un desequilibrio que los pueblos indígenas han sufrido en carne propia por siglos. El desarrollo social busca paliar esta diferencia tan pronunciada, pues una sociedad justa es aquella en la que todos sus individuos poseen las mismas oportunidades para desarrollarse socialmente y para alcanzar el bienestar. Y al hablar de “bienestar”, no se hace referencia sólo al económico, sino también al intelectual, el espiritual y el afectivo...

Con los servicios y elementos que la biblioteca puede proporcionar se estarían habilitando algunas vías para el logro de este objetivo.

La biblioteca puede colaborar en garantizar libertades y derechos humanos tan básicos como la educación, la información, la libre expresión, la identidad y el trabajo... Puede proporcionar herramientas para la solución de problemas de salud, violencia, adicciones y nutrición... Puede borrar todo tipo de analfabetismos, puede recoger tradición oral, puede difundir conocimientos olvidados y recuperar lenguas en peligro... Puede luchar contra el racismo y la discriminación, puede enseñar la tolerancia y el respeto, puede facilitar la integración en sociedades pluriculturales... Puede dar voz a los que son mantenidos en silencio, fuerzas a los caídos, manos a los débiles... Puede demostrar la igualdad de todos los seres humanos y reconocer por igual los distintos sexos, edades, credos y razas... Puede difundir la solidaridad y la fraternidad, puede contar la historia de los vencidos, puede expresar las facetas mínimas de una maravillosa diversidad humana, puede perpetuar memorias insignificantes y grandiosas... Puede difundir el acceso abierto, puede liberar información de sus cadenas comerciales...

Y también puede enseñar a leer: a leer las leyes que nos protegen y los contratos injustos que intentan explotarnos, y las noticias que nos cuentan qué pasa en nuestro país, y la historia verdadera de las luchas de nuestro pueblo, y las técnicas para solventar nuestras carencias... Y puede enseñar a escribir: a escribir nuestro nombre y nuestros recuerdos, nuestra historia y nuestra memoria, nuestras quejas y nuestros reclamos, nuestros sueños y orgullos... Y puede enseñarnos a sumar: a sumar nuestros recursos y nuestras manos, y

nuestros presupuestos y nuestras posesiones... Las posibilidades de una biblioteca en especial, en el marco de sociedades carenciadas como suelen ser las indígenas- son amplias y ricas.

En realidad, una biblioteca puede enseñar lo que desee enseñar, porque posee el arma más potente que existe sobre la Tierra. Esa arma no se carga con pólvora, no escupe fuego, ni siembra muerte: funciona a base de información, y de ella florecen ideas, comprensión, saber, inteligencia y cultura...

### **Ideas para un rol social**

El libro y la biblioteca no son el remedio total para males que, tal y como se analizó en el capítulo anterior, tienen cinco siglos de antigüedad en América Latina. Sin embargo, pueden realizar un enorme aporte para evitar que tales males sigan reproduciéndose en el futuro, y pueden agregar su grano de arena para intentar paliar los problemas en este presente incierto. Como reza el viejo dicho, “es mejor enseñar a pescar que regalar el pescado”. Las políticas paternalistas y caritativas no son saludables, ni la mejor solución para los problemas comunitarios. Los programas educativos probablemente no alcancen resultados inmediatos, pero asegurarán un mayor bienestar para las generaciones futuras, si se (re)piensan con un enfoque verdaderamente intercultural que construya, desde la propia diversidad, un espacio de comunicación entre pueblos y generaciones. .

El “rol social” del bibliotecario se centra en realizar un *correcto empleo* de las herramientas que gestiona, en usar el poder que maneja para la mejora de las condiciones de vida de la comunidad de usuarios a la que sirve, garantizando el cumplimiento de todos sus derechos y fortaleciendo su camino hacia un mañana pleno. En este sentido, las bibliotecas “de trinchera” (públicas, populares, escolares, barriales, comunitarias, minoritarias, rurales...) juegan un rol preponderante al encontrarse en una posición privilegiada dentro de la comunidad, para comenzar a encender las chispas del cambio.

En principio, algunos puntos a tener en cuenta por los profesionales de la información latinoamericanos a la hora de asumir un rol social dentro de su comunidad y su profesión, podrían ser los siguientes:

- Los bibliotecarios deben conocer profundamente a sus usuarios, deben oír sus necesidades, deben reconocerlas, identificarlas plenamente, comprenderlas y construir respuestas adecuadas a ellas desde su institución. Las políticas bibliotecarias deben elaborarse para responder específicamente a las necesidades de los usuarios y a sus recursos, empleándolos en forma inteligente. En este sentido, es preciso olvidar las modas, las palabras vacías, los programas inútiles, y concentrar los esfuerzos en la misión final de toda unidad de información: el servicio. Es preciso reconocer que la distribución de recursos y bienes en Latinoamérica es terriblemente desigual. En extensas zonas de muchos países del continente no existe una sola biblioteca ni recursos para crearlas (y son, evidentemente, las zonas que más las necesitan). Y las inversiones que se realizan cuando se realizan- se hacen sin considerar las características y las necesidades del destinatario. Es frecuente ver donaciones gubernamentales de varias computadoras en centros comunales de poblaciones mayoritariamente analfabetas, cuando ese dinero podría haberse invertido en libros y campañas de educación. Por ende, las inversiones deben ser realizadas en forma adecuada. Es común, además, que se importen, de países “avanzados” y

“desarrollados”, herramientas y modelos de trabajo que no se ajustan a lo que el usuario final necesita. Y es normal que todo implante de este tipo -extraño, artificial, forzado- sea rechazado por el receptor. Pocas veces tales modelos se adaptan a las realidades nacionales, regionales o locales antes de ser implementados, y, por ende, su fracaso suele ser estrepitoso.

- Los bibliotecarios deben despojar a sus unidades de información de toda cadena que limite, de cualquier forma, el acceso al saber por parte de sus usuarios. Deben olvidar muros y estantes y convertir sus bibliotecas en entidades dinámicas y flexibles, que salgan de sus edificios para encontrarse con sus destinatarios en las calles, en las escuelas, en las asociaciones vecinales, en las organizaciones culturales, en los barrios carenciados... Ahí es donde hace falta la información, ahí es donde pueden realizarse cambios, ahí es donde puede iniciarse el proceso de desarrollo social... Ahí, precisamente ahí, es donde residen las grandes desigualdades. Y, por ende, es ahí donde los bibliotecarios deben intentar inclinar la balanza hacia el lado más desfavorecido, ese lado que no tiene fuerzas o posibilidades para luchar con sus propias manos, por mucho que lo desee y lo busque.
- Los bibliotecarios deben aprender, adquirir mayor conocimiento y nuevas técnicas continuamente. Eso significa que deben abordar su profesión con la mente abierta, incluyendo en su acervo de experiencias y herramientas aquellas procedentes de otras áreas: historia, lingüística, educación, derecho... La bibliotecología no es un cuarto estanco ni un fósil museístico: es un verdadero arte, una disciplina que crece y evoluciona constantemente, como lo hacen sus usuarios. Es preciso, pues, aportar nuevas ideas, nuevos elementos que permitan a la profesión dar una respuesta adecuada a la sociedad contemporánea y a sus problemas.
- Los bibliotecarios son parte de su comunidad, y, como tales, no pueden desentenderse de los fenómenos que ocurren a su alrededor, en el seno de su propio grupo. Deben aceptarlos, encararlos, conocerlos y entender qué papel pueden jugar ellos dentro de los mismos. Refugiarse tras el mostrador o entre los estantes de la biblioteca sólo conducirá a vivir en una realidad virtual y ficticia, en una torre de marfil o en un museo de viejas reliquias. Ese camino llevará a la biblioteca a convertirse rápidamente en una institución completamente inútil, más parecida a un depósito de saberes anticuados y de páginas polvorientas que a la entidad viva y activa que debería ser.

La actitud a asumir puede denominarse “responsabilidad social”, y puede resumirse en dos palabras: “compromiso” y “acción”. Compromiso con aquellas personas que podrían necesitar nuestros servicios, para brindarles la posibilidad de preguntarse y preguntarnos por aquello que la biblioteca les podría ofrecer. Y acción consecuente con el compromiso adquirido, más allá de toda ideología, más allá de todo preconceito o prejuicio.

La responsabilidad social de los bibliotecarios latinoamericanos aún no está plenamente desarrollada, aunque se encuentren, por doquier, ejemplos que rayan en el heroísmo. La educación bibliotecológica -con raras excepciones- contempla pobremente los aspectos populares y sociales de la profesión (esto no ocurre sólo en América Latina, pero quizás aquí sea más necesario, y, por ende, esta ausencia se note más) y no suele ocuparse de las bibliotecas “de trinchera”. Estas quedan en manos de profesionales que se sienten aislados, pero que luchan valerosamente por completar o mejorar su formación y por generar, con recursos casi inexistentes, servicios que respondan a las imperiosas necesidades de su comunidad. Ejemplos claros son las bibliotecas indígenas.

Se ha dicho en muchas ocasiones que los bibliotecarios son simples técnicos, que son

neutrales y que no se inmiscuyen en cuestiones políticas. De ser así, serían profesionales que transitan un sendero al costado del mundo. Ningún individuo que viva en sociedad puede ignorar lo que ocurre a su alrededor, o puede dejar de reaccionar al respecto sin asumir una posición determinada. En el caso puntual de los profesionales de la información con un poder tan grande para iniciar procesos de cambio y mejora- la neutralidad y la pasividad serían una triste y enorme paradoja. Una paradoja que muchos cumplen a diario, desde sus estáticos y fríos puestos.

## Responsabilidades

La responsabilidad social del bibliotecario comienza por reconocer que el trabajo empieza en casa. Cada profesional tiene un deber ético para con su propia sociedad, donde quiera que trabaje, donde quiera que desee y quiera ayudar. La ayuda externa, las teorías, los largos artículos y las buenas ideas pueden colaborar; pero el detonante es reconocer que cada profesional tiene ese deber; que se debe a su comunidad, a su región, a su país, a su cultura y a su gente; que el cambio -pequeño, ínfimo- es posible, y que esa posibilidad está en sus manos.

A partir de ese punto, hay que sumergirse en el problema, conocerlo, saber quién es esa gente, cuales son sus necesidades reales y sus expectativas de futuro, cuáles son sus recursos y sus posibilidades, y cuál es el mejor camino para ellos... *según ellos*. No se trata de ser héroes con grandes soluciones salvadoras: eso será rechazado o terminará fracasando. Se trata de no hacer tanto hincapié en las estadísticas y de empezar a dar más valor al lado humano de la historia, de usar *observación participante, investigación-acción, descripción densa e historias de vida*, y de interpretar con sentido común y utilizar con sensatez las cifras oficiales. Se trata de integrarse en el problema, de sentirlo en la propia carne y en la propia piel. En definitiva, pretendemos proporcionar soluciones desde un punto de vista de *desarrollo de base*: ¿qué se necesita? ¿Qué se desea hacer? ¿Cómo hacerlo? ¿Con qué objetivo? ¿Qué futuro se desea construir? ¿Sirve lo que se tiene o lo que se quiere dar?

Y las soluciones... jamás cambiarán toda la realidad. Cambiarán fragmentos, facetas, pequeñas porciones... Y eso ya será un milagro. Conviene aceptar esta situación desde el principio: las grandes soluciones no existen, no funcionan. Una realidad histórica no puede modificarse en unos pocos meses. Ni siquiera en años. El problema está en los cimientos, y, lamentablemente, es difícil cambiar esos cimientos sin destruir el edificio completo. Evidentemente, las perspectivas revolucionarias opinan que sí. Pero el empleo de violencia, el derramamiento de sangre de hermanos, el dolor de las pérdidas y las derrotas deberían evitarse. A veces funcionan, en algunas ocasiones son necesarias como válvula de escape para el dolor y la humillación de un pueblo sojuzgado por siglos, herido y maltratado. Pero pocas veces puede construirse algo nuevo sobre cimientos teñidos de sangre y llenos de cicatrices. Por ende, es preferible un lento -pero vigoroso y constante- trabajo de sustitución de ladrillos de los viejos cimientos, reemplazándolos por estructuras nuevas y firmes.

Las soluciones deben ser pacientes y constructivas. Intentamos ofrecer las herramientas que la comunidad cree que necesita, de enseñar su uso (el *correcto empleo*) y de acompañar a los destinatarios en el camino del desarrollo, para que estos instrumentos realmente funcionen y beneficien. Se trata tan solo de eso: de escuchar y de acompañar suavemente, amigablemente. Puede ser un trabajo de años, pero es la única forma de lograr cambiar algo. Miles de pequeñas experiencias en todo el continente avalan esta idea.

## Bibliotecas y pueblos indígenas

Los pueblos originarios entre otros sectores étnicos y sociales- representan amplios colectivos de usuarios que necesitan ser escuchados y acompañados con visiones desprovistas de lástima o ingenuidad, realistas y solidarias... Dentro de este marco de realismo, la creación de espacios y canales de recuperación y suministro de conocimiento estratégico puede convertirse en una propuesta con potenciales insospechados. En efecto, la información representa, para las sociedades originarias, el mismo caudal de poder que para sus compatriotas no indígenas, al igual que la educación, la formación, la libre expresión, la recuperación de memorias y el uso de su acervo cultural tradicional...

Sin embargo, las particularidades culturales -especialmente las lingüísticas y educativas- de los grupos aborígenes, y sus dificultosas situaciones socio-políticas y económicas, componen una barrera para el acceso a la información en cualquiera de sus formatos. En general, instituciones como escuelas o bibliotecas suelen presentarse como espacios escasos en los que, más allá del limitado encuentro cultural y social, se destacan conflictos, crisis, ausencias y carencias importantes. Concretamente, las bibliotecas destinadas a comunidades aborígenes suelen ser instituciones pocas veces pensadas para dar servicios a sus destinatarios, que cuentan con pocos recursos materiales y documentales (o con colecciones poco pertinentes), con personal no capacitado para responder a las necesidades de los destinatarios y con actividades que pocas veces tienen vínculos serios con las realidades, intereses y requerimientos de los usuarios. En general, dentro de las comunidades indígenas tanto rurales como urbanas- no suelen existir bibliotecas o espacios similares, y, cuando existen, no sirven a su público y, por ende, se convierten en lugares inútiles. En ocasiones, se intenta implantar modelos de bibliotecas públicas, populares o comunitarias dentro de locaciones indígenas, pero tales intentos solo pretenden insertar artificialmente una institución ajena a la realidad y a las búsquedas de la población usuaria. El fracaso de tales propuestas suele ser estrepitoso.

En relación al fracaso de las bibliotecas -y de otras instituciones culturales- en el seno de comunidades como las indígenas (pero no sólo en ellas), es ilustrativa la siguiente cita de Michèle Petit, que describe con total sencillez (y doloroso realismo) la naturaleza de la relación entablada entre las instituciones culturales y muchos de sus usuarios:

“A pesar de los fastos del museo, de la austeridad de los programas escolares o de muchas bibliotecas, a veces es posible encontrar el gesto de un pintor, la voz de un poeta, el asombro de un sabio o de un viajero. Aunque no siempre, sobre todo cuando uno se siente autorizado a traspasar las puertas de los templos de la cultura debido a su origen social modesto. En este caso, uno permanece ante un monumento, aunque haya traspasado el umbral, un monumento con el que es difícil establecer una relación que no sea la de deferencia, la intimidación o el vandalismo. O debe luchar con el sentimiento de que ha entado con violencia, de que tal vez ha usurpado algo que no le estaba destinado” (Petit, 2001).

La autora señala que es mejor dirigirse a tales entidades “con la alegría del diálogo”. Sin embargo, no siempre basta la actitud personal. En ocasiones, los límites y la coacción emanan directamente de la propia institución.

Las experiencias implementadas en relación a las bibliotecas para comunidades indígenas, si bien valiosas, han sido escasas (Civallero, 2007). En pocas ocasiones se han diseñado

servicios bibliotecarios pensados, de manera específica, para usuarios aborígenes, tomando en cuenta sus rasgos, opiniones, ideas y problemas. Muy pocas veces se ha incluido a los usuarios en el planeamiento de los servicios (educativos o informativos), o en la selección / producción de los documentos. Pocos destinatarios nativos han participado del trabajo como recursos humanos. En definitiva, la biblioteca en las comunidades originarias cuando existe- ha asumido un rol meramente colonizador, perpetuando políticas, posturas y perspectivas decimonónicas, que han sido también preservadas, en gran parte, por la escuela y otras instituciones oficiales.

Una propuesta ideal permitiría el crecimiento y la solución de situaciones críticas en el seno de las sociedades indígenas. Abriría puertas para la formación y la información, para la recreación, para la revitalización de culturas, lenguas e identidades frágiles. Permitiría la reconexión de antiguos lazos en el interior de los grupos, y entre las personas y su medio ambiente. Facilitaría la búsqueda de caminos que permitiesen la salida de encrucijadas económicas y sociales peligrosas. Y garantizaría un gran número de derechos humanos básicos, como el de la libre expresión y el del libre acceso a la información.

### **De despertares y caminos...**

Todas las palabras que puedan decirse o escribirse acerca del rol social del bibliotecario o de cualquier otro profesional- son completamente inútiles y estarán completamente vacías de significado mientras no se las vincule íntimamente con una acción real, con un trabajo comprometido en, con y para la realidad, un trabajo basado en un profundo (re)conocimiento de los problemas vividos y de las soluciones buscadas. Una labor que sea realizada por mentes abiertas, que vayan mucho más allá del mero dicho y se comprometan con los hechos.

La biblioteca puede lograr que el poder no permanezca en las manos de unos pocos. Puede proporcionar cierto equilibrio a un tablero eternamente desequilibrado. Puede derribar murallas y tender puentes para salvar precipicios cavados desde hace milenios por intereses superiores. Puede hacer que los hombres finalmente logren mirarse a los ojos, de igual a igual, como hermanos que son.

En realidad, no *puede* hacerlo. *Debe* hacerlo.

Hay mucho trabajo por hacer a nuestro alrededor. Dejemos de hablar, dejemos de mirar como espectadores inertes... y hagámoslo. La propuesta es dura y difícil: probablemente, deberemos involucrarnos en situaciones sociales violentas, dolorosas y desagradables; deberemos ser testigos de tristezas y problemas; quizás deberemos viajar kilómetros sin otra ayuda que nuestra propia voluntad; deberemos cambiar nuestras propias creencias, ideas y estructuras mentales, éticas y sociales; y, sobre todo, deberemos aprender de nuevo, por completo, nuestra profesión, las teorías que nos enseñaron en clase, las herramientas, los métodos...

Todo ello, por un cambio que quizás nunca llegue, por un resultado que quizás nunca obtendremos. Pero estaremos apoyando a un pueblo -el latinoamericano- y a unos grupos -las sociedades indígenas- que llevan luchando mucho tiempo, que nunca olvidaron, que necesitan de manos para levantarse nuevamente y reconocerse libres e independientes, por una vez en su historia, de todas las manos que los han mancillado a lo largo de siglos. Pueblos que soñaron y derramaron su sangre por esa libertad siempre postergada. Pueblos que siguen recordando a los héroes que los conmovieron con sus actos e ideas. Pueblos febriles y apasionados como pocos, que desean el progreso pero que pocas veces

encuentran el camino o las puertas abiertas. Pueblos con proyectos que, como todo grupo humano, también caen. Pueblos prisioneros de sus historias y sus realidades, dueños de culturas riquísimas, de patrimonios ancestrales y de muchísimos recursos, recursos que hoy alimentan las arcas y el desarrollo ajenos.

Muchos bibliotecarios ya han reconocido su poder y su deber y han asumido un rol social activo, creativo, imaginativo, consecuente y solidario. Muchos han despertado de un sueño de siglos, han derribado los muros de sus bibliotecas, han desencadenado los estantes, han armado barricadas entre ellos y han hecho llegar libros y saber a cada rincón de sus comunidades. Muchos bibliotecarios gritan y sueñan, reconocen la dolorosa realidad que los rodea y buscan soluciones para los problemas y las necesidades de sus usuarios trabajando a su lado... Muchos se organizan, investigan, proponen, construyen, dialogan... Muchos se manifiestan, protestan, se quejan y convierten sus lugares de trabajo y sus vidas en verdaderas trincheras, peleando por la paz -triste paradoja-, la justicia, la libertad, la igualdad, la esperanza...

Muchos, con sus actos y su trabajo diario, demuestran que *la utopía no ha muerto*. Y mientras exista la utopía, existirán motivos para seguir adelante.

Las bibliotecas deben intentar desatar las mordazas y derretir las cadenas de miles de mentes, y empujar a muchos a comprometerse en esta lucha sin armas pero armada de sabiduría, que presenciamos a diario y de la cual somos parte fundamental desde su inicio, allá en el amanecer de la historia.

La lucha por la libertad.

Vale la pena intentarlo. Basta dar el primer paso y tender la mano: un enorme continente la necesita y la espera.

## **Bibliografía citada**

- ♦Civallero, E. (2007). *Bibliotecas indígenas: revisión bibliográfica y estado actual de la cuestión a nivel internacional*. Córdoba (Argentina): Wayrachaki.
- ♦Petit, M. (2001). *Lecturas: del espacio íntimo al espacio público*. México: Fondo de Cultura Económica.
- ♦World Bank (2005). *Putting Social Development to Work for the Poor. An OED Review of World Bank Activities*. Washington, The World Bank [En línea] disponible en <[http://lnweb18.worldbank.org/oed/oeddoelib.nsf/DocUNIDViewForJavaSearch/9F71891AD636B19485256FC8007A96E8/\\$file/social\\_development.pdf](http://lnweb18.worldbank.org/oed/oeddoelib.nsf/DocUNIDViewForJavaSearch/9F71891AD636B19485256FC8007A96E8/$file/social_development.pdf)> [Consulta: 10 de octubre de 2007].





## Capítulo 3

# Recomendaciones internacionales sobre bibliotecas “multiculturales”



“De la desilusión generalizada al inventario de faltas ¿Y después?... Un tiempo para intentarlo, un tiempo para lograrlo”.

Título de un artículo *on-line* de Sara Plaza Moreno.

Las recomendaciones internacionales reflejan, en su mayoría, tendencias e ideas orientadas a las “buenas prácticas” y a ideales a cumplir. Definitivamente, el cumplimiento de tales ideales queda, por lo general, lejos de los hechos reales. Sin embargo, tratándose de principios orientadores, pueden ser tenidos en cuenta para canalizar los esfuerzos y el trabajo hacia objetivos puntuales y concretos, adaptando las directrices a los contextos y ámbitos particulares de cada región o de cada comunidad destinataria.

El término “multicultural” en la actualidad en franca disputa, e incluso en retroceso- ha sido empleado, en el área euro-americana y australiana, para designar en la práctica a aquellas sociedades que incluyen, en su seno, fuertes corrientes inmigrantes. En forma subsiguiente, se lo asoció a los espacios sociales conformados por distintas culturas y distintos trasfondos étnicos (aunque tal cosa, en mayor o menor grado, haya existido siempre).

En la bibliografía de este capítulo se incluye una serie de textos, recomendaciones y directrices (especialmente las de IFLA y UNESCO) relativas a las bibliotecas

que proporcionan servicios en tales sociedades y contextos; algunos de esos textos se comentan a lo largo de las siguientes líneas. Deben considerarse cuidadosamente los contenidos incluidos, dado que han sido escritos desde perspectivas y marcos culturales muchas veces lejanos a las realidades latinoamericanas; además, plantean “servicios diferenciados” y “especiales” cuando, en realidad, deberían promocionar un servicio igualitario y equitativo para todas las culturas (y “sub-culturas”) en todo tipo de bibliotecas, especialmente en las del sector público.

## Algunos hitos

Algunos de los textos “normativos” que pueden ser consultados y tenidos en consideración a la hora de planear la implementación de servicios para sociedades plurales (especialmente desde bibliotecas públicas) son los siguientes:

- **Pautas para Bibliotecas Públicas de IFLA (1986) (sustituyendo a las “Normas para bibliotecas públicas” de 1973 / 1977, y sustituida por las Directrices para el desarrollo de servicios de Bibliotecas Públicas)**

Estas pautas en concreto señalan un “nuevo” concepto de biblioteca, de la cual los profesionales tomaron conciencia en 1986, pero que había tenido su origen y sus raíces en la creación de las primeras bibliotecas públicas, casi un siglo antes. En su texto, las “Pautas...” señalan:

“El concepto tradicional de biblioteca pública como espacio casi exclusivo para estudiantes e investigadores, o como almacén de libros, ha sido sustituido por un nuevo concepto de biblioteca que ya es realidad en muchos municipios españoles. La biblioteca pública se constituye en el primer centro de información local, portal de acceso a la información que las tecnologías ponen a nuestro alcance, centro de actividades culturales de primer orden, *espacio de identidad que estimula los valores de interculturalidad, solidaridad y participación, lugar de convivencia y encuentro*” (cursivas agregadas).

De acuerdo a las mismas pautas, la biblioteca pública debe tener en cuenta las demandas de las minorías:

- Proporcionar materiales y servicios adecuados para satisfacer sus necesidades de información y fomentar su uso.
- Colaboración con organismos internacionales para la adquisición.
- Colaboración con personas y entidades.
- Contratación de personas que conozcan las lenguas.
- Cooperación entre sistemas bibliotecarios.
- Difusión de los servicios en sus propias lenguas.
- Proporcionar materiales para niños en sus lenguas que les ayuden a conocer su propia herencia cultural.
- Lugar para el conocimiento de las culturas de los grupos minoritarios por parte de la comunidad autóctona.

## ■ **Manifiesto de la UNESCO sobre la Biblioteca Pública (1994)**<sup>1</sup>

Este manifiesto proclama la igualdad de acceso de todas las personas a los servicios y resalta el papel que pueden tener las bibliotecas públicas en el desarrollo de la sociedad, en el fomento de la paz y en la consolidación de los valores democráticos. En su definición de “biblioteca pública” estipula concretamente la relación de la institución con las minorías:

“Los servicios de la biblioteca pública se prestan sobre la base de igualdad de acceso para todas las personas, sin tener en cuenta su edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, idioma o condición social. Deben ofrecerse servicios y materiales especiales para aquellos usuarios que por una u otra razón no pueden hacer uso de los servicios y materiales ordinarios, por ejemplo, minorías lingüísticas, personas con discapacidades o personas en hospitales o en prisión”.

Entre las “Misiones” de la biblioteca pública, este documento precisa que debe “fomentar el diálogo intercultural y favorecer la diversidad cultural” (misión 7), “prestar apoyo al a tradición oral” (misión 8), “facilitar el acceso a las expresiones culturales de todas las manifestaciones artísticas” (misión 6) y “garantizar a los ciudadanos el acceso a todo tipo de información de la comunidad” (misión 9).

## ■ **Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de Bibliotecas Públicas (2001)**<sup>2</sup>

Las directrices proponen una nueva definición de “biblioteca pública”:

“Una biblioteca pública es una organización establecida, respaldada y financiada por la comunidad, ya sea por conducto de una autoridad u órgano local, regional o nacional, o mediante cualquier otra forma de organización colectiva. Brinda acceso al conocimiento, la información y las obras de la imaginación gracias a toda una serie de recursos y servicios y está a disposición de todos los miembros de la comunidad por igual, *sean cuales fueren su raza, nacionalidad, edad, sexo, religión, idioma, discapacidad, condición económica y laboral y nivel de instrucción*” (cursiva agregada).

Las “Directrices...” se estructuran en seis capítulos, estando los servicios para minorías culturales y población inmigrante someramente señalados en el parágrafo 3.4.9. Allí se recomienda que se deben establecer “servicios para los distintos grupos étnicos de la comunidad y para los indígenas, consultando al grupo de que se trate en cada ocasión”. Estos servicios deberán incluir:

- La contratación de personal procedente de esta colectividad en la biblioteca.
- La creación de fondos de la literatura nativa del grupo y que reflejen sus tradiciones orales y sus conocimientos no escritos.

- La aplicación de condiciones especiales, elaboradas junto con los habitantes de la zona, a los documentos culturalmente delicados.
  
- **Comunidades multiculturales. Directrices para el servicio bibliotecario de IFLA (1982; 2.ed.rev. 1998)<sup>3</sup>**

El principio general de tales directrices es que “todos los grupos étnicos, lingüísticos y culturales de una sociedad deben disfrutar de servicios bibliotecarios equitativos y sin discriminación” (p. 5). Se recomienda que “los servicios bibliotecarios para minorías, étnicas, lingüísticas y culturales se planteen formando parte de todo servicio bibliotecario, no como complemento a los servicios bibliotecarios normales”.

Los grupos a los cuales se destinan estos servicios son los siguientes:

- Minorías inmigrantes.
- Personas que buscan asilo (refugiados y residentes con permiso de estancia temporal).
- Trabajadores inmigrantes temporales.
- Minorías nacionales.

La formulación de las recomendaciones aparece estructurada en nueve puntos:

- Responsabilidad de la provisión.
- Materiales bibliotecarios.
- Materiales y servicios interculturales.
- Servicios de información y referencia.
- Servicios técnicos.
- Servicios de extensión.
- Personal.
- Grupos especiales.
- Archivos.

- **Manifiesto de la Sección de Servicios Bibliotecarios para Poblaciones Multiculturales IFLA (en borrador)**

El “Manifiesto...” se encuentra aún en proceso de revisión. Plantea una definición de “multiculturalismo” basada en la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural de la UNESCO de 2001 (definición que, como queda señalado, está cayendo en desuso tras el progresivo abandono de las políticas “multiculturales” por parte de las principales naciones euro-americanas):

“... Coexistencia respetuosa y la interacción de culturas diferentes, donde la cultura debería ser considerada como el conjunto de los rasgos distintivos espirituales, materiales, intelectuales y emocionales de la sociedad o de un grupo social, y esto abarca además del arte y la literatura: los modos de vivir, las maneras de vivir juntos, los sistemas de pares, las tradiciones y las creencias”.

El “Manifiesto...” está inspirado en los siguientes principios:

- Servir a todos los miembros de la comunidad independientemente de la herencia cultural, étnica o lingüística.
- Proporcionar la información en lenguas y escrituras apropiadas.
- Dar acceso a una amplia gama de materiales y servicios que reflejen las necesidades de la comunidad.
- Emplear personal culturalmente diverso, preparado para atender a comunidades diversas.

La misión de una “biblioteca multicultural” se relaciona con la información, la alfabetización, la educación y la cultura:

- Promocionar la conciencia del valor positivo de la diversidad cultural y fomentar el dialogo cultural.
- Fomentar la diversidad lingüística y cultural y el respeto a la lengua materna.
- Facilitar el estudio de varias lenguas en una edad temprana.
- Salvaguardar la herencia lingüística y cultural y dar apoyo a la expresión, creación y difusión en todas las lenguas relevantes.
- Apoyar la preservación de tradición oral y herencia intangible cultural.
- Apoyar la inclusión y participación de personas y grupos de todos los entornos culturales diversos.
- Potenciar la “alfabetización digital” y el dominio de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Promocionar la diversidad lingüística en el ciberespacio.
- Potenciar el acceso universal al ciberespacio.
- Apoyar el intercambio del conocimiento y la mejor práctica con respecto al pluralismo cultural.

Según el “Manifiesto...”, las acciones que debería desarrollar una biblioteca “multicultural” serían las siguientes:

- Desarrollar colecciones y servicios culturalmente diversos, multilingües y en formatos múltiples, incluyendo recursos de información y tecnologías de comunicación.
- Asignar recursos para preservación de la expresión y la herencia cultural, poniendo especial atención en la moralidad y el patrimonio cultural indígena.
- Incluir programas que apoyen la educación de usuarios, herramientas múltiples de alfabetización, recursos para los recién llegados, el patrimonio cultural y el diálogo multicultural como parte integrada de los servicios.
- Desarrollar la organización de la información y sistemas de acceso en lenguas apropiadas y escrituras para asegurar el acceso universal a recursos bibliotecarios.
- Desarrollar el marketing y los materiales de extensión bibliotecaria en los medios de comunicación y en las lenguas apropiadas para atraer grupos multiculturales a la biblioteca.

En América Latina no se han desarrollado políticas relativas a “bibliotecas

multiculturales”. Sin embargo, se han incluido algunas referencias a modos y propuestas de acción en lo referente a “bibliotecas para comunidades indígenas” en el “Encuentro latinoamericano sobre la atención bibliotecaria en comunidades indígenas” (México: CUIB, 2000), cuyas actas han sido ya citadas como bibliografía de referencia. En las “Conclusiones” de dicho encuentro (pp. 181-182) se expresó que una biblioteca indígena, bilingüe e intercultural debería ser:

- Un centro de documentación inter-étnica orientado fundamentalmente a la cultura propia, abierto a la cultura nacional y universal.
- Un centro de acopio de la información necesaria tanto para actividades informativas y formativas comunitarias como para el funcionamiento adecuado de procesos educativos.
- Un lugar donde se produzcan los materiales documentales pertinentes, informativos en general y de apoyo al trabajo educativo formal o no formal, que facilite la apropiación de la herramienta de la lecto-escritura.
- Un recinto que incluya un espacio para registrar, recuperar, recopilar, crear y recrear aquellos testimonios tangibles que evidencian el patrimonio cultural de los pueblos indígenas.
- Un espacio donde se registre, estudie, sistematice y difunda el patrimonio intangible, incluyendo los conocimientos ancestrales organizados en diferentes formatos.
- Un local donde se desarrollen colecciones de literatura indígena con énfasis en la producción americana y la dirigida al público infantil.
- Un lugar que debe contar con un acervo básico (por desarrollar) en lengua materna y bilingüe, que apoye los procesos de educación formal e impulse la producción de nuevos materiales locales.
- Un centro cuyo personal responsable deberá ser apoyado con formación técnica interdisciplinaria que tome en cuenta las características y necesidades de la propia biblioteca y de las comunidades.

Lamentablemente, en el contexto latinoamericano no ha habido continuidad en la realización de encuentros relacionados con bibliotecas indígenas. Sin embargo, se confía que, desde las acciones individuales o institucionales de los profesionales interesados en la temática, se generen foros de diálogo e intercambio, lugares de aprendizaje y enseñanza, y redes de trabajo (virtuales y reales) que permitan la aplicación de las directrices citadas en este capítulo, su contextualización a las características de la región, su aplicación en proyectos concretos y su re-escritura desde marcos, perspectivas y realidades locales.

## Notas

(1) Disponible en <http://www.fundaciongsr.es/documentos/manifiestos/mani94es.htm>.

(2) Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001246/124654s.pdf>.

(3) Disponible en <http://www.fundaciongsr.es/documentos/manifiestos/comunidades-multiculturales-ifla.pdf>.

### **Sección IFLA de servicios bibliotecarios para poblaciones multiculturales**

- ♦IFLA. Sección de Servicios Bibliotecarios para Poblaciones Multiculturales, *Folleto Informativo* [En línea] disponible en <<http://www.ifla.org/VII/s32/pub/s32brochure-es.pdf>> [Consulta: 20 de mayo de 2007].
- ♦IFLA. Sección de Servicios Bibliotecarios para Poblaciones Multiculturales, *Definiendo Multiculturalismo* [En línea] disponible en <<http://www.ifla.org/VII/s32/pub/multiculturalism-es.pdf>> [Consulta: 20 de mayo de 2007].
- ♦IFLA. Sección de Servicios Bibliotecarios para Poblaciones Multiculturales, *Razón de ser de los Servicios Bibliotecarios Multiculturales* [En línea] disponible en <<http://www.ifla.org/VII/s32/pub/s32Raison-es.pdf>> [Consulta: 20 de mayo de 2007].
- ♦IFLA. Sección de Servicios Bibliotecarios para Poblaciones Multiculturales, *Comunidades Multiculturales. Directrices para el Servicio Bibliotecario*. 2.ed.rev. 1998 [En línea] disponible en <<http://www.ifla.org/VII/s32/pub/guide-s.htm>> [Consulta: 20 de mayo de 2007].

### **Documentos generales**

- ♦Campal García, F. (2006). “Bibliotecas públicas. Escenarios para el aprendizaje”. En *Actas del III Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas Murcia 2006* [En línea] disponible en <[http://travesia.mcu.es/documentos/Congreso\\_3bp/actas\\_congreso3bp.pdf](http://travesia.mcu.es/documentos/Congreso_3bp/actas_congreso3bp.pdf)> [Consulta: 20 de mayo de 2007].
- ♦Gali, C.; Pi, N. y Vime, L. (2006). “PuLL. Biblioteca y aprendizaje”. En *Actas del III Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas Murcia 2006* [En línea] disponible en <[http://travesia.mcu.es/documentos/Congreso\\_3bp/actas\\_congreso3bp.pdf](http://travesia.mcu.es/documentos/Congreso_3bp/actas_congreso3bp.pdf)> [Consulta: 20 de mayo de 2007].
- ♦García López, F. y Monje Jiménez, T. (2002). “Biblioteca Pública y servicios para la población inmigrante en las recomendaciones bibliotecarias internacionales”. En *La Biblioteca Pública, portal de la sociedad de la información. Actas del Primer Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas Valencia 2002* [En línea] disponible en <<http://travesia.mcu.es/documentos/actas/sumario.pdf>> [Consulta: 20 de mayo de 2007].
- ♦García Martínez, E. y Selgas Gutiérrez, J. (2006). “Las bibliotecas públicas y la alfabetización informacional. Reflexiones y experiencias en la Biblioteca de Castilla-La Mancha”. En *Actas del III Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas Murcia 2006* [En línea] disponible en <[http://travesia.mcu.es/documentos/Congreso\\_3bp/actas\\_congreso3bp.pdf](http://travesia.mcu.es/documentos/Congreso_3bp/actas_congreso3bp.pdf)> [Consulta: 20 de mayo de 2007].
- ♦García Romeral-Pérez, C. *et al.* (2006). “Las bibliotecas públicas de la Comunidad de Madrid. Un espacio intercultural”. En *Actas del III Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas Murcia 2006* [En línea] disponible en <[http://travesia.mcu.es/documentos/Congreso\\_3bp/actas\\_congreso3bp.pdf](http://travesia.mcu.es/documentos/Congreso_3bp/actas_congreso3bp.pdf)> [Consulta: 20 de mayo de 2007].
- ♦Generalitat Valenciana. Direcció General del Llibre i Biblioteques (s.f.). *Las bibliotecas y la multiculturalidad* [En línea] disponible en <<http://xlpv.cult.gva.es/files/Multiculturalidad.pdf>> [Consulta: 20 de mayo de 2007].

- ♦Gómez Gómez, A.A. (2004). “PULMAN y CALIMERA. Programas europeos en materia de bibliotecas públicas financiados por la comisión”. En *Actas del II Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas Salamanca 2004* [En línea] disponible en <[http://travesia.mcu.es/documentos/congreso\\_2bp/sumario.pdf](http://travesia.mcu.es/documentos/congreso_2bp/sumario.pdf)> [Consulta: 20 de mayo de 2007].
- ♦Larsen, J.I.; Jacobs, D.L. y Vlimmeren, T.V. (2004). *Multiculturalidad en la biblioteca. Cómo pueden servir las bibliotecas públicas a las poblaciones multiculturales*. Barcelona, Fundación Bertelsmann [En línea] disponible en <<http://www.fundacionbertelsmann.org/bertelsmann-stiftung-de/ESP/media/ByG13.pdf>> [Consulta: 20 de mayo de 2007].
- ♦Martín López, A. *et al.* (2006). “Bibliotecas por la Convivencia. Un proyecto bibliotecario cooperativo en la Comunidad de Madrid”. En *Actas del III Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas Murcia 2006* [En línea] disponible en <[http://travesia.mcu.es/documentos/Congreso\\_3bp/actas\\_congreso3bp.pdf](http://travesia.mcu.es/documentos/Congreso_3bp/actas_congreso3bp.pdf)> [Consulta: 20 de mayo de 2007].
- ♦Miñarro Yanini, M.D. (2002). “La biblioteca en la trinchera. Problemas y oportunidades de la biblioteca pública ante la inmigración”. En *Actas del I Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas Valencia 2002* [En línea] disponible en <<http://travesia.mcu.es/documentos/actas/sumario.pdf>> [Consulta: 20 de mayo de 2007].
- ♦Peñalver, A. (2007). *La Formación de usuarios en Bibliotecas Públicas* [En línea] disponible en <<http://eprints.rclis.org/archive/00004672/06/EMPEUIcap5.pdf>> [Consulta: 20 de mayo de 2007].
- ♦Sendra Pérez, G. (2005). “El programa de multiculturalidad y bibliotecas de la Comunidad Valenciana. La experiencia de la red bibliotecaria municipal de Gandía”. En *Actas del I Encuentro Bibliotecas y Municipio Peñaranda de Bracamonte 2005* [En línea] disponible en <<http://travesia.mcu.es/documentos/Iencuentro/Iencuentro.pdf>> [Consulta: 20 de mayo de 2007].
- ♦Stripling, B. (2006). “La alfabetización informacional y las bibliotecas públicas en Estados Unidos”. En *Actas del III Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas Murcia 2006* [En línea] disponible en <[http://travesia.mcu.es/documentos/Congreso\\_3bp/actas\\_congreso3bp.pdf](http://travesia.mcu.es/documentos/Congreso_3bp/actas_congreso3bp.pdf)> [Consulta: 20 de mayo de 2007].

### **Directrices**

- ♦ALA (2002). *Guidelines for Multilingual Materials Collection and Development and Library Services* [En línea] disponible en <[http://www.ala.org/rusa/stdn\\_multiling.html](http://www.ala.org/rusa/stdn_multiling.html)> [Consulta: 20 de mayo de 2007].
- ♦*Declaración de Alejandría sobre la alfabetización informacional y el aprendizaje a lo largo de la vida* (2005). [En línea] disponible en <<http://www.ifla.org/III/wsis/BeaconInfSoc-es.html>> [Consulta: 20 de mayo de 2007].
- ♦*Declaración de Copenhague. Algo para todos: las bibliotecas públicas y la Sociedad de la Información* (1999). [En línea] disponible en <<http://travesia.mcu.es/documentos/Copenhague.pdf>> [Consulta: 20 de mayo de 2007].
- ♦IFLA (1994). *Manifiesto de la IFLA/UNESCO sobre la Biblioteca Pública* [En línea] disponible en <<http://www.ifla.org/VII/s8/unesco/span.htm>> [Consulta: 20 de mayo de 2007].
- ♦IFLA (2001). *Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas*

- públicas* [En línea] disponible en <[http://travesia.mcu.es/documentos/directrices\\_servicio\\_bp.pdf](http://travesia.mcu.es/documentos/directrices_servicio_bp.pdf)> [Consulta: 20 de mayo de 2007].
- ♦ IFLA. Sección de Lectura (2003). *Programa de Alfabetización en Bibliotecas. Sugerencias prácticas* [En línea] disponible en <<http://www.ifla.org/VII/s33/project/literacy-s.htm>> [Consulta: 20 de mayo de 2007].
  - ♦ IFLA (2006). *Manifiesto de la IFLA/UNESCO sobre Internet* [En línea] disponible en <<http://www.ifla.org/faife/policy/iflastat/Internet-ManifestoGuidelines-es.pdf>> [Consulta: 20 de mayo de 2007].
  - ♦ INFOLAC (1999). *Declaración de Caracas sobre la biblioteca pública como factor de desarrollo e instrumento de cambio en América Latina y El Caribe* [En línea] disponible en <<http://infolac.ucoi.mx/documentos/bibliotecas/prin2.html>> [Consulta: 20 de mayo de 2007].
  - ♦ *Manifiesto de Alejandría sobre Bibliotecas. La Sociedad de la Información en Acción* (2005). [En línea] disponible en <<http://www.ifla.org/III/wsis/AlexandriaManifesto-es.html>> [Consulta: 20 de mayo de 2007].





"Lo que no se conoce no se ama, lo que no se ama no se protege y lo que no se protege no se ama".

Mercedes González, investigadora argentina, descendiente de indígenas.

# Parte II

## El tronco







## Capítulo 4

### Pensando la biblioteca (I): Bases y evaluación inicial



“La biblioteca ofrece un espacio, y propone objetos, objetos culturales que podemos apropiarnos, que podemos probar”.

De *Lecturas: del espacio íntimo al espacio público*, de Michèle Petit.

La bibliotecología como disciplina no termina de asumir que las bibliotecas poseen un tremendo rol social dentro del grupo humano al que sirven. El papel que puede jugar (y que, por lo general, escasamente representa) una unidad de información ubicada en el seno de cualquier comunidad (pero, especialmente, de aquellas desfavorecidas) es inmenso, y pivota sobre una característica puntual de las bibliotecas, pocas veces reconocida: son depositarias de un bien tan poderoso como es el conocimiento humano.

Bajo la forma que sea, el caudal de saber acumulado por la especie humana en su evolución es la herramienta más eficaz que existe para solucionar cualquier problema. La información estratégica puede dar respuesta a problemáticas relacionadas con salud, derecho, recursos, sustentabilidad, previsión, crecimiento, seguridad, gestión, administración... Por otro lado, el patrimonio cultural de un pueblo no sólo incluye este tipo de conocimiento: también agrupa las producciones artísticas y literarias, la música y los cantos, los juegos, las costumbres, las narraciones, la gastronomía y la indumentaria, la historia (oral y escrita), las técnicas...

En definitiva, el saber del Hombre es su más valiosa y preciada producción: refleja sus búsquedas y encuentros, sus éxitos y fracasos, su devenir y sus proyectos a lo largo de los siglos.

Gestionando los recuerdos y las soluciones del género humano, una biblioteca puede -si lo desea, si se lo propone- *cambiar el destino de su comunidad de usuarios*. La frase suena enorme, atrevida, tal vez utópica, pero no deja de ser cierta. En estrecha colaboración con sus destinatarios, una unidad de información puede proporcionar las herramientas que necesitan para luchar por su bienestar. Las principales trabas que pueden encontrar son los recursos escasos, el cierre de la comunidad... y las limitaciones mentales de los responsables de la biblioteca.

La escasez de recursos ha sido solucionada en multitud de ocasiones con imaginación y acción. Las comunidades cerradas terminan abriendo sus puertas cuando se les demuestra que el trabajo realizado redundará en beneficio propio, sin intención de invasión o presión. Las mentes estrechas... se deberán ampliar.

En el caso de sociedades indígenas, se puede proveer apoyo a la educación bilingüe, recuperación de tradición oral, espacios para la expresión cultural local o regional, información valiosa sobre agricultura, ganadería, tecnología y desarrollo sustentable, conexiones y contactos para venta de producciones, asesoría sobre derechos, educación en salud y nutrición, formación laboral, alfabetización (incluyendo la informacional)... Se puede colaborar con escuelas y grupos comunitarios... Se pueden mover los recursos donde haga falta... Todo ello, en forma bilingüe, y, de ser necesario, con apoyo oral, que ayude a superar las limitaciones que puede provocar el desconocimiento inicial de las destrezas de la lecto-escritura.

En este aspecto, existen dos posturas fundamentales a adoptar. La primera es despojar a la biblioteca de muros: debe fundirse con la comunidad, entrar en ella y dejar que ella entre, sin limitaciones de ningún tipo. Y con esto estamos hablando de superar la dialéctica de nuestras intenciones; lo que realmente tiene que existir es a interacción entre el patrimonio cultural y la gente, un intercambio que fecunde a ambos. Tal postura se relaciona íntimamente con la segunda: reconocer que la unidad de información presta un *servicio*, es decir, que se debe a sus usuarios por encima de todas las cosas.

Con respecto a estas posturas, parece adecuado detenerse, en este punto, a aclarar una idea esencial, subyacente en los contenidos incluidos en este libro. Se trata del concepto de "biblioteca". Las definiciones proporcionadas por textos clásicos y modernos, diccionarios y enciclopedias se centran en estructuras edilicias o físicas en las cuáles se organizan fondos documentales especialmente aquellos que responden al tradicional formato "libro"- destinados a (in)formar a un conjunto particular de usuarios. Tales conceptos han sido ampliamente comentados, criticados y superados por numerosos autores, dada las evidentes limitaciones que presentan, y la existencia de realidades mucho más amplias y heterogéneas. La "biblioteca" es el servicio que presta, canalización de información hacia individuos con necesidades concretas. Allí donde exista conocimiento (bajo cualquier formato) susceptible de ser difundido, una comunidad que lo requiera y personas ("profesionales" o no) dispuestas a officiar de intermediarias entre ambos, existirá un servicio bibliotecario. Y eso puede ser en una cantina de pueblo, alrededor de una "caja viajera" de libros; en el aula de una escuela, en torno a un cesto de cuentos hechos a mano; en el patio de una casa, donde un narrador comparta sus memorias y explique sus saberes... Puede ser en la sala de espera de un hospital, delante de un simple estante con folletos informativos y otros materiales esenciales, o en la sede de un sindicato, o... Los lugares son infinitos, también las posibilidades. Lo principal, lo insustituible, es la *vocación de servicio*. Más allá de las

etiquetas, de las clasificaciones, de las jerarquías creadas artificialmente por bibliotecarios/as que se piensan “superiores” por las características de sus instituciones y la calidad de sus recursos, el espíritu de las bibliotecas anida en todo lugar en el cual haya información transmisible, oyentes / lectores interesados y alguien que sirva de interfaz. No importa el tamaño, ni la aparente sencillez.

La biblioteca es una entidad dinámica. No se trata de una simple colección de materiales pulcramente ordenados en estantes, refugiados entre cuatro paredes, aguardando la curiosidad de un lector. Se trata de una institución viva, que debe saltar barreras y superar diferencias para hacer llegar la cultura (académica o popular, si es que tales diferencias existen) a cada rincón de su comunidad, a través de todos los medios que tenga a su alcance. Es la *casa del pueblo*, el lugar donde su experiencia, su memoria y su saber quedan registrados. Es patrimonio comunal, y, como tal, debe ser el centro de la vida intelectual y artística de la sociedad. Sin cadenas. Y sin límites.

Puede ocurrir que en los primeros contactos de los investigadores y los bibliotecarios con la comunidad destinataria, la misma exprese *que no necesita una biblioteca*. En tal caso, será preciso revisar qué concepto de “biblioteca” (y qué connotaciones) se maneja, y cómo puede adaptarse a la realidad con la que se trabaja. Son muchas las comunidades que asocian la idea de “biblioteca” tradicional a los estudios y actividades de estratos “cultos” de la sociedad “dominante”, y no encuentran referencia ni utilidad a tal institución dentro de su contexto social y cultural. Ello se debe, evidentemente, a prácticas persistentes de viejos modelos que, en ningún caso, han tenido consideración hacia las características de su población. Si, aún tras la reformulación de las ideas y las propuestas, contemplando otras posibilidades y otros modos de actuar (y, por supuesto, otras implicaciones, coherentes con el pensamiento de los destinatarios), éstos persisten en su opinión, ésta debe ser respetada.

Partiendo de esta base ideológica, el proceso de creación / remodelación de una biblioteca se centra en un planeamiento bibliotecológico adecuado y pertinente.

## **Desarrollo de base e investigación-acción**

El *planeamiento bibliotecológico* consiste en una evaluación inicial de necesidades y recursos a partir de la cual se elabora un conjunto de planes de acción, escalonados en pasos sucesivos. La valoración (cuantitativa y/o cualitativa) de la comunidad y sus recursos permite definir *la misión y las funciones* de la biblioteca, con el objeto de crearla y ponerla en marcha con una serie de *objetivos y metas* que se concreten en *servicios y actividades*.

El *planeamiento bibliotecológico* (que por su complejidad ha sido muy abreviado y simplificado en esta Guía, pero que puede revisarse, entre otros, en el detallado manual de McClure *et al.*, 1991) permite actuar en forma sólida y organizada, definiendo propósitos a cumplir de acuerdo a una realidad determinada, a unos requerimientos puntuales y, sobre todo, a unos recursos no siempre abundantes. La administración de estos recursos (humanos, materiales, económicos...) y la programación de las acciones tendentes a darles un empleo eficiente, facilitan el éxito de cualquier unidad de información, por elemental y reducida que ésta parezca.

Todo proceso de planificación debería gestarse en torno a dos conceptos fundamentales, pocas veces considerados en el contexto de la bibliotecología: el *desarrollo de base* y la *investigación-acción*.

*Desarrollo de base* se refiere, concretamente, a la búsqueda de respuestas puntuales a

aquellas necesidades (de educación, (in)formación u ocio) que la comunidad identifique como propias (Kleymeyer, 1993). Esta perspectiva plantea que nadie tiene mejores respuestas a sus problemas que aquel que los padece, y que cualquier solución debe incluir la participación total de los destinatarios finales, equilibrando elementos propios y ajenos, externos e internos. Desde este punto de vista, todo proyecto debe iniciarse con un acercamiento íntimo a la comunidad, con largas horas de conversación, preguntas y respuestas; podrán incluirse así las inquietudes comunitarias, sus necesidades y las soluciones que en ella se consideran convenientes. Cuando las soluciones halladas como factibles de acuerdo a los recursos disponibles y a las necesidades identificadas- se lleven a la práctica, no será algo “artificial”, “ajeno”, “extraño” o “impuesto” al grupo, sino que contará con ideas, creencias, sentimientos y categorías que la propia comunidad ha aportado. Se evitará, definitivamente, el enfoque “misionero” o “salvador” que, generalmente, asumen muchas iniciativas (especialmente en el contexto indígena) que jamás tienen en cuenta las voces de aquellos a quienes van dirigidas, y por ello suelen estar condenadas a un fracaso cierto.

Diseñado y configurado el proyecto tras esta “evaluación” previa, se implementará sólo con la aprobación de los usuarios, y con su activa participación en las actividades, la evaluación continua y la toma de decisiones. Los destinatarios podrán juzgar y arbitrar materias relacionadas con su propio bienestar, asumirán posiciones y responsabilidades y serán partícipes de las tareas conducentes a su propio bienestar, mejora y desarrollo. En última instancia, la comunidad se apropiará del proyecto, lo hará suyo, insertará sus propios actores y, si es de su interés, le dará continuidad y lo replicará en otros puntos de su espacio y de su tiempo.

Respetando esta perspectiva, la biblioteca se convertirá en parte orgánica de la sociedad local, un logro comunitario obtenido con la participación plena de sus miembros, que gestionan su presente y su futuro. Los usuarios harán suya la biblioteca, logrando un trabajo relevante en el seno del grupo humano destinatario.

Ideas muy similares a la de desarrollo de base participación activa de los lectores en el diseño e implementación de los servicios de su biblioteca- están siendo consideradas, desde 2004, en un “nuevo paradigma bibliotecario” que se ha dado en llamar “Biblioteca 2.0”, un término originado en la expresión inglesa *Library 2.0*, procedente a su vez de Internet 2.0. El surgimiento de nuevas herramientas web de participación social, con las cuáles la propia comunidad organiza su participación en los servicios y en la distribución de la información, propició el nacimiento del concepto de “Biblioteca 2.0”, categoría que no aparenta ser más que la suma de antiguos métodos y experiencias insertos en un moderno contexto tecnológico y social.

El proceso de trabajo completo -tanto planeamiento como desarrollo de servicios- debería ser implementado empleando una metodología de *investigación-acción*. La misma establece un diálogo fluido y constante entre teoría y práctica. En un primer paso, se lleva la teoría a la práctica, y se evalúan los resultados. A partir de los mismos, se retorna a la teoría y se la modifica. Con esta teoría “modificada”, se vuelve a la práctica, y así sucesivamente, mejorando continuamente, construyendo y reconstruyendo lo pensado y lo practicado, las ideas y los hechos. Este método permite aprender de los errores y re-direccionar la trayectoria para mejorar los resultados. Combinando *investigación-acción* con *desarrollo de base* se logra una evaluación continua de la mano de los usuarios, llevando el proyecto hacia donde los destinatarios pidan. El profesional sólo debe aportar sus conocimientos y técnicas académicas (de la bibliotecología o de otras disciplinas) a favor de poblaciones interesadas en su propio bienestar y desarrollo, de manera comprometida y solidaria.

En última instancia, sólo se trata de consultar a un grupo humano cuáles son las carencias y

de ofrecer colaboración con humildad, proveyendo aquellas técnicas, herramientas o conocimientos que dicho grupo no posee para que pueda buscar e implementar soluciones a su medida y de acuerdo a sus características y búsquedas propias. Sin invadir. Sin forzar. Sin arrogarse roles “superiores”. Acompañando de la mano, hombro con hombro, de igual a igual.

### **La biblioteca como sistema**

Como espacio físico y humano, la biblioteca puede definirse como un *sistema* dinámico, activo y pro-activo, cuya misión esencial es proporcionar un *servicio* a una determinada comunidad de usuarios, reales y potenciales.

En tanto sistema, la biblioteca puede descomponerse en varios elementos que interaccionan entre sí en forma integral para el logro de los objetivos institucionales. En el caso de una unidad de información, tales elementos incluyen:

- Espacio o contexto físico.
- Recursos humanos.
- Recursos materiales (colección, etc.).
- Recursos económicos.
- Políticas o propuestas “institucionales”.
- Servicios y actividades.
- Comunidad de usuarios.

Para la generación de un sistema bibliotecario, todos estos elementos deben ser cuidadosamente definidos y ensamblados. Ello se realiza a lo largo del proceso de planeamiento. El tamaño y la complejidad de los elementos reseñados dependen exclusivamente de los *recursos y las necesidades existentes*. Por ende, antes de dar cualquier paso, deben conocerse estos factores, tan determinantes como limitantes, de forma que la planificación posterior se base en realidades empíricas y no en abstractos ideales teóricos.

Un (re)conocimiento general de herramientas de diseño de sistemas (específicamente, sistemas de información) puede aportar valiosos métodos e instrumentos a la hora de comenzar un proceso de planeamiento. La bibliografía recomendada incluye algunos textos básicos al respecto.

### **El principio: la evaluación inicial y sus métodos**

Crear una biblioteca, bien, pero... ¿para quién? ¿Por qué? ¿Para qué? Y especialmente... ¿cómo? y ¿con qué? Preguntas sencillas de respuestas complejas, que necesitan ser aclaradas antes de iniciar el proceso de *planeamiento bibliotecológico*.

Para obtener tales respuestas es necesario diseñar una *evaluación* (o *diagnóstico*) que incluya a la comunidad (*evaluación externa*) y, de existir, a la biblioteca (*evaluación interna*). Este último caso puede presentarse si ya existiese una unidad de información funcionando dentro de la población en la que se pretende trabajar, y nos permitiría saber con qué estructuras se cuenta ya.

La *evaluación externa* es el primer contacto profundo, analítico y participante que el gestor

bibliotecario tiene con sus usuarios, la comunidad y el entorno. La recolección de datos relevantes sobre el ambiente y el grupo humano permite, por un lado, obtener una visión completa de los futuros destinatarios, de los servicios y de su realidad, y por otro, comenzar una relación de colaboración, intercambio, participación y debate, cimiento seguro para el *desarrollo de base*.

La *evaluación interna* (si es necesaria) representa un acercamiento crítico a una realidad pre-existente, que quizás responda eficazmente a los requerimientos de los usuarios o quizás no. Una evaluación correcta permite detectar fortalezas y debilidades de la institución para elaborar, a partir de estos resultados, un planeamiento pertinente a futuro.

Cualquier método de planificación enmarcado en la teoría de gestión incluido el planeamiento bibliotecológico- requiere un estudio detallado de las características de la organización y del medio, el cual incluye tanto a los usuarios reales como a los potenciales. Los resultados recolectados a través de la evaluación pueden estudiarse a través de un análisis SWOT (FODA, *vid. infra*) mediante el cual es posible identificar oportunidades y peligros externos, así como fortalezas y debilidades internas.

Los *instrumentos de recolección de datos* usualmente empleados en este tipo de trabajo suelen ser *cuantitativos*, es decir, herramientas estadísticas que proporcionan datos numéricos. Sin embargo, no siempre son los más recomendables a la hora del acercamiento a una comunidad (especialmente las desaventajadas o poco conocidas). Si bien los números son útiles, un estudio *cualitativo* los complementa proporcionando un esbozo más claro, y sobre todo más humano, de la situación comunitaria (*vid. "Bibliografía recomendada"*).

Los instrumentos cuantitativos pueden ser de dos tipos: *directos* e *indirectos*. A través de los métodos *directos*, el propio usuario (o el personal investigador o bibliotecario) define hábitos, necesidades, recursos, usos de la información o características de la unidad. Empleados sobre todo en la evaluación externa (*estudio de usuarios*), permiten obtener datos fiables en forma profunda.

Este tipo incluye *encuestas por correo* y *entrevistas personales*, además de métodos como el *Delphi* o la *Critical Incident Technique*. En todos los casos, se trata de listados de preguntas (*abiertas* o *cerradas*) en una secuencia definida (cuestionario *estructurado*) o no (*semiestructurado* o *no estructurado*) que permiten obtener información sobre determinadas áreas, aspectos y puntos de interés.

Los métodos *indirectos* permiten conocer características, hábitos y necesidades de la realidad sin realizar ningún tipo de consulta personal. Suelen tener un costo más bajo, y el tiempo que requieren es menor. Sin embargo, los datos que proporcionan no siempre se ajustan al problema planteado.

Ejemplos son la *observación directa*, el *análisis de peticiones* de documentos, la *observación de comportamientos*, el *análisis de casos*, las opiniones y estudios realizados por *expertos*, y el manejo de distintas *fuentes* documentales (monografías, publicaciones periódicas y oficiales, documentos electrónicos, etc.).

Entre los numerosos instrumentos cualitativos existentes en la actualidad, pueden destacarse la *observación participante*, la *entrevista cualitativa* o *no estructurada*, las *historias de vida*, los *focus groups*, el *sampling* y la *descripción densa*:

- La *observación directa* puede ser *participante* (simultáneamente a la observación de los acontecimientos, se participa en ellos de forma integral) o *sistemática* (el investigador se limita a observar sin participar en los hechos).

- La entrevista *cualitativa* o *no estructurada* es aquella en la cuál el investigador se permite trabajar con una guía muy somera, dando un margen de expresión amplio a los entrevistados. No hay preguntas determinadas, u opciones de respuesta. Es una narración conversacional, muy flexible y viva.
- La *historia de vida* es un intento del investigador de aprehender las experiencias más destacadas en la vida de un individuo, y las definiciones que esa persona aplica a sus experiencias. Implica la reconstrucción de los episodios más relevantes de la vida de uno o más individuos. Puede combinarse con *investigación histórica*, un estudio que incluye la interpretación desde perspectivas determinadas- de acontecimientos pasados.
- Los *grupos de discusión* (*focus group*) son una forma de entrevista no estructurada con varios individuos a la vez, centrada en uno o varios tópicos de interés.
- El *sampling* o muestreo es la selección de una muestra representativa de la comunidad, con la cual trabajar en etapas posteriores.
- La *descripción densa* (*thick description*, término acuñado por el antropólogo Clifford Geertz) consiste en la descripción de un contexto, una sociedad o una situación desde todos los puntos de vista y con el mayor detalle posible. Entre la tremenda densidad de datos, opiniones, aportes subjetivos y detalles insignificantes e inútiles que contendrá dicha descripción, aparecerán líneas que caractericen lo analizado, y que permitan un acercamiento totalmente humano desde varias direcciones. La descripción densa puede incluir los resultados del empleo de las herramientas anteriores, y proporciona información que no se puede obtener a través de otros métodos.

Todas las herramientas poseen debilidades y fortalezas, y, por ende, es preciso conocerlas muy bien antes de emplearlas. En muchos casos es necesario contar con *consentimientos informados* por parte de la comunidad o las personas con las que se trabaje. Se recomienda la consulta de bibliografía pertinente (alguna citada al final de este capítulo) para la adquisición de las destrezas necesarias para su correcta implementación.

Es muy importante recuperar las palabras de Sanz Casado (1994: 90), quien señala que los pasos para el desarrollo de cualquiera de estos instrumentos serían, a grandes rasgos, los siguientes:

“... [el planteamiento de] los objetivos que se han marcado en el estudio; la elaboración de una lista con los temas relevantes que están relacionados con esos objetivos y, por último, desarrollar de modo más específico una lista con los datos que se van a pedir en cada uno de los temas propuestos”.

Tales pasos son imprescindibles para seleccionar qué herramientas serán usadas, y qué información se busca. “La elección adecuada del método de recogida de información es fundamental para conseguir los objetivos marcados” señala el mismo autor. “A partir de esto, la elección del método dependerá de la experiencia que se tenga en su manejo, de las características de los usuarios a estudiar y de los recursos disponibles para realizar el estudio”.

## La evaluación externa

Referida a la comunidad, revela cuáles son los hábitos y necesidades de información de la población, y las características del medio, generalmente dinámico y complejo. Señala posibles competencias, peligros y ausencias, y sugiere funciones, metas y actividades.

Las aplicaciones de este tipo de evaluación son numerosas, y posibilitan conocer a la comunidad y sus cambios en los modos de informarse; asimismo, permiten evaluar la colección, adecuar el espacio de la biblioteca o facilitar la realización de cursos de formación de usuarios.

A continuación se presenta un esquemático resumen de las posibles áreas de interés a evaluar. El formato incluye áreas, descripción de las mismas (en *itálica* se han señalado las sugeridas para comunidades indígenas) y, entre corchetes, las posibles fuentes de obtención de datos.

### a. Demografía

#### a.1. Edad y sexo.

Estructura etaria; distribución por sexo.

[Padrones municipales, censos, herramientas cualitativas].

#### a.2. *Etnia*.

Organización étnica de la comunidad; procedencia y adscripción étnica; origen.

[Padrones municipales, censos, ONGs, organizaciones comunales, grupos religiosos, escuela, herramientas cualitativas].

#### a.3. Estructura familiar.

Organización habitacional y poblacional; *esquemas particulares (familia extensa, estructura patriarcal o matriarcal)*.

[Padrones municipales, censos, encuestas, organizaciones religiosas, escuela, herramientas cualitativas].

#### a.4. Características de la comunidad.

Esperanza de vida; tasa de natalidad y mortalidad; condiciones de salud.

[Padrones municipales, censos, servicios sanitarios, herramientas cualitativas].

#### a.5. Mujeres y ancianos.

Papel de la mujer en la sociedad y la familia; papel del anciano; niveles de ocupación de ambos grupos.

[ONGs, grupos religiosos, herramientas cualitativas].

### b. Geografía

#### b.1. Posición de la comunidad.

Ubicación física y geográfica; límites y características; accidentes naturales y urbanos a destacar.

[Mapas y planos, herramientas cualitativas].

#### b.2. *Posición tradicional de la comunidad*.

Terrenos tradicionales de la comunidad; extensión, accidentes naturales

importantes y subdivisiones geográficas; áreas rituales o sagradas; organización espacial.

[Encuestas, escuela, ONGs, grupos religiosos, fuentes documentales, herramientas cualitativas].

b.3. Medios de comunicación y servicios.

Rutas, transporte, teléfono, luz, agua, gas, calles, asfalto, basura y mantenimiento.

[Municipalidad, herramientas cualitativas].

b.4. Aprovechamiento del espacio.

Urbano, rural, cultivos; *posesión de tierras propias y comunales tradicionales*.

[Municipalidad, impuestos, herramientas cualitativas].

### **c. Economía**

c.1. Empleo.

Tasas de desempleo; rubros de ocupación; *ocupaciones tradicionales*.

[Padrones municipales, censos, encuestas, escuela, herramientas cualitativas].

c.2. Sectores económicos.

Actividades económicas principales; cooperativas y organizaciones comunales.

[Municipalidad, herramientas cualitativas].

### **d. Sociedad**

d.1. *Tradición e historia*.

Historia comunal (“mítica” y “real”), tradición y expresiones culturales.

[Fuentes documentales, encuestas, observación directa en relatos, fiestas, ancianos o artesanos, herramientas cualitativas].

d.2. *Condiciones de aculturación*.

Factores y agentes aculturadores; condiciones y labores de aculturación; presencia de grupos políticos o religiosos.

[ONGs, fuentes documentales, encuestas, herramientas cualitativas].

d.3. Nivel de vida.

Alimentación; vivienda, condiciones sanitarias; servicios; indumentaria.

[Municipalidad, ONGs, encuestas, organizaciones religiosas, herramientas cualitativas].

d.4. *Discriminación y segregación*.

Percepción de la discriminación y de la segregación desde la sociedad “dominante” y desde la “minoritaria”.

[Encuestas, herramientas cualitativas].

d.5. Entretenimientos y celebraciones.

Clubes deportivos, sociedades, bailes; *celebraciones tradicionales*.

[ONGs, escuelas, fuentes documentales, herramientas cualitativas].

d.6. *Estructura social*.

Estructuras de poder y religiosa; *status*; papel de los adultos en la educación y

crianza infantil; edad de maternidad; tasa de embarazos.  
[ONGs, padrones municipales, censos, encuestas, organizaciones religiosas, escuelas, herramientas cualitativas]

### ***e. Formación e información***

e.1. Educación “formal”.  
Nivel de educación; alfabetización.  
[Municipalidad, escuela, encuestas, ONGs, instituciones educativas].

e.2. Educación “no formal”.  
Canales de educación y de información tradicional y sus contenidos; importancia.  
[ONGs, encuestas, escuelas, herramientas cualitativas].

e.3. Necesidad, demanda y uso de la información.  
Principales áreas de interés; lugares a los que se solicita; *modos y canales de circulación tradicional*.  
[Fuentes documentales, encuestas, herramientas cualitativas].

e.4. Servicios de información.  
Otras bibliotecas, TV, periódicos y revistas, cable, emisoras radiales; *emisoras nativas*; centros culturales; municipalidad; punteros políticos y sindicatos; cooperativas y clubes; organizaciones barriales; grupos religiosos.  
[Herramientas cualitativas].

### **La evaluación interna**

Referida a la propia organización bibliotecaria (en cualquiera de sus formas), examina las condiciones en que ésta se encuentra. Según Bryson (1992: 64), “con la evaluación del entorno interno de una organización es posible identificar los puntos fuertes y los débiles de su organigrama”. Ayuda a averiguar como cumple la unidad con sus obligaciones, estudiando cada aspecto posible del servicio bibliotecario: edificio o entorno de acción, colecciones o materiales, personal, actividades, presupuesto, administración de los recursos...

Un aspecto fundamental, en este tipo de estudios, es “la evaluación de los distintos recursos documentales que están siendo utilizados, su frecuencia de uso, tipología, temática y antigüedad” (Sanz Casado, *op.cit.*: 193).

De esta forma se “identifican factores, en el ámbito de la biblioteca, que pueden afectar al funcionamiento de los servicios que se ofrecen” (McClure, *op.cit.*: 51).

Utilizando el mismo formato que el de la evaluación externa, se presentan a continuación las posibles áreas de interés en este ámbito.

#### ***a. Biblioteca***

a.1. Existencia de biblioteca.  
Biblioteca: necesidad de su creación, lugar y estructura donde crearla; presupuesto; *posibilidades de construcción dentro de la comunidad, usando sus patrones de*

*arquitectura tradicional*; posibles formatos “alternativos” (no tradicionales) para una biblioteca (existentes o potenciales).  
[Herramientas cualitativas, encuesta].

Nota: Como ya se indicó en párrafos anteriores, esta instancia puede arrojar, como respuesta, que la biblioteca *no se necesita dentro de la comunidad*, a pesar de que pueda parecer lo contrario a observadores externos.

## ***b. Condiciones edilicias***

### **b.1. Localización y accesos.**

Localización de la unidad dentro de la comunidad; accesos.  
[Herramientas cualitativas].

### **b.2. Antigüedad y condiciones.**

Infraestructura edilicia; equipamiento; antigüedad del edificio; condiciones para almacenamiento y uso; seguridad (de acuerdo a las normativas vigentes).  
[Herramientas cualitativas].

### **b.3. Espacios y servicios.**

Idoneidad o adaptabilidad de los espacios para colección: servicios y personal.  
[Herramientas cualitativas].

### **b.4. Resistencia a las condiciones ambientales.**

Resistencia a altas y bajas temperaturas, humedad, sequía o insectos.  
[Herramientas cualitativas].

### **b.5. Adecuación a las pautas culturales.**

Adecuación de la distribución y orientación de los espacios a las pautas culturales comunitarias.  
[Herramientas cualitativas].

## ***c. Colección***

### **c.1. Estadísticas.**

Extensión y profundidad de la colección, de acuerdo a distintos parámetros (sobre todo áreas temáticas).  
[Herramientas cualitativas].

### **c.2. Soportes.**

Soportes disponibles y equipos para su visualización; *soportes tradicionales (en tela, en madera...)*.  
[Herramientas cualitativas].

### **c.3. Requerimientos y necesidades.**

Formatos requeridos; tipo de material; áreas del conocimiento; soportes.  
[Estadísticas de uso, préstamo y consulta en sala, estudio de usuarios].

### **c.4. Colección específica en lenguas indígenas.**

Existencia, disponibilidad y uso.  
[Herramientas cualitativas, fuentes documentales].

c.5. *Formatos específicos indígenas.*

Formatos orales; materiales especiales.

[Herramientas cualitativas].

c.6. *Obsolescencia y condiciones de conservación.*

Materiales antiguos; vida media de la colección; conservación.

[Herramientas cualitativas].

c.7. *Tipos de encuadernación.*

Tipos de encuadernación estables en condiciones adversas y resistentes a un uso prolongado; *fotocopiado y anillado, rústica...*

[Herramientas cualitativas].

c.8. *Tasa de adquisición y pérdida.*

Tipos de adquisición y tasas; tipos de pérdida y tasas.

[Herramientas cualitativas].

**d. Personal**

d.1. *Existencia.*

Existencia de personal disponible en el área comunitaria, con posibilidades de dedicación; *pertenencia a la etnia.*

[Herramientas cualitativas].

d.2. *Formación.*

Nivel de estudios; formación específica en promoción cultural, desarrollo de base y animación a la lectura; *existencia de programas específicos de entrenamiento para bibliotecarios indígenas.*

[Herramientas cualitativas].

d.3. *Salarios.*

Beneficios, oportunidades de desarrollo y capacitación.

[Herramientas cualitativas].

**e. Estructura y servicios**

e.1. *pertenencia a redes.*

Pertenencia a una red; lugar que ocupa en la misma; funciones dentro del sistema; relación con el resto de las unidades.

[Herramientas cualitativas, fuentes documentales].

e.2. *Presupuesto.*

Presupuesto y distribución de recursos.

[Herramientas cualitativas, fuentes documentales].

e.3. *Servicios.*

Número, tipo, descripción; actividades que involucran; objetivos a los que responden; cronograma.

[Herramientas cualitativas, planeamiento de la biblioteca].

e.4. *Servicios especiales.*

Producción de materiales; archivo oral; educación bilingüe.  
[Herramientas cualitativas].

e.5. *Servicios de extensión.*

Extensión a establecimientos educativos de la comunidad y externos.  
[Herramientas cualitativas].

e.6. *Actividades culturales y de apoyo.*

Apoyo a las expresiones culturales; talleres de cultura oral.  
[Herramientas cualitativas].

e.7. Usuarios.

Número de lectores usando cada tipo de servicio.  
[Herramientas cualitativas].

## Resultados y análisis

El resultado de la evaluación es una pareja de informes finales (*perfil interno y externo*) que agrupan los datos recolectados por los instrumentos cualitativos y cuantitativos. En líneas generales, exponen las características de la sociedad destinataria, sus necesidades, los recursos existentes y, de existir, las estructuras bibliotecarias en funcionamiento. El análisis de estos informes permite iniciar el proceso de planeamiento propiamente dicho.

Por lo general, dentro del perfil externo queda incluido el *perfil del usuario*, muchas veces obtenidos por bibliotecas y centros de documentación a través de estudios concretos denominados precisamente “estudios de usuarios”. Debe considerarse que dichos estudios recogen algunas opiniones y datos generales a través de encuestas y estadísticas, y que, la mayoría de las veces, no poseen ninguna relación con el contexto de los destinatarios, su marco socio-económico o cultural, su procedencia, sus inquietudes o sus necesidades. Los resultados suelen dar algunas líneas bastante inconexas y desprovistas del sentido profundo que necesita una verdadera evaluación inicial. Las conexiones con el contexto son necesarias y vitales para comprender las razones y los orígenes de los requerimientos informativos, las carencias y ausencias verdaderas y las respuestas que los usuarios buscarán en la biblioteca. Si bien los “estudios de usuarios” convencionales pueden funcionar en instancias de evaluación o control de resultados de servicios / actividades, se desaconseja su uso en el marco de la evaluación inicial.

Poseer una masa informe y desorganizada de números o indicadores es de escasa utilidad. Precisamente lo que diferencia a un conjunto de datos de la *información* propiamente dicha es la organización estructurada que presenta ésta última.

Para que los datos recolectados se conviertan en información analizable y aprehensible sobre la cual se pueda trabajar, los mismos deberán disponerse en estructuras pertinentes, siguiendo criterios determinados.

Sin embargo, no es recomendable mantener una actitud rígida en este punto. Los datos deben agruparse y reagruparse, observarse desde los más diversos puntos de vista, de las formas más creativas posibles... Esto permitirá una revisión ordenada, y ayudará a descubrir aspectos interesantes y a centrar la atención en los hallazgos más importantes.

Se insinúan, a continuación, algunos esquemas de organización:

- 1) Evaluación externa (*perfil externo*)
  - a) Organización demográfica: permite analizar cómo se estructura la población de usuarios, qué grupos de edad o sexo predominan, cómo es la organización familiar y cuáles son las divisiones étnicas.
  - b) Organización socio-económica: esta perspectiva permite visualizar las estructuras y estratos sociales, económicos y laborales en el seno de la comunidad.
  - c) Organización cultural: quizás la más compleja y la que más datos puede aportar. Sigue criterios como alfabetización, uso de sistemas no formales de educación, idioma, asistencia a instituciones educativas, uso de sistemas de información... Permite identificar niveles de formación, hábitos y necesidades de información, y forma de satisfacer éstas últimas.
  
- 2) Evaluación interna (*perfil interno*)
  - a) Organización edilicia: perspectiva que permite analizar, desde su estructura y equipamiento físico, qué posibilidades presenta la biblioteca.
  - b) Organización por colección: uno de los puntos de vista más importantes, que permite conocer qué posibilidades de información posee la unidad, así como sus carencias y puntos débiles.
  - c) Organización por servicios: exhibe los caminos que sigue la institución para cumplir sus objetivos con los recursos disponibles.
  - d) Organización por personal: quizás más administrativa que bibliotecológica, esta perspectiva aborda el centro de información desde su elemento humano y sus posibilidades de acción.

Organizados y estructurados, los datos, convertidos ahora en información analizable -es decir, en *informes*- presentan realidades generales, situaciones particulares, tendencias y necesidades.

La gestión moderna se basa en el análisis estratégico. Este enfoque busca conocer los puntos fuertes y débiles de la organización, así como sus posibilidades de éxito o fracaso. La perspectiva estratégica centra su acción en el análisis SWOT (*Strengths, Weaknesses, Opportunities and Threats*) o FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas). Éste, según Bryson (*op.cit.*: 76-78) se ocupa de definir:

- Fortalezas (*Strengths*): "recurso o capacidad que tiene una organización para alcanzar sus objetivos".
- Debilidades (*Weaknesses*): "una limitación, una carencia o un defecto de la organización que le impedirá alcanzar sus objetivos".
- Oportunidades (*Opportunities*): "cualquier situación favorable en el entorno externo de la organización. Puede ser una tendencia o cambio que apoye la petición de un servicio que no se había identificado". Algunos ejemplos pueden ser cambios tecnológicos, o bien producción de cintas habladas a bajo costo y libres de *copyright*.
- Amenazas (*Threats*): "situación desfavorable en el entorno externo de la biblioteca ... que puede llegar a dañarla ... Barrera, obstáculo o cualquier otra cosa que pueda crear problemas".

Los resultados del análisis se agrupan en áreas temáticas (pueden usarse las categorías empleadas anteriormente en la organización de los datos brutos) y, dentro de ellas, en fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. La síntesis de tales descubrimientos debe plasmar, en líneas generales, las necesidades descubiertas (*requerimientos de información*) y las posibilidades de la unidad para satisfacerlas.

La importancia de la *evaluación* radica en que los resultados y la información que proporcione servirán de base para la puesta en marcha del proceso de planeamiento, y para la definición de elementos tales como misión, funciones y objetivos.

Por lo tanto, la biblioteca se diseñará para adaptarse y responder a aquella realidad esbozada por la evaluación. Como indica McClure *et al.* (*op.cit.*: 69):

“Las bibliotecas son reflejo de las características y diversidad de las comunidades a las que prestan sus servicios. Un servicio óptimo no puede medirse simplemente con cifras, sino que está basado en la adecuación de los roles de la biblioteca con las necesidades y experiencias de su comunidad. Según las comunidades van cambiando, así lo hacen sus bibliotecas”.

#### **Bibliografía citada**

- ♦Bryson, J. (1992). *Técnica de gestión para bibliotecas y centros de información*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- ♦Kleymeyer, Ch. (ed.) (1993). *La expresión cultural y el desarrollo de base*. Quito: Abya-Yala.
- ♦McClure, Charles *et al.* (1991). *Manual de planificación para bibliotecas. Sistemas y procedimientos*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- ♦Sanz Casado, E. (1994). *Manual de estudios de usuarios*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

#### **Bibliografía complementaria**

##### ***Investigación-acción***

- ♦Elliott, J. (1990). *La Investigación Acción en Educación*. Madrid: Morata.
- ♦Fals Borda, O. (1978). *De la praxis. El problema de cómo investigar la realidad para transformarla*. Bogotá: Ed. Guadalupe.
- ♦Fals Borda, O.; Brandao, C.R. y Cetrulo, R. (1986). *Investigación-acción participativa*. Montevideo: Banda Oriental.
- ♦Kemmis, J. (1992). “Mejorando la educación mediante la investigación acción”. En Salazar, M.C. (ed.) *La investigación acción participativa. Inicios y desarrollos*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- ♦Lewin, K. (1992). “La investigación acción y los problemas de las minorías”. En Salazar, M.C. (ed.) *La investigación acción participativa. Inicios y desarrollos*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

## ***Diseño y gestión de sistemas***

- ♦Laudon, K. y Laudon, J. (1998). *Management information systems. New approaches to organization and technology*. New Jersey: Prentice Hall.
- ♦Osborne, L.N. y Nakamura, M. (2000). *Systems analysis for librarians and information professionals*. 2.ed. Englewood: Libraries Unlimited.
- ♦Sánchez Forero, M.M. (1990). “La teoría de sistemas aplicada a los procesos de organización comunitaria”. En *Salud Uninorte*, vol. 6-7, no. 1, pp. 31-40.
- ♦Senn, J. (1992). *Análisis y diseño de sistemas de información*. 2.ed. México: McGraw-Hill Interamericana.
- ♦Whitten, J.L.; Bentley, L.D. y Barlow, V.M. (1996). *Análisis y diseño de sistemas de información*. Bogotá: McGraw-Hill
- ♦Wilson, B. (1993). *Sistemas. Conceptos, metodología y aplicaciones*. México: Limusa.

## ***Investigación cualitativa***

- ♦Cook, T. y Reichard, Ch. (1988). *Métodos cualitativos y cuantitativos de investigación*. Madrid: Morata.
- ♦Denzin, N.K. y Lincoln, Y.S. (1994). *Handbook of Qualitative Research*. New York: Sage Publications.
- ♦Kincheloe, J. y McLaren, P. (1994). “Rethinkink Critical Theory and Qualitative Research”. En Denzil, N.K. y Lincoln, Y.S. (ed.) *Handbook of Qualitative Research*. New York: Sage Publications.
- ♦McBride, R. y Schostak, J. (1994). *What is qualitative research?* [En línea] disponible en <<http://www.enquirylearning.net/ELU/Issues/Research/Res1Ch1.html>> [Consulta: 24 de mayo de 2007].
- ♦Mella, O. (2006). *Naturaleza y orientaciones teórico-metodológicas de la investigación cualitativa* [En línea] disponible en <<http://dialnet.unirioja.es/servlet/oaiart?codigo=1250240>> [Consulta: 24 de mayo de 2007].
- ♦Myers, M. (1997). *Qualitative Research in informations systems*. MISQ: Discovery Archive.
- ♦Oka, T. y Shaw, I. (2000). *Qualitative research in social work* [En línea] disponible en <<http://pweb.sophia.ac.jp/~t-oka/papers/2000/qrsww/qrsww.html>> [Consulta: 24 de mayo de 2007].
- ♦Pérez Serrano, G. (1998). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes*. Madrid: La Muralla.
- ♦Rodríguez Gómez, G.; Gil Flores, J. y García Jiménez, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: Editorial Aljibe.
- ♦Strauss, A. y Corbin, J. (1998). *Basics of qualitative research. Techniques and procedures for developing Grounded Theory*. Londres: Sage Publications.
- ♦Surrey University (2007). *Social Research Update* [En línea] disponible en <<http://sru.soc.surrey.ac.uk>> [Consulta: 24 de mayo de 2007].
- ♦Taylor, S. y Bodgan, R (1990). *Introducción a los Métodos Cualitativos de investigación*. Buenos Aires: Paidós.
- ♦Valles, M. (1997). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis.

### ***Historias de vida y estudios de casos***

- ♦Chirico, M. (comp.) (1992). *Los relatos de vida*. Buenos Aires: CEAAL.
- ♦Magrassi, G. et al. (1980). *La historia de vida*. Buenos Aires: Centro Editorial de América Latina.
- ♦Mercadé, F. (1986). “Metodología cualitativa e historias de vida”. En *Revista internacional de sociología*, no. 3, pp. 295-320.
- ♦Moreno, A. (s.f.). “*Historias de vida*” e investigación [En línea] disponible en <<http://prof.usb.ve/miguelm/historiasdevida.html>> [Consulta: 24 de mayo de 2007].
- ♦Saltalamacchia, H. (1992). *Historia de vida*. Puerto Rico: CUUP.
- ♦Schemelkes, S. (s.f.). “Fundamentos teóricos de la investigación participativa”. En Picón, C. (coord.) *Investigación Participativa. Algunos aspectos críticos y problemáticos*. Patzcuaro: Crefal-OEA/PREDE.
- ♦Stake, R.E. (1999). *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Morata.

### ***Observación participante***

Junker, E. (1972). *Trabajo de campo. Introducción a la Sociología*. Buenos Aires: Marymar, pp. 7-19.

### ***Descripción densa***

- ♦Geertz, C. (1987).. *La interpretación de las culturas*. México: Gedisa.





# Capítulo 5

## Pensando la biblioteca (II): De la misión a los servicios



“Aceptar en la esencia de la naturaleza humana, históricamente construida, la necesidad de soñar, me parece fundamental. Yo encuentro el sueño como proyecto fundamental de los sujetos históricos... Hoy defendiendo, con la misma fuerza que lo defendí antes, el derecho a soñar”.

De *La historia es posibilidad*, de Paulo Freire.

### Planeando las estructuras

El planeamiento bibliotecológico propiamente dicho comienza una vez que se poseen los informes elaborados a partir de las evaluaciones o diagnósticos iniciales. Este proceso es una variante particular de la *planificación corporativa*, puntualmente aplicada a la bibliotecología. Se desarrolla siguiendo una serie de pasos que llevan desde una declaración general -normalmente bastante abstracta- hacia varias particularidades mucho más delimitadas. Cada etapa de este método es consecuencia de la anterior, y, por ende, todas ellas están lógicamente encadenadas unas con otras, de lo amplio a lo concreto.

Es preciso considerar que, debido a la propia naturaleza de este método, un error en sus etapas iniciales significaría la corrupción de un alto porcentaje de los resultados finales. Por lo tanto, se debe actuar con cuidado, revisando cada decisión y cada idea y trabajando con coherencia y firmeza.

Puede dividirse el proceso general en dos momentos principales:

- El *planeamiento estratégico*, que se desarrolla en un nivel general y superior de acción, planteando la declaración de *misión*, las *funciones* a cumplir y las *metas* (u objetivos a largo plazo) que expresan dichas funciones.
- El *planeamiento operativo*, que concreta las intenciones establecidas en la parte precedente, estableciendo *objetivos* a corto plazo, *servicios* y *actividades*. Es esta parte la que precisa de una mayor inversión de imaginación y trabajo, pues en ella se buscan formas de cumplir objetivos con unos recursos determinados (generalmente escasos o insuficientes), en un plazo previsto y en el seno de una comunidad con unas características concretas.

El que aquí se presenta y expone no es el único método de planeamiento bibliotecológico, ni el más novedoso, ni el mejor considerado, ni el que incorpora más herramientas de gestión y administración (tendencia que parece estar siempre de moda entre los profesionales de la información, y que merece, sin duda, todo su respeto). Es sólo un método más. Pero su sencillez y su lógica lo convierten en una herramienta de fácil comprensión y aplicación, sencilla y confiable.

### ***La misión***

El planeamiento (estratégico) comienza con la declaración de *misión* de la biblioteca. A través de ella se establecen, directa y brevemente, el propósito y las prioridades de los servicios que prestará la unidad. Es una manera de definir el espíritu de la institución, las razones y los fines que fundamentan su existencia.

Se expresa como “dar respuesta a un problema”. Debe contextualizarse en la situación (es decir, no ser demasiado general y abstracta). Por ende, debe basarse en la información obtenida a partir de la evaluación inicial. De esta forma se conectan dos momentos clave del nacimiento de una biblioteca: la evaluación o diagnóstico inicial y la planificación.

Generalmente se redacta en un párrafo que incluye destinatarios, necesidades y servicios. El modelo es el siguiente:

“La biblioteca (qué hace) (para qué lo hace) (para quién lo hace)”.

Un ejemplo puntual sería el siguiente:

“La biblioteca comunitaria, centro de cultura y recuperación de la memoria comunal, proporciona materiales y servicios tendentes a recuperar el acervo cultural popular, la tradición oral y la memoria colectiva, y a difundirlas entre las nuevas generaciones”.

Otro ejemplo, esta vez vinculado a la realidad indígena, puede ser el siguiente:

“La *biblioteca indígena*, pulmón y núcleo cultural de la comunidad, suministra los espacios y los servicios precisos para lograr la satisfacción de las necesidades de (in)formación y recreación de la comunidad plural y la interacción entre todos los grupos étnicos y sociales”.

Surgen, en este punto, dos ideas que es preciso aclarar antes de continuar. Por un lado, la idea de “biblioteca indígena” es una categorización que puede resultar una peligrosa arma de doble filo, y, de acuerdo con esto, se recomienda que se evite su uso. Las palabras con significados tan cargados de connotaciones pueden herir susceptibilidades, levantar barreras, crear reticencias y preconceptos, y provocar juicios erróneos. El mero hecho de agregar el adjetivo “indígena” al sustantivo “biblioteca” puede inducir a pensar que esa biblioteca proporciona servicio a unos usuarios determinados y no a otros, con todos los motivos imaginables (pensados desde distintas perspectivas) y las reacciones consecuentes. Debe tenerse muy presente que se está trabajando con poblaciones largamente discriminadas, socialmente sensibles a las presiones, y que incluso rechazan abiertamente, en muchas ocasiones, el uso del vocablo “indígena” por considerarlo peyorativo (la complejidad y las dificultades de la terminología fue puesta de manifiesto en el capítulo 1 de esta Guía). También debe considerarse que el uso de ciertos términos en ciertos contextos pueden ser interpretados como discriminación positiva, paternalismo o asistencialismo. En consecuencia, y comprendiendo que se manejan cuestiones espinosas y complejas, es menester ser conscientes y evitar vocablos que promuevan o generen malentendidos y tergiversaciones de cualquier tipo (que, de todas maneras, siempre pueden generarse por sí solos, lamentablemente...).

Por otro lado, es necesario tener en cuenta el hecho de que pocas bibliotecas podrán plantear, como misión, una dedicación exclusiva al servicio de sectores indígenas. La mayor parte de las unidades de información actuales asisten a comunidades plurales, contemplando, dentro de sus actividades, algunas destinadas específicamente a individuos pertenecientes a pueblos originarios. En tal caso, las consideraciones referentes a las particularidades y especificidades de la comunidad indígena deben ser tenidas en cuenta a nivel de “funciones” o incluso de “metas”, y no a nivel de “misión”.

Estas observaciones basadas en experiencias prácticas y en una realidad dinámica y complicada como la de América Latina- son solamente ideas de fondo que pretenden fomentar la reflexión, la prudencia, el diálogo y la responsabilidad profesional. Cada caso puntual mostrará, por sí sólo, hasta donde se puede avanzar y cuáles son los pasos a dar. Y, por cierto, serán los errores, los fracasos, los problemas y las murallas los que proporcionen las mejores enseñanzas, todas ellas capitalizables mediante las continuas evaluaciones que permite realizar la metodología de investigación-acción.

### ***Las funciones***

A partir de la misión de la biblioteca, se definen sus *roles* o *funciones*, es decir, los diferentes papeles que cumplirá la institución dentro de la comunidad, lo que intentará hacer para dar respuesta a las necesidades evaluadas, cómo lo hará y con qué. En palabras de McClure *et al.* (1991: 69), “son las líneas sobre las que se orientan los servicios que éstas ofrecen. ... Son un sumario de las diferentes facetas del servicio de una biblioteca”.

Dado que ninguna biblioteca tiene recursos suficientes para cubrir *todas* las necesidades de su comunidad, es importante *limitar* las funciones a un número factible de concretar,

*priorizando* las necesidades y respondiendo a los vacíos más profundos dentro de la comunidad de usuarios, así como a sus requerimientos más urgentes. En este sentido, la evaluación o diagnóstico inicial (desde su perspectiva de desarrollo de base) dará voz a los destinatarios y proveerá de la información pertinente.

Volviendo a McClure *et al.* (*op.cit.*: 70), “el conjunto elegido se convierte en el fin hacia el cual se orientarán, en los años próximos, los recursos y energía de la biblioteca”.

Un ejemplo de definición de función detallada es el siguiente:

### ***Función***

Biblioteca de materiales populares

### ***Descripción***

La biblioteca posee materiales de actualidad, de gran demanda y de alto interés, en una variedad de formatos y para personas de todas las edades. La biblioteca promociona activamente el uso de esta colección, usando técnicas básicas de marketing.

(Las bibliotecas que asuman este rol pueden elegir un área temática, un formato material y/o un grupo de edad en el que concentrar sus actividades).

### ***Beneficios***

Una gran variedad de materiales están a disposición de los usuarios. El servicio suple y mejora los de las librerías y medios de difusión. Se presta un apoyo importante a las actividades recreativas y culturales comunitarias. La oferta de materiales populares aumenta los préstamos y, del mismo modo, la importancia de la biblioteca en la comunidad.

### ***Recursos esenciales***

- La colección: incluyendo materiales actuales y populares, en número suficiente.
- El personal: al día en los temas de interés popular, y anticipando las tendencias a futuro.
- Las instalaciones: expositores y señalización atractivo, área de lectura y acceso directo a los libros.

Otras alternativas de funciones bibliotecarias tradicionales pueden incluir “centro de actividades comunitarias”, “centro de información de la comunidad”, “centro de soporte educativo” o “puerta de iniciación para el aprendizaje”... En el caso concreto de una biblioteca vinculada estrechamente a una comunidad originaria (aunque también sirven para cualquier otra comunidad, homogénea o plural), pueden considerarse opciones como “centro de recuperación y difusión de la cultura tradicional”<sup>1</sup>, “centro de generación de materiales y documentos”, “archivo oral”<sup>2</sup>, “centro de recuperación de lenguas minoritarias”<sup>3</sup>, “centro de apoyo a la educación intercultural bilingüe”<sup>4</sup>, “centro de animación cultural”, “centro de alfabetización”, “centro de apoyo a la mujer, al anciano o

a la infancia”, “centro de disseminación de información estratégica”<sup>5</sup> e incluso “unidad de investigación bibliotecológica”, “unidad móvil piloto” o “unidad experimental de promoción de la lecto-escritura”.

Las funciones bibliotecarias deben considerar, en todo momento, que la biblioteca es un espacio en el cual la sociedad se encuentra e interactúa a través de contactos personales y mediante el acceso a sus exponentes culturales y sus productos intelectuales. Es un lugar de interacción, de intercambio, de (re)conocimiento. En el marco de sociedades étnica y culturalmente plurales, la biblioteca provee de todas las condiciones y elementos para promover el acercamiento y la interacción. Sería erróneo plantear, pues, funciones pensadas *únicamente* para grupos particulares sin considerar las posibles relaciones de ese grupo con otros y, por ende, los vínculos que esas funciones deberían contemplar<sup>6</sup>.

### ***Las metas y los objetivos***

El paso siguiente en el proceso de planificación es definir las *metas* (u *objetivos estratégicos*, u *objetivos a largo plazo*) y los *objetivos* (u *objetivos operativos*, u *objetivos a corto plazo*) de la unidad, basados en las *funciones* previamente establecidas. Metas y objetivos son esenciales, porque identifican las áreas de actividad más importantes para la biblioteca, y porque proponen logros de interés dentro de estas áreas, a cumplir en plazos determinados de tiempo.

Las *metas* son propósitos a alcanzar en un periodo de tiempo relativamente largo (entre 5 y 7 años). Definen, por lo general, condiciones deseadas para el futuro. Se las suele clasificar en dos tipos: *metas de servicio* y *de gestión*, de acuerdo al área que abarquen. Los *objetivos* son propósitos a alcanzarse en un periodo de tiempo inferior a dos años. Identifican las áreas de trabajo más importantes para la unidad de información. Generalmente se redactan en función de una meta. McClure *et al.* (*op.cit.*: 92) ofrece una clasificación que toma como criterio las actividades que originan:

- Objetivos dirigidos a desarrollar nuevos servicios
- Objetivos dirigidos a mantener o mejorar servicios ya existentes.
- Objetivos dirigidos a eliminar o reducir problemas.

Ejemplo de meta (y objetivos derivados) es el siguiente:

***Meta*** (de servicio) (para un primer periodo anual)

Que los miembros de la comunidad puedan obtener materiales y servicios para continuar su aprendizaje y para satisfacer sus necesidades de información.

***Objetivos*** (para un primer periodo trimestral)

- (de creación) Aumentar en un 25 % la colección de materiales populares, mediante políticas de adquisición dinámicas (compra, canje y donación).
- (de mantenimiento y mejora) Mejorar la exposición de materiales populares en los estantes y su distribución, para lograr una presentación atractiva.

- (de eliminación) Reducir en un 50 % el nivel de extravío y sustracción de materiales prestados o consultados en sala de lectura.

Otro ejemplo, más concreto para una biblioteca puntualmente vinculada a una comunidad indígena, puede ser el siguiente (derivado directamente de una función, lo cual demuestra el vínculo o “encadenamiento” lógico dentro del proceso de planeamiento):

### ***Función***

Recuperar, conservar y difundir el patrimonio cultural tangible y/o intangible- de la comunidad.

### ***Metas*** (de servicio) (para un primer periodo anual)

- Diseñar programas de rescate y revitalización de expresiones culturales autóctonas específicas (relato, canto, danza, música, expresiones plásticas, artesanía, medicina y farmacopea...).
- Fomentar el desarrollo cultural nativo (p.e. con la promoción de emisoras radiales propias) y el trabajo de los principales cultores de la tradición (p.e. artistas y cuenta-cuentos).
- Implementar actividades de extensión para la divulgación de tales expresiones dentro de la sociedad plural, creando espacios y oportunidades de interacción e intercambio entre sectores diversos.
- Alentar la contribución, en estas labores, de grupos de la comunidad (niños, mujeres, ancianos) normalmente relegados a otras tareas.

### ***Metas*** (de gestión) (periodo similar)

- Capacitar personal en animación cultural, recolección de tradición oral y radiofonía.
- Generar pequeñas colecciones propias (sonoras, recortes de periódicos, etc.) que incorporen la cultura local y todas sus expresiones y producciones.

### ***Objetivos*** (basados en la primera meta de servicio) (para un primer periodo trimestral)

- Desarrollar dos talleres de creación de materiales propios (papel, encuadernación...) y de diseño y edición de documentos en formatos alternativos (textiles, gráficos, maderas...) destinado a población infanto-juvenil, con posibles vínculos a sus familias.
- Involucrar a los alumnos de los centros escolares bilingües en la recolección de historia oral a través de un programa de oralidad, creando vínculos entre las instituciones educativas y la biblioteca, propiciando el nacimiento de un archivo oral local y facilitando las relaciones inter-familiares e inter-comunitarias.

Los ejemplos proporcionados son meras suposiciones desprovistas de enfoques realistas, y se plantean únicamente como posibilidades. Sin embargo, ilustran de qué modo puede partirse de una idea general e ir concretándola en acciones particulares, canalizando esfuerzos hacia la respuesta de necesidades puntuales expresadas por la población de usuarios. Tanto metas como objetivos se encuentran en continua evaluación: esa es la razón por la cual, si bien las metas son potencialmente planteables para periodos largos, deben limitarse, en su implementación, a sub-periodos que permitan su control y evaluación constante, de la mano de los usuarios. Las re-formulaciones, la corrección de errores y el nuevo diseño de los elementos hasta aquí planteados demostrarán que la biblioteca está teniendo, en efecto, un fuerte vínculo con su comunidad. Sólo las bibliotecas vivas cambian y evolucionan, creciendo al mismo ritmo que los destinatarios de sus servicios. Las bibliotecas estáticas son organizaciones inertes.

La elección de funciones, metas y objetivos estará fuertemente condicionada por la disponibilidad de recursos (especialmente económicos, pero también materiales, espaciales, documentales y humanos) que posea la biblioteca. La búsqueda, obtención y gestión de tales recursos es materia que excede los contenidos de esta Guía, y que queda librada a la posibilidad de cada institución (y de sus responsables) de presentar proyectos, acceder a convocatorias de becas y subsidios, participar de redes de intercambio o de formación profesional, etc. En un ámbito como el latinoamericano, en el cual no escasean los casos de amiguismo, clientelismo, nepotismo y prácticas corruptas, la distribución de los recursos suele presentarse como desigual y, muchas veces, injusta. Sin embargo, existen instancias y contextos en los cuáles las instituciones bibliotecarias pueden buscar oportunidades para su desarrollo. Un buen consejo, llegados a este punto -y aceptando estas realidades, muchas de ellas inevitables- es seguir creyendo en que otro mundo es posible, y ser consciente de que, en ocasiones, no es necesario tener muchos recursos, sino saber cómo emplearlos. No son pocas las unidades de información que funcionan con presupuesto casi nulo y el único apoyo de su comunidad. A pesar de las carencias, trabajan con resultados asombrosos y logran sus objetivos sin dejar de creer en la misión y en las funciones establecidas.

### **Los servicios: el paso final**

El fin último de cualquier biblioteca, desde las más complejas a las más sencillas, es brindar *servicio* a sus usuarios. Una biblioteca no es un museo, ni un almacén estático de libros (al menos, no debería serlo) sino una organización dinámica y pro-activa, que debe poner en movimiento sus materiales y hacerlos llegar a la comunidad, usando los medios que considere oportunos, de todas las formas posibles, y adecuándose a cada pequeño cambio con el que reaccione su sociedad.

Las unidades de información (y sus responsables) tienen un vínculo íntimo e intenso con las sociedades a las que sirven, o con sectores o grupos determinados. Si se acepta tal idea, se comprenderá que la biblioteca asume un profundo grado de compromiso con las búsquedas y las circunstancias de sus destinatarios, unas búsquedas que están en constante movimiento. Situada en ese marco, la biblioteca no puede permanecer quieta o inactiva, ni pueden aplicársele etiquetas como “neutral”, “imparcial”, “objetiva” o “aislada”. Por el mero hecho de vivir inmersa en un entorno social vivo y en continuo cambio y evolución, es partícipe de las situaciones que atraviesa la comunidad (y que la afectan a diario en su propia naturaleza). Además, por el poder informativo que gestiona, es una actora social de primera línea. Debe, por ende, definir claramente sus bases ideológicas y su filosofía, para

que sus acciones sean coherentes con ellas. Debe tomar posición y partido, debe mover sus piezas en un tablero socio-político y económico del cual ella misma forma parte. Los movimientos que realicen otras piezas -aquellas que muevan sus usuarios- pueden depender de sus actos.

La ideología que asuma será visible en toda su estructura, reflejándose especialmente en su misión, sus funciones y sus objetivos. Y será totalmente palpable en los servicios que presente, al menos si ellos son pertinentes. La asepsia y la neutralidad se han convertido en mitos obsoletos, adecuados para aquellas instituciones encerradas en lejanas torres de marfil, que aún hoy persisten en regodearse en su auto-contemplación, lejos de toda iniciativa que busque el bienestar de sus usuarios. En una Sociedad del Conocimiento que se empeña en dejar atrás a los rezagados y se complace en disfrutar de bienes que pocos tienen y en avanzar hacia horizontes que pocos se ven con posibilidades de alcanzar, la biblioteca debe jugar un rol crucial en el equilibrio de fuerzas. Debe apostar por la igualdad, por la justicia, por un mundo mejor. Por un orden nuevo. Por una sociedad de iguales. Y sólo puede hacerlo a través de los servicios que presente, que deben estar desprovistos de cadenas, de manchas, de mordazas, de discriminación... La biblioteca y sus actividades pueden, aún hoy en un universo que ha dejado de creer en los sueños- animarse a creer en las utopías. Porque sin sueños no hay horizontes que perseguir, y sin ellos no hay caminos. Y la práctica demuestra que detenerse y quedarse inmóvil es sinónimo de muerte, cuando se marchitan los espíritus emprendedores.

Tal es la importancia de los servicios, una importancia que se intuye en las instancias previas del planeamiento bibliotecológico, pero que en este punto se presenta claramente. El cuidado puesto en el diseño de los mismos debe ser, pues, prioritario.

Los servicios se diseñan en base a los objetivos planteados por la biblioteca para un periodo de tiempo. De este modo, pueden existir varios servicios desarrollándose conjuntamente en la misma unidad de información.

Cada *servicio* está compuesto por una serie de *actividades*, planificadas cuidadosamente para cumplir con los objetivos planteados. Servicios y actividades se diseñan de acuerdo a los recursos, fondos, espacios y personal disponibles, respondiendo a necesidades comunitarias concretas.

La generación de actividades bibliotecarias depende exclusivamente de la imaginación y la creatividad de los responsables de la biblioteca. Es difícil proporcionar lineamientos básicos que orienten acerca de cómo diseñar servicios. Existe un conjunto de actividades elementales que deberían incorporarse necesariamente (lectura, promoción de la lecto-escritura, talleres). Para llevar a cabo las demás, un buen método es informarse acerca de otras experiencias y tomarlas como ejemplos y modelos... o dar rienda suelta a la imaginación e intentar...

El método más utilizado para la generación de actividades es la selección de un objetivo determinado y el trabajo en torno a él (p.e. mediante la modalidad de *brain-storming* o “tormenta de ideas”) buscando distintas posibilidades que logren proyectar la biblioteca en la comunidad.

Un ejemplo, basado en objetivo a corto plazo, podría ser el siguiente:

### ***Objetivo***

Desarrollar talleres de creación de materiales propios (papel, encuadernación...) y de diseño y edición de documentos en formatos alternativos (textiles, gráficos, maderas...).

### ***Servicio de creación de textos***

#### ***Actividades propuestas***

- Taller de fabricación de papel, realizando el reciclado de residuos vegetales, o aprovechando excedentes de la producción vegetal local.
- Taller de graficación de libros y publicaciones, sobre el papel creado en el taller anterior. Dibujo y compaginación de obras básicas.

### ***Servicio de encuadernación***

#### ***Actividades propuestas***

- Taller de encuadernación elemental, sobre los materiales creados en el taller anterior. Técnicas de cosido, encolado y armado.
- Taller de encuadernación avanzada, con trabajo sobre los materiales más abundantes en la región (cuero, madera, fibras vegetales, metal) de acuerdo a los patrones artísticos, étnicos y comunitarios.

A la hora de plantearse el diseño de servicios destinados a pueblos originarios, es útil revisar ciertas recomendaciones de la UNESCO (p.e. Diversidad Cultural, Tesoros Humanos Vivos, Tradición Popular y Bibliotecas Públicas). En tales textos “normativos” (y en otros, como los Manifiestos de la IFLA en relación a bibliotecas infantiles, sociedades multiculturales y otras áreas) se encontrarán ideas valiosas que apuntan a cubrir necesidades que las bibliotecas pocas veces (o parcialmente) cubren. Por otro lado, el análisis de otras experiencias puede ser inspirador, por lejanas que parezcan: la réplica adaptando los métodos y contenidos a las circunstancias propias sin caer en la copia directa o el plagio suele funcionar. En este sentido, la lectura de artículos de “buenas prácticas” es recomendable.

### **El *prototyping* en el diseño de servicios**

Aquellos servicios que se presenten como innovadores -es decir, con escasa implementación y evaluación previa- pueden tornarse difíciles de diseñar y modelar. En estos casos puede emplearse el *prototyping*.

Esta técnica de desarrollo de sistemas (Kendall y Kendall, 1995: 197; Laudon y Laudon, 1998: 433) permite la construcción de un sistema experimental, en forma rápida, para ser evaluado por los propios usuarios. Interactuando con el *prototipo*, los destinatarios expresan mejor sus requerimientos de información, lo que esperan del sistema y lo que les desagrada. Los resultados que se van obteniendo mediante esta experiencia se usan para crear el servicio final.

El prototipo puede hacerse y rehacerse cuantas veces sea preciso, hasta que el usuario se muestre conforme. En este sentido, se ajusta perfectamente a la metodología de *investigación-acción*.

Los pasos incluidos en esta técnica son los siguientes:

- Identificación de los requerimientos básicos del usuario, trabajando con él.

- Desarrollo del prototipo, modelo preliminar de trabajo que desempeñe las funciones o servicios/actividades más importantes.
- Empleo del prototipo.
- Revisión y mejora.

Los pasos 3 y 4 pueden repetirse innumerables veces, hasta que el sistema no presente más dificultades.

Las necesidades y el comportamiento del usuario no son enteramente previsibles: dependen fuertemente del contexto de la situación (Gould y Clayton, 1985). Mientras más interactúa el usuario con el prototipo, más envuelto y comprometido se verá en el esfuerzo del diseño (Cervený, 1986). Por ello, trabajar en estrecho contacto con el destinatario del servicio permite que sean sus opiniones y necesidades las que moldeen el sistema. Las posibilidades se amplían, y se evitan fracasos e inversiones costosas de personal, tiempo y materiales.

### **El diseño de la biblioteca**

Con los elementos generados hasta el momento (todos ellos creados a través de una secuencia lógica, desde principios generales a particulares) se puede esbozar el *diseño* del sistema bibliotecario y apuntar sus características ideales (es decir, *cómo se desea* que sea la unidad de información). En el diseño se definirán de acuerdo al perfil armado para la biblioteca- los siguientes elementos:

- La estructura física y la organización del espacio.
- Los recursos humanos.
- La colección.
- Las políticas a seguir para implementar servicios y actividades<sup>7</sup>.
- Los instrumentos de control y evaluación.

En este diseño es excelente mantener en mente el enfoque sistémico: el esquema elaborado puede plantearse como un sencillo dibujo de un sistema con sus elementos, sus partes vinculadas, todas trabajando para una misma misión, apoyando a las diferentes funciones, y apuntadas a las mismas metas y objetivos.

También pueden emplearse diagramas DFD (*Data Flow Diagram*), los cuáles representan, con una semántica convencional muy precisa, el flujo de los datos a través del sistema (Osborne y Nakamura, 2000). En su estilo *Yourdon*, utilizan cuatro símbolos también convencionales: círculos (procesos), cuadrados (fuentes externas), rectángulos (archivos) y líneas rectas y curvas (flujo de datos) que permiten, en conjunto, diagramar cualquier proceso con total claridad. Probablemente existen sistemas de representación más precisos, pero el DFD es sencillo y proporciona resultados claros.

El último paso en este proceso de planeamiento es la puesta en marcha de la biblioteca. Quizás éste sea el paso más complejo, pues implica llevar a la práctica todos los elementos, la información y las ideas manejadas hasta el momento sobre el papel, es decir, bajar a la realidad y a los recursos disponibles los ideales expresados en el diseño del sistema, incluyendo un presupuesto y un cronograma.

Se incluirán, a continuación, algunas ideas y consideraciones generales acerca de los elementos a incluir en el diseño del sistema bibliotecario, especialmente cuando se proporcionan servicios a comunidades indígenas.

### ***La estructura física y la organización del espacio***

La organización y el equipamiento del espacio físico de la biblioteca son de gran importancia, pues será precisamente el lugar que ocupará el usuario, la interfaz directa entre la biblioteca como institución y la comunidad.

La imagen que se desprenda de este espacio y la impresión que deje en el lector pueden significar su aceptación o su rechazo. En efecto, una imagen en exceso técnica colocará al usuario en una posición artificial o extraña a su realidad; una excesiva simplificación tampoco es conveniente. La biblioteca debe ser revulsivo y acicate intelectual, empujando al individuo a la superación de sus barreras. Respetando las pautas culturales y los patrones de distribución espacial y de decoración o creación artística de la comunidad, e incorporando, de manera armónica, los elementos “extraños” o “novedosos”, la biblioteca podrá crear un ambiente acogedor que invite al usuario novel aún a aquel que no sabe leer- a incorporarse al circuito del saber y de la información, a descubrirse y descubrir mundos entre las “estanterías” y a abrir puertas mentales cerradas y postergadas.

Es preciso puntualizar que *todas* las bibliotecas cuentan con un espacio físico determinado para desarrollar sus servicios, aunque tales espacios, muchas veces, no sean los comunes y convencionales. En innumerables puntos del planeta, los libros viajan en el maletero de un automóvil o a lomos de burro, en cajas sobre dromedarios o en lanchas a través de manglares... Y luego saltan a la tierra del patio de una escuela, a las camas de un hospital, a las mesas de un comedor popular... En esos casos, el espacio de la biblioteca viaja con los documentos y nace en el preciso momento en que los materiales salen a la luz... Aunque pueda parecer imaginario, es real para los usuarios y para los bibliotecarios: ese rincón, esa mesa, esa silla sobre la que descansan revistas, son “la biblioteca”. Es menester, pues, reforzar esa ilusión con todos los recursos posibles, tanto materiales como personales.

La organización del espacio juega un papel interesante, y es un rasgo cultural que debe ser tenido en cuenta, de acuerdo a la comunidad destinataria. El propio sistema de almacenamiento de los documentos y materiales puede ser susceptible de variaciones profundas, de acuerdo con las pautas culturales de los grupos usuarios.

Las mesas, sillas y estanterías no son el único mobiliario posible para aquellas bibliotecas que posean espacio físico destinado a su colección. El mismo propósito puede ser cumplido a la perfección por otros elementos. Los documentos pueden reposar y esperar en cajas, cestas y canastos, bolsas tejidas, bolsillos de plástico... Los usuarios pueden usar grandes almohadones, hamacas, banquetas o alfombras...

La iluminación en bibliotecas físicas o “imaginarias”- debe ser excelente, así como la ventilación. Los colores deben abundar: no se trata de ofrecer un lugar o un servicio- gris, opaco, carente de vida y de sentimientos; la idea es, precisamente, la contraria. Básicamente, la biblioteca debe buscar convertirse en un rincón acogedor en medio de un mundo atropellado constantemente por presiones de toda clase. Si replica en su naturaleza tanto en la ideológica como en la física- los abusos, la anonimidad, la homogeneización y la desesperanza que tiñen la vida moderna, dejaría de ser el reducto de paz en el que desea convertirse... y no podría jamás apoyar el cambio ni hacer la diferencia, ni aportar ningún grano de arena para lograr otro mundo posible.

## *Los recursos humanos*

Una planificación y gestión acertada de los recursos humanos puede garantizar que la biblioteca, en su conjunto, resulte o no efectiva. El elemento personal reviste una especial importancia, sobre todo porque la biblioteca es un servicio *social*.

La planificación en esta área se estratifica en un nivel *macro* (estratégica) y un nivel *micro* (operativa). En el nivel *macro* se determinan los objetivos de personal y la necesidad de mano de obra para un periodo dado (basada, por ejemplo, en el volumen de trabajo) se diseñan, asimismo, herramientas de *control* (seguimiento) y *evaluación* (revisión). En el nivel *micro* se establece un análisis del puesto de trabajo, su descripción, la selección y colocación del personal, su formación específica y la evaluación.

La gestión incluye, entre otras cosas, el desarrollo de los recursos humanos, lo cual, según Bryson (1992: 139), abarca “el proceso de iniciación (...), la formación y promoción del personal”. La capacitación del personal bibliotecario es un tema complejo, especialmente en América Latina, en donde existen tradicionales diferencias entre “profesionales” (dotados de estudios de grado superior) y “no profesionales”. Pocas escuelas, universidades, institutos de enseñanza de bibliotecología, asociaciones gremiales, colegios y organizaciones profesionales se ocupan de proporcionar cursos de formación especializada con costos económicos razonables- a los bibliotecarios, especialmente a aquellos que trabajan en “bibliotecas de trinchera” o de primera línea, o a aquellos que desarrollan sus actividades en lugares social o geográficamente alejados de los grandes centros urbanos. Paradójicamente, aquellos que más necesitan de herramientas actualizadas y educación superior son los que menos posibilidades tienen de accederla.

Existen oportunidades de auto-formación bibliotecológica a través de manuales como el de Guinchet y Menou (1983) o de innumerables textos especializados en castellano, portugués, inglés y francés disponibles en la *WWW*. La lectura continua de novedades, artículos de revisión y buenas prácticas bibliotecológicas también aporta notables conocimientos. Sin embargo, siendo evidente que no todos los profesionales de la información tienen acceso a los recursos *web*, ni todos tienen los conocimientos para forjarse su propia educación, se alienta a los responsables de las políticas bibliotecarias latinoamericanas que apuesten por la formación de sus recursos humanos.

Acerca de materiales puntualmente orientados a la formación de bibliotecarios que trabajen con comunidades indígenas, no existe bibliografía concreta al respecto en español (tal vez una de las razones que han impulsado la redacción de esta Guía). El profesional interesado deberá, pues, basar sus prácticas en el sentido común y en las recomendaciones que pueda aprehender de otras experiencias, ideas y comunicaciones, en tanto se redacten nuevos documentos sobre la temática.

En cuanto a la organización del personal bibliotecario en el caso de bibliotecas o servicios que no sean unipersonales- la unidad debería ser planteada desde una perspectiva anarquista, como una estructura horizontal. Se evitarían así las estructuras jerárquicas o verticales a las que la sociedad occidental está tan acostumbrada y que, confundiendo *status*, *posición* y *autoridad* con *poder de decisión* y *organización*, condenan a muchos profesionales a vivir insertos en nichos en los cuáles no pueden desarrollar todas sus potencialidades. Las estructuras horizontales (también llamadas “estructuras orgánicas”) se traducen, en la práctica, en equipos de trabajo no centralizados, en los cuáles existe un *coordinador* (normalmente la persona más respetada por su experiencia) y en los cuales los miembros desempeñan las tareas que más capacitados se sienten para realizar.

Como se indicó anteriormente, la biblioteca debe esforzarse en plantear otras posibilidades y otras realidades, comenzando por la modificación de su propia naturaleza; ésta no debería replicar ideas vigentes en la sociedad moderna, como las relaciones de poder abusivas, el dominio, el control autoritario... Otras visiones de la realidad son posibles, pero sólo se lograrán si comienzan a emplearse y a implementarse en el propio entorno.

La gestión y coordinación de la biblioteca debería ser una instancia de decisión comunitaria a través del diálogo y la colaboración, respetando ritmos y visiones tanto de los usuarios como de los bibliotecarios. Estas estructuras pueden ir más allá del personal y organizar *toda* la biblioteca. Curiosamente, las ideas anarquistas de *horizontalidad* (relacionadas con las de *igualdad* y *equilibrio*) tienen muchísimos puntos en común con los sistemas sociales *comunitarios* de los pueblos originarios; por ende, la organización y participación de ellos en las mismas puede resultar muy sencillo, por las familiaridades existentes.

### ***La colección***

La *colección* o fondo documental debe ser de acceso *totalmente libre*, permitiendo al usuario vagabundear a su gusto por entre los lomos de los tomos y entre los materiales dispuestos para su consulta. El bibliotecario debe proveer, como ayuda, una guía orientadora a través del mar de información; convertirse en un control que coaccione incomodará y desanimará al usuario, y no logrará otra cosa que estantes, cajas y mesas desprovistas de manos curiosas y ojos ávidos.

Una colección completa podría dividirse en tres secciones ideales, las cuáles pueden coexistir o componer, en forma única e independiente, el fondo bibliotecario:

- Biblioteca. Agrupará aquellos materiales en formatos y soportes tradicionales (libros, publicaciones periódicas, referencia, etc.).
- Audioteca o fondo oral. Se trata de la colección sonora que recoge la tradición oral de la comunidad: historia, relatos, cantos, música... El producto de la de-grabación de estos materiales queda incluido en una sección especial de la biblioteca, con clasificación propia y distintiva, la misma que se empleará en la audioteca (de esa forma se establece el vínculo unívoco entre documento sonoro y texto).

De ser necesario, los materiales de-grabados podrán ser traducidos, de acuerdo a la política de derechos de autor establecida en conjunto con la comunidad. Tales traducciones deberán ser revisadas por representantes del grupo étnico para corroborar su fidelidad.

- Materiales “especiales”. Agrupa imágenes, mapoteca (incluyendo mapas tradicionales), arte y artesanía, instrumentos musicales, telas y todo material que suministre información. Se incluirán también los documentos experimentales creados en la propia biblioteca (libros sobre tela, libros gráficos o tridimensionales, juegos de hilo...)

Los materiales deben ser inventariados, sellados y controlados, realizando las reparaciones convenientes. A continuación puede tener lugar (o no, dependiendo de las políticas bibliotecarias) el análisis documental, dividido en dos etapas:

- De forma (ADF). Incluye la descripción bibliográfica del ítem, de acuerdo a un código de catalogación determinado, y la generación del asiento bibliográfico correspondiente. En el caso de materiales en lenguas indígenas, se recomienda la creación de una ficha secundaria traducida (además de la principal en lengua originaria). Para fondos orales, se elaborarán los registros para cada soporte (el sonoro y el escrito, compuesto por las de-grabaciones / transcripciones).
- De contenido (ADC). Incluye la clasificación, de acuerdo a un código normalizado; la indización y generación de descriptores mediante un tesoro; y, finalmente, el resumen del documento.

Conviene que la disposición física de los fondos documentales respete el modelo de organización espacial del grupo étnico receptor, y que las categorías sean comprensibles para el lector. Dado que la estantería será de acceso libre (abierta), este detalle se torna decisivo a la hora de crear un acceso adecuado al fondo. La clasificación de la colección (que determinará el ordenamiento físico de los materiales en “estantería”) debe presentarse clara para el usuario, adaptándose a su forma de entender la realidad. Es por ello que el criterio de ordenamiento podrá variar de comunidad en comunidad. Los niños comprenden mejor los colores que los términos de la C.D.U. o la C.D. Dewey (muchos adultos también...). Algunas comunidades indígenas no diferencian religión de filosofía, o mitos de arte, o literatura de canto. Además, los códigos de clasificación internacionales no incluyen, en sus listados de idiomas, a muchas lenguas y culturas indígenas de América Latina, por lo cual se debería generar la propuesta de su inclusión, o evitar su uso.

Si bien se puede lograr con algún esfuerzo- una clasificación aceptable a un nivel general usando los códigos euro-americanos, no ocurre lo mismo con la indización; se aconseja, por ello, traducir y aumentar los tesauros utilizados, anotando dos series de descriptores: los indígenas y su traducción más fiel a la lengua oficial.

Es elemental señalar, en este punto, que una biblioteca puede desarrollarse y trabajar con total normalidad sin la necesidad de clasificaciones, catalogaciones, descripciones y resúmenes. Estos elementos se anotan en esta sección para aquellas unidades que posean estructuras ya armadas que incluyan tales instrumentos documentales. Pero no son necesarios, y muchas veces se convierten en trabas y barreras engorrosas, tanto para el profesional de la información como para el destinatario de los servicios. En el caso de documentos orientados a comunidades indígenas, debe recordarse que muchas lenguas aún no han sido escritas, o no existen sistemas de escritura normalizados; que los códigos de clasificación y catalogación no contemplan sus particularidades lingüísticas y culturales en absoluto; y, sobre todo, que los elementos técnicos desaniman al usuario, se interponen entre él y su necesidad o su gusto... Las herramientas documentales deberían conservarse - si así lo desea o necesita el bibliotecario- únicamente para uso interno.

La presentación de los catálogos -otro elemento técnico de empleo dudoso- debería ser lo más amigable posible hacia los usuarios, y, por supuesto, completamente ceñidas a sus capacidades, formación, posibilidades y habilidades. Se debe contar con las dificultades que una búsqueda alfabética puede deparar a personas con alfabetización básica. El uso de fichas gráficas, que complementen al asiento bibliográfico con un código de imágenes aprehensible por el receptor, se presenta como una opción válida.

En el caso de existir OPACs (catálogos computarizados), se deberá tener en cuenta el grado de formación informática del usuario. La presencia de un instructivo junto a la terminal de trabajo es indispensable, y evitará la incomodidad de enfrentarse a una interfaz por lo general poco amigable.

Es remarcable señalar la poca utilidad que un catálogo puede tener para el destinatario de servicios bibliotecarios, y los problemas que puede representar. En realidad, los datos que aparecen consignados en las fichas bibliográficas son a excepción del título y el nombre del autor- totalmente inútiles para el usuario medio. Es mucho más valioso permitir que el lector busque por sí mismo entre estantes bien organizados, con indicaciones visibles y claras, y reservar los catálogos para las búsquedas de los bibliotecarios y las necesidades especializadas de usuarios puntuales.

Para la confección de una colección básica destinada a comunidades indígenas, la existencia de textos en lenguas indígenas es escasa, o incluso nula para algunas etnias. Las vías de adquisición de documentos, en estos casos, se dificultan hasta límites extremos, derivando a opciones en las cuales la creatividad toma un papel preponderante, e impulsa a la generación de materiales propios.

La adquisición de fondos sigue un triple camino (compra, donación y canje) que depende, en gran medida, de los recursos económicos disponibles, pero también de los contactos institucionales, las redes solidarias, las peticiones y los llamados de atención. El factor limitante el económico- muchas veces deja de serlo ante una política adaptable e imaginativa de canje y donación.

El proceso de adquisición procederá, asimismo, a la obtención de materiales utilizables en el servicio de producción. La elaboración de materiales propios sea por la unidad o por los propios usuarios- implica el diseño de un programa específico, que establezca los materiales y formatos, el diseño y, sobre todo, los contenidos.

Los formatos a generar son numerosos. Casetes para la audioteca, libros textiles (pintados sobre tela), láminas, mapas, objetos, maquetas, muñecos, instrumentos musicales, artesanía.... Cualquier soporte puede ser susceptible de transmitir un determinado tipo de información. El formato más tradicional -el libro- puede elaborarse a mano, a máquina, impreso o mecanografiado, fotocopiado, dibujado o pintado.

La creación de fondos propios, junto con el canje a unidades de características similares y la donación de instituciones o particulares vinculados a la temática indigenista, serán los principales canales de creación del acervo documental de la biblioteca. La compra se limitará dependiendo del presupuesto- a textos básicos de estudio y recreación.

### ***Instrumentos de control, evaluación y cronogramas***

Debe tenerse en cuenta que es necesario diseñar, junto con la biblioteca y sus características, una serie de instrumentos que permitan medir el avance de las actividades y el cumplimiento de los objetivos a través del tiempo. Para ello se emplean herramientas de control (que permiten testear la calidad, la pertinencia y la profundidad de las actividades, y los resultados obtenidos con ellas) y de evaluación (orientadas a chequear objetivos y metas después de periodos extensos de tiempo).

El *control* es el proceso que sigue de cerca el funcionamiento del sistema, y efectúa los ajustes necesarios para asegurar un correcto desempeño. Las herramientas de control pueden emplearse a diario, y permiten identificar pequeños problemas, necesidades no detectadas y oportunidades desaprovechadas; las de evaluación permiten cerrar ciclos y valorar los logros alcanzados, los errores y los fracasos. Desde la investigación-acción, el uso continuo, eficiente y comprometido de estos instrumentos facilitan la re-formulación de metas y objetivos y la definición de nuevos servicios y tareas.

Todos los controles y evaluaciones deben ser realizados contrastando continuamente las opiniones y visiones profesionales con las de la comunidad de usuarios.

Para realizar *control*, una herramienta recomendable es el gráfico PERT (*Program Evaluation and Review Technique*). Se trata de una técnica cuantitativa basada en la *teoría de redes* matemática (Toninelli, 1978). A través de un grafo sencillo construido a base de círculos (que representan *acontecimientos* en un punto determinado del tiempo) y flechas (*tareas* o actividades), el PERT permite planificar y controlar cualquier clase de proyecto.

Otra herramienta son los gráficos de Gantt, especie de cronogramas desarrollados por el autor homónimo en 1917. Es un diseño en el cual una serie de barras representa tareas del proyecto desarrollándose a lo largo de una línea del tiempo. Constituye una excelente forma de generar calendarios y previsiones temporales, y de mostrar dado su impacto visual- el avance de las actividades.

Como instrumentos de *evaluación* pueden implementarse una serie de *tests*, que debería incluir:

- Test de fiabilidad: debe comprobar que el sistema continúa funcionando en forma “aceptable” tras un determinado “periodo de tiempo”. Evidentemente, debe definirse previamente que se entiende por *aceptable* y por *periodo de tiempo*.
- Test de funcionalidad: debe chequear que el sistema realice lo que se supone que debe realizar.
- Test de capacidad: se trata de analizar la capacidad de un sistema para trabajar dentro de los rangos máximos de uso. Es decir, se testea, por ejemplo, si es igualmente eficiente atendiendo a 50 o a 5000 usuarios.
- Test de rendimiento: el instrumento debe establecer *standards* de rendimiento, comparar los resultados reales del sistema con los ideales planteados por tales *standards*, y proporcionar medidas orientadas a la corrección de los problemas.

Como última instancia el *feedback* o retro-alimentación es un conjunto de datos provenientes directamente de la experiencia de los usuarios- que permite detectar fallas en el sistema y corregirlas. Además, es el *feedback* el que canaliza las inquietudes de los lectores sobre colección, actividades, organización, extensión y pasos a futuro. Debe ser, por lo tanto, un valioso aporte a tener en cuenta.

En ningún caso debe permitirse que las cifras y el “deber cumplir objetivos” predominen sobre el desarrollo natural de los acontecimientos dentro de una biblioteca. Las unidades de información son entidades sociales, que responden a la propia naturaleza humana, inestable, cambiante e inaprensible. Es casi imposible controlar el curso de los acontecimientos. Las herramientas de control y evaluación, y los cronogramas, deben ser precisamente eso: herramientas que sean usadas por las personas. Cuando ocurre lo contrario, y las personas son usadas por las herramientas, la labor se desvirtúa, y los resultados responden a cualquier cosa excepto a la misión planteada inicialmente.

## **Redes bibliotecarias y servicios móviles**

Recuperando la idea de “biblioteca” como servicio social y profundamente humano, expresada en párrafos anteriores, es menester tener en cuenta el trabajo en red. Ninguna

sociedad puede existir sin colaboración, cooperación y relación íntima entre sus miembros, especialmente cuando como en el caso presente- los recursos son insuficientes y escasos.

Una *red* de información es un conjunto de organismos entre los cuales existe un intercambio organizado y regular de datos (Guinchet y Menou, *op.cit.*). El trabajo en red facilita las tareas al compartir las labores, multiplicando los recursos e intercambiando información.

Magan Wals (s.f.: 278-280) señala:

“La idea de cooperación bibliotecaria parte de la constatación de que ningún centro puede, por sí solo, satisfacer las necesidades informativas de sus usuarios... [La cooperación implicó, en el pasado,] el desarrollo de normas que asegurarán ... la unidad de las descripciones bibliográficas; la aceptación de conceptos como el préstamo interbibliotecario como el medio más eficaz para garantizar el acceso global a la información; la edición de catálogos colectivos y la constitución de las primeras redes de bibliotecas. ... Hoy llega a aspectos más amplios, como son la investigación, el intercambio de información y de recursos humanos o espaciales, o la colaboración extra-bibliotecaria”.

Sólo a través de la creación de redes sociales, que interactúen no sólo entre bibliotecas, sino con otras instituciones comunitarias (ONGs, gobiernos locales y regionales, grupos religiosos, estamentos educativos, estructuras comunales, sociedades barriales y culturales...) puede permitirse la verdadera acción en el seno de una comunidad determinada, y una gestión de recursos realista. La creación de servicios móviles, que “saquen” la biblioteca a la calle y la despojen de muros, estantes y mesas si es que los posees una forma más de vincular la colección y los servicios a la realidad cotidiana comunitaria.

Si la biblioteca no establece lazos con la sociedad en la que vive, se convertirá en una entidad enquistada, que no representará mayor provecho para sus destinatarios potenciales y que terminará sus días en el olvido y el silencio, el peor destino que puede sufrir cualquier organismo nacido para ser libre.

## Notas

- (1) Respetando las Recomendaciones de la UNESCO relativas a Diversidad Cultural (2002) y a Cultura Tradicional y Popular (2001).
- (2) Tomando en consideración las misiones de la biblioteca pública proporcionadas por el manifiesto de IFLA/UNESCO sobre la Biblioteca Pública (1994).
- (3) Recogiendo las estimaciones provistas por las declaraciones de derechos lingüísticos e indígenas, y las líneas de acción de numerosas organizaciones internacionales dedicadas a la protección de las lenguas amenazadas.
- (4) Tomando en cuenta las garantías expresadas en la mayor parte de las Constituciones o cartas Magnas de los estados nacionales de América Latina en relación a los derechos de los pueblos originarios de recibir educación de acuerdo a sus pautas culturales y lingüísticas
- (5) Especialmente información bio-sanitaria, legislativa, de desarrollo sustentable y de producción y gestión de recursos.

(6) A lo largo de este capítulo se ha hecho hincapié en funciones y otros elementos destinados a grupos puntuales, pero tales ejemplos se han usado solamente con un fin instructivo, para remarcar posibilidades. La práctica demostrará que las funciones deben responder a comunidades reales, mucho más complejas que los ejemplos ideales planteados en estas páginas.

(7) La temática de creación y gestión de políticas institucionales no será desarrollada en la presente Guía.

## Bibliografía citada

- ♦ Bryson, J. (1992). *Técnicas de gestión para bibliotecas y centros de información*. Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- ♦ Cerveny, H. (1986). "The application of prototyping to systems development. A rationale and model. En *Journal of management information system*, no. 3, fall. [S.d.]
- ♦ Gould, J.D. y Clayton, L. (1985). "Designing for usability. Key principles and what designers think". Comunicación de la ACM, 28 de marzo.
- ♦ Guinchet, C. y Menou, M. (1983). *Introducción general a las ciencias y técnicas de la información y la documentación*. Madrid: CINDOC (CSIC)/UNESCO.
- ♦ Kendall, K.E. y Kendall, J.E. (1995). *Análisis y diseño de sistemas*. 3.ed. México: Prentice Hall.
- ♦ Laudon, K.C. y Laudon, J.P. (1998). *Management information systems. New approaches to organization and technology*. 5.ed. New Jersey: Prentice Hall.
- ♦ Magan Wals, J.A. [s.f.]. "La cooperación bibliotecaria. Aspectos básicos". En *Tratado básico de biblioteconomía* [S.d.].
- ♦ McClure, Ch.R. et al. (1991). *Manual de planificación para bibliotecas. Sistemas y procedimientos*. Salamanca : Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- ♦ Osborne, L. y Nakamura, M. (2000). *Systems analysis for librarians and information professionals*. Englewood : Libraries Unlimited.
- ♦ Toninelli, A. (1978). "El PERT Instrumento de planificación y control". En *Contabilidad y Administracion*. Tomo III, año 2 (17), pp. 678-691. Bs.As. : Cangallo.

## Bibliografía citada

- ♦ Alavi, M. (1984). *An assesment of the prototyping approach to information system development*. Comunicación de la ACM, 27 de junio.
- ♦ Carrión Gútiéz, M. (1993). *Manual de bibliotecas*. 2.ed. Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- ♦ Dobra, A. (1997). *La biblioteca popular, pública y escolar. Una propuesta para su organización*. Bs.As.: CICCUS.
- ♦ García, J.R. (1997). "Función social de la biblioteca y el bibliotecario". En Morales Campos, E. (comp.), *La función social del bibliotecólogo y la biblioteca*. México: UNAM.
- ♦ Gastaminza, F. (1996). "Difusión de información: metodología y descripción de los instrumentos informativos". En López Yepes, J. (ed.), *Manual de información y documentación*. Madrid: Pirámide.
- ♦ Lancaster, F.W. (1978). *Pautas para la evaluación de sistemas y servicios de*

información. París: UNESCO.

- ♦ Orera Orera, L. (ed.) (1997). *Manual de biblioteconomía*. Madrid: Síntesis.
- ♦ Sanz Casado, E. (1994). *Manual de estudios de usuarios*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- ♦ UNESCO (1994). “Manifiesto de la UNESCO a favor de las Bibliotecas Públicas” en *Archivos y bibliotecas* [En línea] disponible en [http://www.unesco.org/webworld/libraries/manifestos/libraman\\_es.html](http://www.unesco.org/webworld/libraries/manifestos/libraman_es.html) [Consulta: 10 de octubre de 2007].
- ♦ UNESCO (1998). “Directrices para la Creación de un Sistema de Tesoros Humanos Vivos” en *Tesoros humanos vivos* [En línea] disponible en [http://www.unesco.org/culture/heritage/intangible/treasures/html\\_sp/method.shtml](http://www.unesco.org/culture/heritage/intangible/treasures/html_sp/method.shtml) [Consulta: 10 de octubre de 2007].
- ♦ UNESCO (2001). “Recomendación sobre la salvaguardia de la cultura tradicional y popular”. En *Culture & UNESCO* [En línea] disponible en [http://www.unesco.org/culture/laws/paris/html\\_sp/page1.shtml](http://www.unesco.org/culture/laws/paris/html_sp/page1.shtml) [Consulta: 10 de octubre de 2007].
- ♦ UNESCO (2002). “Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural” en *Culture & UNESCO* [En línea] disponible en [http://www.unesco.org/culture/pluralism/diversity/html\\_sp/index\\_sp.shtml](http://www.unesco.org/culture/pluralism/diversity/html_sp/index_sp.shtml) [Consulta: 10 de octubre de 2007].





“Del olvido surgimos para gritar nuevas esperanzas... De las redes de la violencia surgimos para transmitir un sentido de paz... De la orfandad y de la incógnita nacimos para gritar identidad”.

Primer Seminario sobre Jurisdicción Especial Indígena, marzo 1997, Popayán, Colombia..

# Parte III

## Las flores







“Aceptar en la esencia de la naturaleza humana, históricamente construida, la necesidad de soñar, me parece fundamental. Yo encuentro el sueño como proyecto fundamental de los sujetos históricos... Hoy defendiendo, con la misma fuerza que lo defendí antes, el derecho a soñar”.

De *La historia es posibilidad*, de Paulo Freire.

# Capítulo 6

## Concepto para el desarrollo de servicios (I): Biblioteca, educación e identidad

La educación en la lengua propia ha sido un reclamo de los movimientos indígenas desde su surgimiento, un reclamo que se ha vuelto más fuerte en las últimas tres décadas. *Educación* significa aprender a escribir el propio nombre, a leer un contrato o las noticias, a sacar cuentas que permitan saber ganancias y pérdidas, a reconocer trayectos históricos propios y ajenos, a entender el universo y el lugar que ocupa el hombre en él.

Pero no olvidemos que esa educación también es la mejor herramienta para perpetuar un orden social determinado, que resulta “natural” para los niños y jóvenes familiarizados con la cultura dominante, mientras que es completamente ajena para los pueblos originarios.

Uno de los modelos más defendidos en Latinoamérica ha sido el de EIB (Educación Intercultural Bilingüe), que reconoce el papel aculturador que han tenido los sistemas educativos oficiales dentro de las comunidades indígenas, y la necesidad de desarrollar un programa que mantenga y sustente el bilingüismo en estas poblaciones, a



la vez que permita establecer un diálogo intercultural entre la sociedad nacional y la nativa.

El rol de la biblioteca en el apoyo a todo tipo de educación -pero en particular a la EIB- es importante. En estrecha colaboración con las escuelas locales, los fondos documentales de una biblioteca pueden apoyar programas de alfabetización y promoción de la lecto-escritura (bilingües), materias y *currículas* escolares, actividades alternativas, programas de formación laboral específicamente destinados a trabajadores comunitarios y a sus áreas de interés (industrias, manufacturas, trabajos ganaderos y agrícolas, tecnologías alternativas, manejo sustentable del ambiente...), información sobre derechos y leyes, planificación familiar, salud y nutrición... y un larguísimo “etcétera” que engloba todas las necesidades del pueblo.

Quizás el punto más importante a tener en cuenta en esta área es el respeto que la biblioteca debe tener por los canales de circulación tradicionales de la información y el saber comunitario. Tales canales han sido mantenidos por siglos, empleando dentro de ellos mecanismos de enseñanza y aprendizaje reconocidos como útiles, valiosos y exitosos por los propios usuarios. Romper con esos canales y plantear otros sería imponer una realidad extraña, que será ciertamente rechazada (una muestra de tal rechazo es el alto nivel de deserción escolar de los niños indígenas). Los mecanismos endoculturadores y educativos aborígenes deben ser reconocidos cuidadosamente, y cualquier servicio o actividad que se plantee al respecto debe insertarse en esa realidad suavemente, o debe aprovechar o replicar los métodos tradicionales para lograr sus objetivos. Progresivamente pueden plantearse otros modelos (“alternativos” para esa comunidad, aunque sean “dominantes” en otras), pero siempre teniendo en cuenta las características particulares de los destinatarios.

Entre todos los ejes de acción que una unidad de información podría seleccionar para su trabajo en una comunidad indígena, la educación debería ser el primero a considerar. Pues un pueblo sin educación no posee ni raíces ni cimientos. Y sin ellos, el menor embate los desmorona.

La educación transmite rasgos de la cultura de un grupo, partes de su patrimonio cultural tangible e intangible. Tales elementos -junto con los transferidos a través de la endoculturación- componen los cimientos para la construcción de la *identidad* y para el mantenimiento de una característica clave del género humano: la *diversidad*. Sin embargo, los contenidos empleados por los sistemas educativos no suelen incluir rasgos no-dominantes o minoritarios (como los de los pueblos originarios) y es allí en donde la biblioteca puede jugar un papel importante. En el caso de la Educación Intercultural Bilingüe, tal ausencia se está superando, y los servicios bibliotecarios pueden, nuevamente, participar del proceso.

Trabajando por la supervivencia de una cultura, por su educación y su desarrollo, se cimientan sus bases, se la provee de herramientas de acción y se permite que pueda hablar de igual a igual con sus pares. A la vez, reconociendo y apoyando la diversidad y la existencia de otras identidades, la biblioteca habilita la comunicación intercultural, el reconocimiento mutuo, el diálogo, el aprendizaje, y contribuye a evitar uno de los mayores males de las sociedades pluriculturales actuales: la discriminación.

### **Endoculturación y educación: algunos conceptos útiles**

De acuerdo a Herskovits (1969), la *endoculturación* es un largo proceso continuo que, iniciado en la infancia temprana, y a lo largo de toda la vida, dota al individuo de un caudal de conocimientos y valores que permiten su adaptación a la vida social. El proceso en sí

asume distintas formas, desde el condicionamiento y la educación formal hasta la coacción religiosa. Se construyen, de esta manera, las estructuras básicas a través de las cuales el individuo asimila la cultura del grupo al que pertenece y elabora su identidad personal de acuerdo a pautas establecidas, pautas que le permitirán su adaptación al medio, su supervivencia y su relación con sus congéneres.

La *educación* es la parte de la experiencia endocultural que, mediante el proceso de aprendizaje, equipa a la persona para que ocupe su lugar como miembro adulto de la sociedad. Se recibe de manos de otros, y dura sólo un corto periodo. La endoculturación, en cambio, es un proceso que la engloba: es, por ende, más largo, y si bien incluye también la asimilación de distintos elementos, ésta se realiza sin dirección ajena: únicamente mediante la observación y la imitación.

Durante la niñez, se recibe una considerable cantidad de instrucción acerca de actitudes básicas, estándares y valores. El niño no debe solamente ser instruido en habilidades y conocimientos prácticos para la supervivencia; también debe ser *socializado*, aprender la forma de relacionarse con su comunidad y con el universo. Es la manera en que la sociedad, a través de su cultura, moldea las personalidades individuales en tipos aceptables que perpetúen y conserven la tradición cultural.

La educación en las sociedades indígenas se ha realizado (y aún se realiza, aunque no en forma única) mediante tradición oral. Pettitt (1936) anota varios ejemplos del uso de historias para inculcar actitudes e ideales. La transmisión de la memoria histórica, codificada en relatos, ha sido el reaseguro de la identidad de estas poblaciones:

“Durante largas horas alrededor del fuego, la comunidad aborígen contaba a las nuevas generaciones los hechos significativos de su pasado, cantaba la valentía de sus héroes y exponía para el ridículo las motivaciones egoístas de los anti-héroes.

Estos relatos tradicionales reflejan, todavía hoy, situaciones vividas y sufridas en sus largas luchas. Presentan, como si fuera un cuento de fantasía, los problemas que la comunidad tiene que resolver. Ayudan a clarificar el pensamiento y descargar tensiones.

Esta forma de enseñar historia no ha desaparecido: la creatividad y la oralidad están presentes aún”<sup>1</sup>.

Es interesante notar la estrecha relación entre la endoculturación / socialización / educación y la lengua propia. De ahí el hincapié que se realiza en la implementación de programas de EIB que incluyan en las *currículas* escolares la lengua madre y la ponga al mismo nivel que la lengua nacional (oficial o dominante<sup>2</sup>), recogiendo además los principales medios de expresión de tal lengua nativa, respetando y fortaleciendo sus canales y revitalizando sus historias.

## **Educación intercultural**

A partir de la expansión de las sociedades europeas imperialistas (España y Portugal primero, luego Francia, Holanda e Inglaterra, y más tarde otras naciones), los pueblos indígenas entraron en contacto con los sistemas de educación formal occidental. En el caso

latinoamericano, la labor educativa comenzó a través de las órdenes religiosas, y prosiguió con la creación de escuelas, como las rurales de Michoacán (México) a finales del siglo XV, o el Colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco (México) en 1536.

Según Rosso (s.f.), las prácticas educativas orientadas hacia el mundo aborígen fueron desarrollándose de acuerdo a la relación entre la cultura occidental y la indígena. A lo largo de los cinco siglos de contacto, esta relación fue variando en un rango que oscilaba entre la negación extrema del aborígen y su total aceptación, pasando por un mero reconocimiento. De acuerdo a la imagen que el grupo de poder generaba acerca del nativo y su cultura, así se elaboraba un modelo educacional específico.

En Latinoamérica en general, el pensamiento positivista-evolucionista del siglo XIX buscó borrar las particularidades culturales regionales, especialmente las aborígenes, abiertamente calificadas de “salvajes”, pretendiendo lograr, de este modo, ciudadanos “civilizados” de acuerdo al modelo ideal europeo o estadounidense. Un ejemplo que, hoy en día, sigue priorizando una concepción de la educación inspirada en el estructuralismo, la cual, paradójicamente, se dice más científica y más democrática.

En este contexto, que se extendió a una parte considerable del siglo XX, “para la mayoría de los miembros de la población indígena su paso por el sistema escolar [representó] una experiencia penosa, no emancipadora y/o precaria en el mejor de los casos” (Gómez Otero, s.f.: 255).

En nuestro continente, la visión cambió con la redacción de las leyes nacionales que reconocieron los derechos de los pueblos originarios presentes en los distintos territorios. Uno de los derechos que se suelen garantizar en todas ellas es el acceso a una Educación Intercultural y Bilingüe. “En este marco legal, el Estado debía hacerse responsable y promover programas de rescate y fortalecimiento de las lenguas y culturas indígenas en coordinación con las jurisdicciones provinciales correspondientes” (Gómez Otero, *op.cit.*: 257).

Sin embargo, hasta el momento y excepto casos muy puntuales- los resultados no han sobrepasado el nivel de tentativas y experiencias aisladas.

La importancia de la “nueva educación indígena”, tal y como la llama Barnach-Calbó (1997), radica en su interculturalidad. La dimensión intercultural implica establecer un diálogo entre la cultura nativa y la occidental, buscando mejorar las condiciones de vida. De acuerdo a las recomendaciones del II Congreso Latinoamericano de EIB (1997), “la educación desde poblaciones con diversas culturas debe orientarse hacia la construcción de sociedades pluriculturales y multilingües”. Y en la pluralidad de lenguas se centra la base de la educación intercultural.

La educación bilingüe surge en la década de 1970, en un momento de revalorización de las lenguas maternas “minoritarias”. El usar las dos lenguas como medio de instrucción permite mantener una doble perspectiva: la visión interna del nativo y la externa del agente no-nativo. El respeto a la diferencia en la igualdad, señala Barnach-Calbó, implica la necesidad de prácticas políticas, educativas y culturales sólidas para los pueblos indígenas, siempre que se elaboren con su colaboración y asentimiento. Según el mismo autor (*op.cit.*):

“[La EIB] representa un paso muy significativo en el proceso de reconocimiento de la pluralidad lingüístico-cultural de los países de la región, plasmado ya en leyes y normas de nivel diverso. Su consolidación y

generalización contribuirá sobremanera ... a la viabilidad de auténticas sociedades multiculturales o interculturales todavía lejanas”.

Dado que las lenguas indígenas son orales en su mayoría (si bien tal situación está revirtiéndose progresivamente) y que las sociedades que las utilizan basan su educación original no-formal en sistemas de transmisión oral, un programa de EIB debe incorporar, en la enseñanza de la lengua materna, este aspecto de la oralidad:

“...reforzar el desarrollo de las capacidades inherentes a la oralidad, como la memoria, la repetición de historias, la modificación de las historias según el sujeto que habla y el contexto en el cual habla. Una de las estrategias es incorporar a las aulas a los ancianos o llevar a los niños a la comunidad, que se sienten alrededor de los ancianos y que éstos les cuenten una leyenda o un mito” (Gómez Otero, *op.cit.*: 259).

Lamentablemente, la mayoría de los programas escolares que se han implementado y se practican en la actualidad son “de transición”, es decir, que buscan introducir las lenguas de mayor comunicación y modernidad (lenguas “de prestigio”) y cambiar lingüísticamente al alumno, utilizando la lengua materna como “puente”. Al respecto, Taylor (1993: 7) anota:

“Se considera que la alfabetización en la lengua indígena es sólo un primer paso hacia la alfabetización del indígena en la lengua de la comunidad dominante, lo que le permitirá adaptarse a los criterios socio-culturales, económicos y políticos de la ‘sociedad nacional’. Difícilmente se reconoce la utilidad de la alfabetización de una comunidad como medio de asegurar la sobrevivencia de su propio sistema de vida”.

## **Biblioteca y diversidad**

La humanidad como conjunto de culturas únicas es un enorme mosaico en donde destaca, como característica principal, la *diversidad*, un distintivo humano que constituye la mayor riqueza del género. De acuerdo a la célebre cita del antropólogo Franz Boas, “la unidad del género humano está expresada en la diversidad de sus culturas”. El abordaje de las mismas temáticas o la solución de idénticos problemas, realizados desde enfoques y perspectivas culturales distintas, permiten una amplitud de campo y un enriquecimiento de criterios imposible de alcanzar de otra manera. Amenazada actualmente por fenómenos como la globalización, el racismo o el contacto desequilibrado, la protección de la diversidad cultural es el objetivo de numerosas políticas internacionales (p.e. UNESCO, 2002).

El patrimonio cultural de un determinado grupo suele dividirse en expresiones *tangibles* o materiales, y expresiones *intangibles*. Entre las primeras se cuentan el arte, la arquitectura, la artesanía, la gastronomía, la indumentaria, los adornos, las herramientas o las armas... Entre las intangibles se incluyen la lengua, la música, la filosofía, las creencias religiosas o míticas, las costumbres, los relatos, los cantos, los proverbios... y todo el conjunto de técnicas transmitidas oralmente que permiten la elaboración del patrimonio tangible (p.e. las instrucciones para construir un instrumento musical o para tejer en un telar). Las

políticas internacionales de protección de la diversidad (como la citada anteriormente) apuntan, por lo general, a la recuperación y preservación del patrimonio y a la regeneración de los canales de difusión de los mismos dentro de la comunidad (p.e. grupos musicales o de teatro, narradores, artesanos, constructores...)

El acervo cultural de un pueblo se perpetúa mediante una serie de procesos de *socialización*. Mediante el contacto con otros individuos de su grupo, el niño llega a ser, de un modo gradual, un ser humano poseedor de un conocimiento y una conciencia establecidos dentro de las formas de su cultura y su entorno. Estos procesos de socialización -que configuran la identidad de la persona y su sentido de pertenencia- son producto de diferentes agentes. En general, la familia es la agencia de socialización más importante. Sin embargo, los grupos de pares, la escuela o los medios de comunicación son también agentes poderosos.

El proceso de socialización no se detiene a una edad determinada, sino que continúa a lo largo de todo el ciclo vital. En cada fase se realiza una serie de transiciones, se aprenden una serie de conocimientos y se supera una serie de crisis.

Socialización no equivale a educación. Educar implica enseñar de un modo deliberado hábitos y valores. La escuela, además, trae aparejado un *curriculum oculto* de actividades y costumbres. La socialización, en cambio, es una actitud de toma de conciencia con la realidad, de empaparse en la cosmovisión del grupo humano al cual se pertenece.

La asunción de los rasgos culturales propios conduce a la creación de una *identidad*, un conjunto de características que identifica a una persona y le crea un sentimiento de pertenencia al grupo. De acuerdo a Kley Meyer (1993: 18):

“La cultura ayuda a determinar quiénes somos, qué pensamos de nosotros mismos y cómo actuamos frente a los demás, tanto dentro como fuera de los grupos a los que pertenecemos”.

Las prácticas culturales y las perspectivas propias de cada conjunto de individuos se constituyen en los rasgos de una *etnicidad*, una identidad como etnia, como pueblo. Los miembros de un grupo se ven a sí mismos como culturalmente distintos y son percibidos de igual manera. La identidad individual, si bien posee rasgos propios, se apoya decididamente en la etnicidad, pues la cultura del grupo y del medio moldean la personalidad y la psicología del individuo.

Las diferencias entre etnicidades (debidas a rasgos tales como lengua, historia, estirpe, religión, estilos indumentarios, etc.) raramente son neutrales. Generalmente se asocian a antagonismos entre grupos, a desigualdades de riqueza y de poder, o a un modo -el más común- de construir la propia imagen contrastándola con la del “otro”.

Las opiniones o actitudes mantenidas por los miembros de un grupo respecto de otro, generalmente sosteniendo puntos de vista preconcebidos, se denominan *prejuicios*. Se trata, como el mismo término lo indica, de juicios establecidos sin tener un conocimiento previo cabal. Se suelen basar, sobre todo, en habladurías más que en pruebas reales, y, por lo general, son reacios al cambio, incluso ante nuevas experiencias o informaciones que contradigan las posturas mantenidas.

Cuando la opinión pasa del plano ideal al real y se concreta en una actitud hacia un conjunto determinado de individuos, se habla de *discriminación*: una serie de actividades que descalifican a los miembros de un grupo respecto a las oportunidades abiertas a otros.

Aunque prejuicio y discriminación pueden existir por separado, la secuencia más común y lógica es que el primero origine al segundo y lo sustente.

Nuestro mundo se vuelve cada día más violento. Y esta violencia no precisa concretarse en conflictos armados. El apartamiento de grandes grupos humanos del camino del desarrollo, y el olvido o la explotación, son tan dañinos como un ataque, y vienen motivados por opiniones negativas y discriminación, que en muchos casos han llegado a niveles de insensatez tales como el régimen sudafricano del *apartheid*. Pero a veces basta con menos. Marco Avirama, presidente del Consejo Regional Indígena del Cauca (Colombia) declaraba en 1996:

“Se va perdiendo nuestra historia. Nos la están robando. ¿Para qué? Para utilizarla en contra de nosotros mismos...”<sup>3</sup>.

Los problemas de pérdida de patrimonio, de identidad, de idiomas, de sistemas educativos, de tradiciones y costumbres no deben ser olvidados. La UNESCO (*op.cit.*) señala que “toda cultura tiene una entidad y un valor que deben ser respetados y protegidos, todo pueblo tiene el derecho y el deber de desarrollar su cultura...”.

Basta, quizás, implementar una *política de reconocimiento* (Taylor, *op.cit.*: 109): reconocer “que los miembros de una minoría tienen una identidad cultural, con un conjunto distintivo de tradiciones prácticas y una historia intelectual y estética igualmente características” y que “esta identidad cultural posee una importancia y un valor”. Un reconocimiento que no nos pide solamente *aceptar* al resto, sino interactuar con él, aprender y ser aprendidos, entender y ser entendidos...

### **Las opciones bibliotecarias**

La biblioteca puede realizar un aporte substancial a la recuperación de algunos elementos, a la revitalización y cimentación de otros, y, sobre todo, al acercamiento intercultural entre grupos dominantes y minorías, tan necesario en estos días inciertos... Como señaló Michèle Petit en una de sus conferencias<sup>4</sup>, no se trata de asistencia o beneficencia, sino de una cuestión de derechos culturales, algo que no debemos olvidar. La autora francesa remarca, además, que “tener acceso a los bienes culturales es un derecho, y que a quienes se priva de este, se les roba algo”. Las unidades de información involucradas en estas perspectivas pueden proveer servicios de recuperación y difusión de prácticas culturales locales; incluir en sus colecciones textos que contengan o representen a los conocimientos y las historias regionales; generar espacios de oralidad y escritura multilingües; apoyar emprendimientos comunitarios como radios y talleres educativos, o a autores, artistas y artesanos; colaborar estrechamente con las escuelas en la disseminación de información y documentos que representen la identidad de la sociedad destinataria; promover la socialización y la interacción entre distintos sectores, tanto étnicos como sociales; fomentar la comunicación inter-generacional, para poder recuperar memorias antiguas y hacer conocer realidades nuevas dentro de la familia...

Las instancias de cooperación con los sistemas (formales y no formales) de educación pueden presentarse numerosas e interesantes. En este sentido, la biblioteca puede proporcionar un apoyo fundamental, tanto desde su espacio físico propio si lo posee- como a través de extensiones y servicios móviles. La creación de redes de colaboración con

grupos u organizaciones dedicados a actividades culturales es otra faceta que se debe considerar, y en la que se debe trabajar con ahínco: por lo general, las culturas “minoritarias” las más agredidas por la presión cultural- dependen de tales iniciativas para conservar su patrimonio y su identidad. Por lo tanto, es allí donde se necesita más apoyo.

Debe remarcarse que la desaparición de rasgos identitarios y culturales no es exclusivo de grupos tradicionalmente discriminados, como pueden serlo las sociedades indígenas. Muchos aspectos de las culturas nacionales p.e. los oficios artesanales, los cantos y cuentos, las historias mínimas, las recetas culinarias y otros elementos propios de un grupo- están desapareciendo bajo el embate de otros procedentes del lógico contacto transcultural con otras sociedades. La biblioteca debe ofrecer respuestas a todos los individuos de su sociedad. Si en estos capítulos se hace referencia explícita a las comunidades aborígenes, se debe al mero hecho de conservar una coherencia con la temática general del texto. Pero no debe olvidarse nunca que toda institución al servicio de la comunidad debe responder a las necesidades de *todos* sus miembros, dentro de sus márgenes de acción.

En resumen, la propia práctica diaria y el contacto íntimo con la realidad- hará descubrir que las oportunidades son numerosas, y las posibilidades, infinitas. Todo depende de los compromisos que asuma la biblioteca con sus destinatarios, y con los deseos y necesidades que éstos detecten en su propio seno. De ahí en más, los límites los pondrán los recursos disponibles... y la imaginación.

## Notas

- (1) CIFMA (Centro Integral de Formación en la Modalidad Aborígen, P.R.S. Peña, Chaco, Argentina), (1997) “Los pueblos indígenas y la transmisión de la memoria colectiva” en Actas del Segundo Seminario Quilmes 1997. Buenos Aires, Argentina.
- (2) Es preciso aclarar que algunas lenguas indígenas son, además, lenguas oficiales en América Latina. Es el caso del Avá-Ñe’é o guaraní en Paraguay y en Bolivia; el Quechua en Bolivia y Perú, y el Aymara en Bolivia. Sin embargo, en países como Ecuador, México, Guatemala y Chile dónde la presencia de idiomas aborígenes es muy importante- no se dan tales situaciones.
- (3) Citado en Jornadas sobre Comunidades Indígenas. Madrid: Instituto de Humanidades y Comunicación “Miguel de Unamuno”, 1996, p. 51.
- (4) De la conferencia “La cultura se hurta”, incluida en el libro “Lecturas: del espacio íntimo al espacio público”, publicado en 2001 por el Fondo para la Cultura Económica.

## Bibliografía citada

- ♦Barnach-Calbó, E. (1997). “La nueva educación indígena en Iberoamérica”. En *Revista Iberoamericana de Educación (monográfico EIB)*. No. 13 (enero-abril) [En línea] disponible en <<http://www.campus-oei.org/oeivirt/rie13a01.htm>> [Consulta: 10 de octubre de 2007].
- ♦Gómez Otero, J. (s.f.). “Educación intercultural y bilingüe en escuelas con población aborígen: una experiencia inicial en la provincia de Chubut“. En *Colección año VII*, no. 11 (enero-abril) [En línea] disponible en <<http://www.uca.edu.ar/facultades/derecho/coleccion/n11/otero.pdf>> [Consulta: 10 de octubre de 2007].

- ♦Herskovits, M. (1969). *El hombre y sus obras. La ciencia de la antropología cultural*. México: FCE.
- ♦Kleymeyer, Ch.D. (comp.) (1993). *La expresión cultural y el desarrollo de base*. Quito: Abya-Yala.
- ♦Pettitt, G.A. (1936). “Primitive education in North America”. En *University of California Publications in America Archaeology and Ethnology*, año XLII, pp. 1-182.
- ♦Rosso, L. y Artieda, T. (s.f.). *Historia de la educación aborigen en la provincia del Chaco (1951-1994)* [En línea] disponible en <<http://www.unne.edu.ar/cyt/humanidades/h-003.pdf>> [Consulta: 10 de octubre de 2007].
- ♦“Segundo Congreso Latinoamericano de EIB” (1997). En *Revista Iberoamericana de Educación (monográfico EIB)*. No. 13 (enero-abril) [En línea] disponible en <<http://www.campus-oei.org/oeivirt/rie13a11.htm>> [Consulta: 10 de octubre de 2007].
- ♦Taylor, G. (1993). “La tradición oral y la escritura”. En *Chantiers Amerindia*, supl. 2 al 19. París, A.E.A., pp. 5-17.
- ♦UNESCO (2002). “Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural (15.10-03.11.2001)”. En *Culture & UNESCO* [En línea] disponible en <[http://www.unesco.org/culture/pluralism/diversity/html\\_sp/index\\_sp.shtml](http://www.unesco.org/culture/pluralism/diversity/html_sp/index_sp.shtml)> [Consulta: 10 de octubre de 2007].





# Capítulo 7

## Concepto para el desarrollo de servicios (II): Lengua y tradición oral



“El lenguaje imprime al mundo una presencia social que nunca es neutral o improblemática ... Puede, por lo tanto, ser usado para forjar y legitimar diferentes lecturas del mundo”.

De *Sociedad, cultura y educación*, de Henry Giroux y Peter McLaren.

La lengua propia es una de las bases de nuestra identidad, un rasgo de diversidad muy fuerte, el canal de nuestra comunicación, nuestra educación y nuestros intercambios, y el medio por el cual comprendemos el universo, interpretamos la realidad y codificamos nuestras percepciones e ideas. Cada lengua posee rasgos y sonidos únicos, que la vuelven preciosa e invaluable. Sin embargo, en el afán de ciertas sociedades por imponerse sobre las demás, un número limitado de lenguas (oficiales o dominantes) ha sido impuesto, relegando al resto al rango de minoritarias. La vergüenza por hablar idiomas discriminados, o la necesidad de hacerse entender en un mundo que se expresa a través de un código lingüístico determinado, ha forzado a los hablantes de tales milagros humanos a abandonar progresivamente sus sonidos natales, olvidándolos. De esta forma, un enorme conjunto de lenguas está en peligro de desaparición, y son miles las ya extintas. Con ellas se ha desvanecido para siempre el caudal de información que transmitían, y que no puede ser expresado a través de otros sonidos y otras palabras.

Dado que la mayoría de tales idiomas carecían de sistemas de graficación escrita, la desaparición de los últimos hablantes ha significado su propia muerte. La lenta y gradual -pero inexorable- pérdida de los canales de transmisión oral ha propiciado tal deceso y ha aumentado el peligro de extinción de muchos otros, incluyendo aquellos hablados por las comunidades indígenas.

La transmisión oral es el último reducto de mucho conocimiento jamás escrito. La historia de su sociedad, sus costumbres, sus relatos y sus recuerdos se marchan con él al reino del silencio. Su desaparición significa una enorme pérdida para el patrimonio cultural global. Como señaló, en una entrevista, el ex-presidente de Senegal, Leopoldo Sedar Senghor:

“Hombres blancos: id por los poblados perdidos de mi tierra con vuestras grabadoras, vuestras cámaras fotográficas, y recoged lo que cuentan los chamanes, los juglares, los viejos, los últimos guardianes de una larga historia humana, tan sólo confiada a las voces. Cuando ellos mueran, será como si para vosotros, para vuestra civilización, se quemaran todas las bibliotecas”<sup>1</sup>.

Dentro de cada sociedad, la cultura es una trama fina donde cada hilo tiene su importancia. Si una hebra desaparece o se rompe, todo el tejido se debilita. La lengua es un elemento aglutinante de todas las demás expresiones. Y la biblioteca debe tener en cuenta tal rasgo en todas sus políticas, realizando un especial hincapié en la recuperación de tradición oral y en la revitalización de esos canales hablados.

El uso de la lengua propia es importante a la hora de transmitir los rasgos de una cultura, sobre todo si se realiza en forma oral. De acuerdo a Whorf (1940), el ser humano organiza el mundo y sus partes en pequeñas piezas a las que adscribe un significado, codificado a través de la estructura del idioma. El lenguaje se convierte así en uno de los medios más importantes de simbolizar la realidad, pre-requisito éste para la existencia de cualquier cultura. Su papel no se limita, por tanto, al de ser un evidente medio de comunicación: la forma de usar los símbolos lingüísticos influencia profundamente la concepción del mundo, a tal punto que, de acuerdo a Beals (1959), “puede decirse de pueblos con diferentes lenguajes que viven en distintos mundos”.

Como ya se explicó en el capítulo anterior, en la actualidad, el abandono progresivo de los canales orales de educación y la pérdida de las lenguas madres, está provocando un doble problema para los pueblos originarios. Por un lado, se está esfumando uno de los caminos por el cual el aborigen construye su propia identidad. “*Language are the cornerstone of who we are as people*”<sup>2</sup>, según las declaraciones de dos nativas canadienses. Por el otro, con la lengua se extingue un código de comunicación que expresa en sí mismo toda una percepción de la existencia; y con la transmisión oral, toda una serie de relatos que, incluso mediante metáforas, recuperan y perpetúan una historia, una cosmovisión y una forma de vivir.

### **Una introducción de la vida real...**

Se citarán, para abrir este capítulo, una serie de registros orales grabados por Achilli y Sánchez (1997: 63-79) entre los *Qom* (pueblo indígena de la región chaqueña, usualmente llamados “Tobas”) urbanos de Rosario (Santa Fe, Argentina) publicados como un libro sobre la memoria grupal. En ellos se refleja toda la problemática planteada en torno a las

lenguas aborígenes y su uso, abordada, evidentemente, desde un punto de vista menos teórico y más cotidiano. Y, por ello mismo, más real.

“Los primeros años que vamos a la escuela no entendemos castellano. Yo por lo menos no entendía, entonces hablaba con mis compañeros en toba. Por ahí no le entendía nada a la maestra que decía. No entendía nada, hablaba la maestra y yo me quedaba mirando”.

“En todos los trabajos tuvimos que hablar castellano porque no hay tobas que tengan manejo de una empresa”.

“Si somos tobas y queremos hablar el idioma castilla, no podemos interpretar bien. Yo escuché unos cuantos acá, en el barrio, hay algunos que están hablando en castilla y sale al revés”.

“Los padres son responsables. Porque yo tengo un chico que viene a la escuela, y yo le dije: no dejes el idioma toba, le dije así”.

“Hasta hay padres que lo niegan. Dicen: mi hijo no quiero que hable en idioma, porque a un padre lo escuché yo, dijo que no quería .... Porque ellos tienen miedo que les rechacen”.

“Había un padre, yo lo escuché, dijo: no, nosotros no podemos estudiar la lengua, porque si no, no vamos a conseguir trabajo”.

“... algún anciano dirá: no voy a dar a conocer mi idioma; pero el idioma significa tanto para la raza, tanto para la escuela, tanto para la escritura, no porque yo misma necesito, sino que el mismo maestro blanco para entender que es lo que quiere el niño indígena ...”.

### **Idiomas amenazados**

Todas las predicciones indican que, durante el siglo XXI, el 80 % de las lenguas del mundo (más de 6.000) pueden desaparecer ante el embate de los idiomas dominantes. La diversidad lingüística se ve sobre todo amenazada por la "secular tendencia unificadora de la mayoría de los Estados a reducir la diversidad y a favorecer actitudes adversas a la pluralidad cultural y el pluralismo lingüístico" (Ramon i Mimó, 1997).

Los idiomas en peligro son los denominados "minoritarios". Por lo general se trata de lenguas propias de territorios determinados, "el idioma de la comunidad históricamente establecida en un determinado espacio" (Ramon i Mimó, *op.cit.*) que tienen una nula o desigual equiparación a las lenguas "mayoritarias". Es decir, según el mismo autor:

“más que por el tamaño del grupo lingüístico, las lenguas minoritarias se definen por los derechos sociales ... si bien, desde el prisma lingüístico, son susceptibles de abarcar toda la gama de situaciones posibles: variedades, dialectos, lenguas preestandarizadas, estandarizadas y cultas”.

En América Latina, y excepto raras excepciones (Guaraní, Quechua, Aymara) las lenguas nativas son todas minoritarias, al no estar equiparadas a los idiomas “de prestigio” o dominantes.

En general, se consideran "inferiores" por no ser lenguajes escritos. Sin embargo, como señala Hoebel (1973: 36):

“Los sistemas de escritura son inventos que se remontan a tiempos relativamente recientes (a las edades del Bronce y del Hierro). Las lenguas habían existido desde mucho antes. Tampoco debemos pensar que si una de éstas carece de escritura es desaliñada o está viciada. Por el contrario, la lengua no escrita es la que conserva la tradición oral con fidelidad, la que hace hincapié en la corrección y precisión del habla”.

Los programas internacionales de salvaguarda de lenguas amenazadas<sup>3</sup> orientan su trabajo hacia la recuperación del habla dentro de la propia comunidad, mediante la revitalización de los canales de información y el apoyo a las iniciativas de expresión cultural y oral. “*I’m interested in communication, no preservation*”, declara un nativo norteamericano<sup>4</sup>. De esta forma, a la vez que se protege una parte fundamental de la diversidad humana, se facilitan elementos para la EIB y, a través de ella, para la consolidación de la identidad grupal.

### **Tradición oral**

El término *agrafia* es actualmente empleado en antropología para etiquetar a todos aquellos grupos humanos que desconocen la escritura. Por siglos, la mayor parte de la humanidad fue ágrafa, y en los pueblos con escritura, la mayor parte de la población era analfabeta. Los sistemas escritos, surgidos por motivos políticos y administrativos eran manejados por reducidas elites educadas, generalmente asociadas a los poderes (religiosos y/o políticos) de turno. Leer y escribir era a la vez un lujo y una bendición. Los escribas eran tenidos en alta estima, y su instrucción los dotaba de un considerable reconocimiento social y económico. La posesión de productos escritos -libros, códices, manuscritos- era otro lujo difícil de alcanzar por clases y grupos sociales de medianos o escasos recursos (*cf.* capítulo 2).

La *visibilidad* que proporciona la escritura a una sociedad queda puesta de manifiesto si se compara con la *invisibilidad* a la que quedan relegados los grupos ágrafos. Poco se conoce de la cultura intangible de las clases campesinas, de los grupos minoritarios, de mujeres y niños, de esclavos y enfermos, y de todos aquellos que, en distintos territorios y en distintas épocas, nunca escribieron; se sabe de ellos lo poco que puede inferirse a partir de sus restos materiales o del relato (escrito) de aquellos que pudieron (o quisieron) anotar algo. Tales grupos prácticamente no existen para la historia y la cultura, y sólo esfuerzos contemporáneos en el ámbito de las Ciencias Sociales están logrando rescatar fragmentos mínimos de esas realidades, tan valiosas como cualquier otra.

Por otro lado, el discurso escrito -normalmente por las manos dominantes- refleja, ensalza y perpetúa la voz del vencedor, de aquel que puede anotar o imprimir su versión de los hechos, su opinión, sus matices y sus ideas. De esta manera, el *silencio* acentúa la *invisibilidad* de los dominados y los vencidos, y de aquellos que no tienen forma o espacio para hacer perdurar *su* realidad, *su* lucha y *sus* memorias.

La escritura conservó para la posteridad las tradiciones de un pequeño grupo de personas, sus eventos, sus orgullos y sus miedos. Aquella parte -numéricamente importante- de la humanidad que no accedió a esta herramienta mantuvo vivo su acervo cultural y el recuerdo

de sus actos mediante el empleo de recursos orales, inestables (aunque eficaces) canales de transmisión y comunicación basados en el correcto empleo de voces y memorias.

La *tradición oral* es un fenómeno rico y complejo, que se convirtió en el medio más utilizado -a lo largo de los siglos- para transferir saberes y experiencias. Este frágil milagro -evidentemente basado en la oralidad- está formado por un heterogéneo conjunto de recuerdos y comprensiones del pasado entremezclados con vivencias del presente y expectativas de futuro (Moss, 1988). Nace y se desarrolla en el seno de la comunidad como una expresión espontánea que busca conservar y hacer perdurar identidades más allá del olvido y la desaparición de las sucesivas generaciones. Mantiene un vínculo íntimo con el grupo de personas que la produce y con su dinámica social, intelectual y espiritual: de hecho, se adapta de manera flexible a sus cambios, sus desarrollos y sus crisis, y se transmite en forma verbal y personal, lo cual permite el fortalecimiento de lazos sociales y estructuras comunitarias, el desarrollo de procesos de socialización y educación, el mantenimiento de espacios de (re)creación cultural y el uso correcto y esmerado de la lengua propia.

El desarrollo de la tradición oral es independiente de soportes y estructuras. Esta característica ausencia de estabilidad material la dota de una variabilidad constante y conflictiva, no exenta de problemas. Por el mero hecho de transmitirse de boca en boca y de generación en generación, se transforma lentamente, pierde contenidos, gana nuevos elementos a diario, e incluso se adapta a las necesidades del grupo, respondiendo a sus luchas y a las presiones culturales que sufra.

Esta modalidad de transmisión -vital, dinámica y riquísima en facetas- no se limitó a proporcionar cimientos y estructuras a la realidad intelectual de pueblos antiguos (y modernos) que no desarrollaron o adquirieron sistemas de escritura o que no pudieron acceder a programas de alfabetización. Se mantuvo también en el seno de grupos literatos (incluso urbanos contemporáneos), más precisamente entre aquellos sectores que no encontraron espacio en los textos escritos para expresar sus opiniones, a veces “carentes de importancia”, alternativas u opuestas a las imágenes y a los discursos oficiales dominantes.

Así, un inmenso conjunto de voces invisibles y silenciosas, en el pasado y en el presente, en sociedades tradicionales o en el medio de las grandes ciudades, buscaron refugio en los dominios de la tradición oral.

## **Oralidad y sociedad**

La vigencia de la tradición oral puede deberse a su carácter popular e igualitario, que no precisa de una formación previa para su expresión. En efecto, este sistema no establece diferencias ni brechas: basta manejar un nivel básico de la lengua propia, para ingresar al universo de lo hablado, para contar y compartir saberes y experiencias en ámbitos públicos y privados.

Definitivamente, un alto porcentaje del saber y la información humana se mueve a través de canales orales.

En las comunidades tradicionales (campesinas, rurales, indígenas o “minoritarias”), la oralidad cumple un papel mucho más amplio que el desempeñado por la escritura en tales comunidades o en las literatas. Permite preservar y transmitir los detalles de la vida cotidiana, las tradiciones y las costumbres, así como el relato minucioso y detallado de historias mínimas, telas ínfimas e innumerables de un enorme mosaico (NEHO, 2003).

Aunque lentamente transformados -y adaptados a las nuevas realidades-, los relatos perpetúan cosmovisiones de siglos, leyendas que explican el origen de cada elemento natural y el significado de cada símbolo mágico, curas para todo tipo de males del cuerpo y del alma, recetas que aprovechan lo mejor de los productos locales, y soluciones para infinitos problemas y quehaceres diarios. Transmiten asimismo cantares, dichos y proverbios que reflejan el espíritu del pueblo, su sabiduría, su idiosincracia y su modo de comprender el mundo y de actuar en él.

En las sociedades urbanas, la transmisión oral mantiene vivos recuerdos familiares y grupales jamás anotados, historias de inmigración y emigración, puntos de vista particulares sobre grandes acontecimientos nacionales, tradiciones, juegos, cuentos y artesanías que sólo se transmiten de boca en boca. Asimismo, a través de este medio se conservan y difunden ideas, culturas alternativas, discursos opuestos al oficial, pensamientos disidentes y el testimonio -único e irrepetible- de los participantes en procesos socio-políticos históricos.

Todas estas opiniones y relatos alternativos son los que completan y equilibran la narración y la imagen “oficial” que de sí mismos dan un pueblo, una cultura o un país. Son los que permiten la existencia de pluralidad, de infinitas perspectivas y puntos de vista y de una increíble e invaluable diversidad, tantas veces olvidada en favor de ideologías y discursos dominantes que pretenden -con mayor o menor éxito- homogeneizar la realidad.

Todos estos testimonios orales son parte de la memoria humana. Y si la biblioteca y el archivo pretenden ser gestores de esa memoria, deben incluir estas frágiles expresiones, de una vez por todas, entre sus colecciones y fondos.

## **Recuperando la palabra**

Según ha sido visto, lo escrito fue el ámbito de (re)producción de los poderes establecidos, perpetuando una imagen ciertamente incompleta (y, por ende, sesgada y distorsionada) de la realidad de una cultura y una época. Los centros de información (o, mejor aún, los centros de la memoria) actuaron usualmente como meros instrumentos de ese proceso, o como cómplices (in)conscientes del mismo. Las voces y los pensamientos que no obtuvieron un espacio en los estantes desaparecieron con sus dueños; sólo una minúscula fracción de la realidad humana trascendió mediante el documento escrito.

La tradición popular ha sido totalmente descuidada por bibliotecas y archivos a lo largo de la historia, exceptuando aquellos elementos tradicionales que fueron incluidos en literatura, música clásica o arte académico (especialmente dentro de las corrientes artísticas románticas y nacionalistas). El desarrollo de las tecnologías de grabación de sonidos (desde los cilindros de cera desarrollados a fines del s. XIX) permitió el inicio de ciertos trabajos de recuperación de expresiones artísticas y orales desde los marcos de la antropología, la lingüística y la etnología. La aparición y evolución de los medios audiovisuales permitió la mejora de estos registros y la ampliación de sus dominios a la historia, la política y la sociología. Superando limitaciones sexistas y etnocentristas, el espectro se ampliaría más tarde con los aportes realizados por la antropología social (comunidades aborígenes), la sociología (poblaciones rurales) o los estudios de género y sexualidad (mujeres y homosexuales). Nacen así los *archivos de historia oral* o *archivos de la palabra*, reservorios que, habitualmente separados de las bibliotecas y de la bibliotecología como disciplina, se ocupan de preservar, organizar y estudiar este valioso acervo intangible.

El desarrollo de los medios digitales de almacenamiento y transmisión de datos flexibilizó el manejo de la información y la organización del conocimiento, incluyendo los soportes sonoros y audiovisuales. Lentamente, la tradición oral ha comenzado a ser considerada por bibliotecas y centros de documentación especializados, y, si bien existe una notable ausencia de formación bibliotecológica en cuanto a la gestión de este tipo de saber, un buen número de recomendaciones internacionales relativas a las bibliotecas públicas, la diversidad cultural y el patrimonio intangible alientan a la generación y el crecimiento de colecciones que recojan y difundan la oralidad de las diferentes culturas y pueblos. Pues la tradición oral incluye *toda* aquella experiencia humana sobre la que una persona es capaz de expresarse, y esto incluye un rango amplísimo de conocimientos. El espectro de tipologías de individuos que pueden proporcionar esta categoría de testimonios es, asimismo, muy extenso: abarca todas las edades, sexos, niveles culturales y educativos, orígenes étnicos, corrientes de pensamiento y credos. En este sentido, lo oral es mucho más inclusivo que lo escrito, y la riqueza inherente a tal medio es evidente.

### **Oralidad y biblioteca**

El trabajo de gestión de materiales orales es una labor aún no definida en su totalidad, que presenta numerosos inconvenientes.

Desde el punto de vista archivístico y bibliotecológico, la clasificación del material es complicada: un único soporte sonoro puede contener varios testimonios (punto que debería poder evitarse durante la entrevista), los cuales, a su vez, pueden incluir varias temáticas de naturaleza muy diversa. La indización de los contenidos es, asimismo, compleja, si se tiene en cuenta que, entre las normas vigentes en la actualidad, no existen descriptores que categoricen realidades distintas de la occidental. Un ejemplo concreto son las cosmovisiones indígenas y rurales, cuya descripción en términos euro-americanos es difícil de lograr sin sacrificar gran parte del contenido y el significado. En estos casos, el uso de lenguaje libre o la construcción de tesauros propios son recomendables, tal y como se indicó en el capítulo 5.

La organización espacial no está libre de problemas y posibles confusiones: cada documento sonoro contará con una (o varias) contrapartes escritas, que deberían estar físicamente vinculadas, pero que también deberían organizarse espacialmente si se emplean los códigos de clasificación intelectual vigentes.

La difusión es, quizás, uno de los mayores inconvenientes, pues, aunque siempre se trabaja con autorización expresa de los entrevistados, en muchos casos se manejan acervos culturales pertenecientes a sociedades y grupos con derechos sobre sus conocimientos, derechos difusos, mal definidos y poco reconocidos. Se debe, por lo tanto, ser cuidadoso a la hora de solicitar autorización, explicitando exacta y detalladamente el uso que se dará a esos materiales, e informando a los usuarios de los mismos -en bibliotecas y archivos- que tal información pertenece a determinados individuos, y que sus derechos de autoría deben ser reconocidos.

Por último es preciso considerar las problemáticas asociadas con la conservación de los materiales. Normalmente se trabaja -en los ámbitos de los países “en desarrollo”- con cintas magnetofónicas y documentos en papel, soportes extremadamente sensibles a las variaciones en las condiciones de humedad, polvo y temperatura. El uso de nuevas tecnologías digitales permitirá, con el tiempo, eliminar estos inconvenientes y mejorar, en gran medida, los testimonios recogidos (aunque, probablemente, y con el tiempo también,

surjan nuevos inconvenientes desconocidos hoy). Los soportes multimedia proporcionan un enorme espacio de almacenamiento en superficies reducidas y de sencilla preservación. Permiten asimismo la reproducción veloz y segura de los contenidos, y su difusión, movimiento y publicación a través de las vías electrónicas de comunicación. Pero quizás lo más importante sea que estos elementos facilitan la inclusión de registros sonoros de alta calidad *acompañados* por todo el contexto gestual y social, lo cual dota al documento de un valor agregado. La posibilidad de incluir transcripciones y traducciones, informes, historia y otros materiales complementarios en el mismo soporte señala definitivamente el rol que jugarán los *multimedia* en un futuro cercano, cuando las tecnologías para su producción y uso estén al alcance de todos los investigadores y centros de documentación de la oralidad.

Como quedó señalado ya, pocas *currículas* de las Escuelas de Bibliotecología latinoamericanas incluyen como materia obligatoria el manejo de recursos y registros orales<sup>5</sup>. Sin tal educación, es poco probable que puedan llevarse adelante programas coherentes relacionados con la gestión de tradiciones orales.

La suma de las opciones reseñadas -breves ejemplos de una realidad aún por descubrir- demuestra que hay un enorme trabajo pendiente, cargado de problemáticas cuyas soluciones deben buscarse. Y esa labor es responsabilidad de los profesionales de la información, actuales gestores de la memoria humana. Los fondos orales merecen una consideración particular, no sólo por su formato especial, su realidad compleja e inestable y sus características de recolección, almacenamiento y difusión, sino por la valiosa información que transmiten. En ocasiones, plasman la opinión y las vivencias de sectores minoritarios y excluidos de una sociedad, y poseen, por ello, un valor agregado: ser “la voz de los que no tienen voz”, el único medio y la única realidad que poseen actores sociales olvidados o marginados para hacerse oír y ser, de esta forma, recordados y considerados.

Existe una deuda enorme, por parte de las ciencias de la información, hacia la oralidad, una deuda que se está saldando lentamente de la mano de interesantes propuestas surgidas desde distintas disciplinas en distintos puntos del planeta. En Latinoamérica, un territorio secularmente ocupado por ricas culturas orales -que ni siquiera los procesos de conquista, avasallamiento y represión pudieron borrar por completo-, es preciso tomar conciencia de la gran responsabilidad que esta posesión exige, y de la inmediatez y urgencia de la demanda. Pues estos pequeños tesoros, estas realidades con vida y brillo propio, se encuentran amenazadas, día a día, por el silencioso toque del olvido.

### **Posibilidades bibliotecarias**

El rescate de oralidad, la promoción de actividades de narración, los talleres de lengua y literatura y la organización de actividades relacionadas con la palabra hablada, son algunas de las opciones que pueden encarar las unidades de información vinculadas a comunidades con tradiciones orales fuertes. Las buenas prácticas sobre la materia son numerosas. En relación a la narrativa, la biblioteca popular de Limón (Costa Rica) ha armado una serie de presentaciones de cuenta-cuentos en los que se rescata la tradición afro-costarricense, en especial recuperando los cuentos del Hermano Araña. Tales actividades han sido llevadas, por el Programa de la Lectura y Extensión Bibliotecaria de dicha unidad, a la cárcel de Limón. Otras muchas bibliotecas fomentan y alientan estos servicios en distintos puntos del continente.

Con respecto a los archivos orales, un buen ejemplo es el de la biblioteca del Colegio de Jalisco (México), el cual dispone del Archivo de Historia Oral de la Comunidad Judía de

Guadalajara. En dicho fondo se conservan grabaciones y transcripciones de entrevistas a los miembros de la comunidad judía de la región.

En cuanto a las lenguas indígenas, proyectos como el desarrollado en la Amazonía peruana para la recuperación de la lengua Iquitos son de gran valor<sup>6</sup>. Talleres como el programado en una comunidad *Qom* de Buenos Aires (Argentina) podrían ser vinculados a las actividades y espacios bibliotecarios<sup>7</sup>. Un paso interesante en la recuperación de los sonidos indígenas radica en su digitalización y su difusión a través de Internet. Un ejemplo concreto es la labor realizada por AILLA, el Archivo de Lenguas Indígenas de Latinoamérica de la Universidad de Texas<sup>8</sup>. El archivo contiene grabaciones y transcripciones en y sobre la mayoría de los idiomas de América Latina. Instituciones como el *Hans Rausing Endangered Language Project* (HRELP) de la *London University*<sup>9</sup> o el SSILA (*The Society for the Study of the Indigenous Languages of the Americas*)<sup>10</sup> financian tales iniciativas.

La recolección de tradiciones locales en libros de texto es una opción que, si bien no se encuentra en el espectro de posibilidades de todas las bibliotecas, puede también ser considerada. Existen multitud de ejemplos, pero trabajos como el de Galindo Caballero (2003) para Colombia se presentan como paradigmáticos. La escritura de pequeños libros bilingües a mano con cuentos y leyendas regionales- y su ilustración por parte de niños y jóvenes fue una exitosa experiencia desarrollada por el autor en comunidades *Qom*, *Moqoit* y *Pit'itaxá* del Chaco argentino, entre 2002 y 2004.

Queda en claro que la biblioteca puede jugar un rol fundamental en la recuperación de lenguas y sonidos de las poblaciones a las que sirve. Porque, como definiera hace unos años un nativo *Qom* de la provincia de Chaco (Argentina) ante la inexistencia de un término en su lengua para denominarla, la biblioteca es “la casa de las palabras”.

Aunque marginada, la tradición oral ha continuado (sobre)viviendo en las sociedades sin escritura, así como en aquellas que han podido desarrollar la notación escrita. La modernidad que caracteriza nuestra época, y el lugar cada vez más preponderante que se le hace a la escritura ha creado un contexto nuevo, que aniquila las dinámicas de su reproducción y provoca rupturas críticas en su generación, su gestión y su transmisión a las generaciones presentes y futuras.

Muchas veces se ha dicho que la tradición oral está muerta. Además de la potencia de lo escrito, tiene enemigos tan poderosos como los medios de comunicación masivos. Bernard Dadié, un escritor de Costa de Marfil, se lamentaba ya en 1983<sup>11</sup> al comprobar que ya no se cuenta nada porque falta el coraje o las ganas para evitar prender la pequeña pantalla. El escritor senegalés Cheikh Hamidou Kané, analizando el rol de la escuela (según sus palabras, enemiga de la oralidad y útil insidioso para instalar el olvido desde la cultura dominante) se preguntaba en su novela “La Aventura Ambigua” de 1961: “*Ce qu'on apprend vaut-il ce qu'on oublie?*”<sup>12</sup>.

Kané respondía a su pregunta una treintena de años después, en su segunda novela, “Los Guardianes del Templo” (1995): “... *il est possible d'apprendre sans oublier, et même d'apprendre à nouveau ce que a été oublié*”<sup>13</sup>.

## Notas

(1) En revista “Gente”, oct.1978, n° 84, p.21.

(2) Mary Richards e Ida Bear. Indígenas Winnipeg (Canadá). Citado en Richardson, B.,

- (1993) People of Terra Nullius. Betrayal and rebirth of Aboriginal Canada. Vancouver/Toronto, Douglas & McIntyre, p. 240.
- (3) Ejemplos son la Foundation for Endangered Languages (disponible en <http://www.ogmios.org/home.htm>) y la Endangered Language Fund (disponible en <http://sapis.ling.yale.edu/~elf>).
- (4) Tony Supahan. Indígena Karuk (Estados Unidos). Citado en Hilton, L., (1994) Flutes of Fire. Essays on California Indian Languages. Berkeley, Heyday Books.
- (5) La Escuela de Bibliotecarios, Archivistas y Documentalistas de Dakar, Senegal, incluye tales materias desde 1973.
- (6) Más información disponible en <http://www.iquito.org/indexiquito.html>.
- (7) Taller de lengua toba en la comunidad Daviaxaiqui, Derqui (Buenos Aires). Información sobre el mismo disponible en <http://tallertoba.tripod.com>.
- (8) Puede consultarse en <http://www.ailla.utexas.org/site/welcome.html>.
- (9) Accesible a través de su página web, <http://www.hrelp.org>.
- (10) Accesible a través de su página web, <http://www.ssila.org>.
- (11) Coloquio sobre “La tradición oral, fuente de la literatura en África” organizado en Dakar por el Instituto Cultural Africano con el PNUD y la UNESCO. Las actas fueron publicadas por NEA en 1984.
- (12) En francés: “¿Vale la pena olvidar lo que se olvida por aprender lo que se aprende?” (lit. “Lo que se aprende, ¿vale lo que se olvida?”).
- (13) En francés: “Es posible aprender sin olvidar, e incluso aprender de nuevo lo que ha sido olvidado”.

### Bibliografía citada

- ♦ Achilli, E.L. y Sánchez, S. (1997). *La vida social de los tobas. Propuesta para una currícula pluricultural desde la memoria grupal*. Santa Fe: AMSAFE.
- ♦ Beals, R.L. (1959). *An introduction to anthropology*. New York: The MacMillan Co.
- ♦ Galindo Caballero, M. et al. (2003). *Mitos y leyendas de Colombia. Tradición oral indígena y campesina*. Bogotá: Alberto Ramírez Santos editor.
- ♦ Hoebel, E.A. (1973). *Antropología. El estudio del hombre*. Barcelona: Omega.
- ♦ Moss, W.W. (1988). “Oral history”. En Stricklin, D. y Sharpless, R. (comp.) *The past meets the present. Essays on oral history*. [Boston?]: University Press of America.
- ♦ NEHO (Núcleo de Estudios em Historia Oral) (2003). *Sobre história oral* [En línea] disponible en <<http://www.caronausp.z8.com.br/neho>> [Consulta: 10 de octubre de 2007].
- ♦ Ramon i Mimó, O. (1997). “Declaración Universal de los Derechos Lingüísticos”. En *Revista Iberoamericana de Educación (monográfico EIB)*, no. 13 (enero-abril) [En línea] disponible en <<http://www.campus-oei.org/oeivirt/rie13a12.htm>> [Consulta: 10 de octubre de 2007].
- ♦ Whorf, B.L. (1940). “Science and Linguistic”. En *The Technology Review*, vol. 42, MIT, p. 231.

### Bibliografía complementaria

- ♦ Álvarez Muro, A. (2001). “Análisis de la oralidad. Una poética del habla cotidiana” en *Estudios de Lingüística Española*, vol. 15 [En línea] disponible en

- <<http://elies.rediris.es/elies15>> [Consulta: 10 de octubre de 2007].
- Bom Meihy, J.C.S. (1996). *Manual de Historia Oral*. São Paulo: Edições Loyola.
- Bornat, J. y Walmsley, J. (1991). "Historia oral con personas vulnerables. Desafíos conceptuales y prácticos". En *Historia y fuente oral*, no. 13. Barcelona, pp. 35-56.
- Correia, C.H.P. (1978). *História Oral. Teoria e técnica*. Florianópolis: Ed. Univ. Federal de Santa Catarina.
- Everett, S.E. (1992). *Oral history. Techniques and procedures*. Washington DC: Center of Military History, US Army. [En línea] disponible en <<http://www.army.mil/cmhp/books/oral.htm>> [Consulta: 10 de octubre de 2007].
- IBSREC (Istituto Bergamasco per la Storia della Resistenza e dell'Etá Contemporanea). Bertacchi, G. (2003). *Fonti orali, storia orale. Introduzione per i docenti* [En línea] disponible en <<http://www.novecento.org/fontiorali.htm>> [Consulta: 10 de octubre de 2007].
- Ives, E.D. (1980). *The tape-recorded interview. A manual for field workers in folklore and oral history*. Knoxville: University of Tennessee Press.
- Moss, Portelli, Fraser *et al.* (1991). *La Historia Oral*. Buenos Aires: CEAL.
- Ong, W.J. (1987). *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Oral History Research Center of the Indiana University [En línea] disponible en <<http://www.indiana.edu/~ohrc>> [Accesado el 10 de octubre de 2007].
- Oral History Society [En línea] disponible en <<http://www.oralhistory.org.uk>> [Consulta: 10 de octubre de 2007].
- Raleigh Yow, V. (1994). *Recording oral history. A practical guide for social scientists*. Thousand Oaks: Sage Publications.

## **Bibliografía del autor**

Un esbozo de conceptos y métodos de recolección de tradición oral se presenta en el artículo "Aprender sin olvidar: lineamientos de trabajo para la recuperación de tradición oral desde la biblioteca" (disponible en <http://eprint.rclis.org/archive/00006746>), presentado al *II Foro Social de Información, Documentación y Bibliotecas* (México DF, septiembre de 2006) y del cual se recomienda su sección de bibliografía.

Asimismo, es posible consultar los artículos "Las voces sin voz: oralidad y centros de conservación de la memoria" (disponible en <<http://eprints.rclis.org/archive/00003102>>), "*The sound library. Sound documents and collections as means of recovering and protecting endangered languages*" (disponible en <<http://eprints.rclis.org/archive/00004372>>) y "Voces en el silencio" (disponible en <<http://eprints.rclis.org/archive/00008105>>).





## Capítulo 8

### Concepto para el desarrollo de servicios (II): Derechos



“A veces olvidamos que las leyes fueron creadas para proteger a los ciudadanos, para proteger a las víctimas, y no para resguardar a los que infringen las normas”.

De una entrevista a Baltasar Garzón realizada por Gianni Minà en *Un mundo mejor es posible*.

Las poblaciones indígenas han visto sus derechos sistemáticamente violados durante largos periodos de tiempo. Aún en la actualidad, los informes (inter)nacionales sobre Derechos Humanos y pueblos originarios exhiben una aberrante cantidad de casos en los cuáles se los mancilla flagrantemente<sup>1</sup>. El silencio que cubre tales casos -y tantos otros que tienen a distintos grupos sociales por protagonistas- es señal clara de la discriminación, las desigualdades y las injusticias que aún siguen presentes en el mundo actual. Un alto porcentaje de los episodios de trasgresión de derechos jamás se denuncia ni se conoce, sencillamente porque los que sufren tales experiencias no saben cuáles son las garantías que los protegen, ni cuáles son los caminos para reclamar por el cumplimiento de las leyes. El elevado índice de analfabetismo presente en las comunidades rurales y aborígenes, y el hecho de que pocos instrumentos y servicios legislativos estén disponibles en lenguas indígenas, complican aún más el panorama.

Existe un inmenso y profundo desconocimiento de los derechos propios, en especial dentro de poblaciones sin acceso a la lectura o a la (in)formación. Una de las acciones más claras a la hora de intentar que

tales derechos sean respetados y cumplidos es facilitar información clave al respecto. Por lo tanto, el rol que puede desarrollar la biblioteca en medios tan castigados -en estrecha colaboración con ONGs, defensorías del pueblo, sindicatos, organizaciones laborales y vecinales- es verdaderamente crucial.

En tal caso, una unidad de información podría convertirse en formadora de ciudadanos potencialmente capaces de participar en las decisiones de su país, de discutir y sostener sus propias opiniones, de pensar libre e independientemente y de actuar en consecuencia. Quizás esta sea la única vía para lograr el nacimiento de una verdadera sociedad democrática y justa, en la que se camine hacia un desarrollo y un progreso sustentables a lo largo del tiempo.

Este papel no sólo se expresa en los servicios, sino que debe ser un espíritu que inunde la propia naturaleza de la biblioteca. El derecho a la educación, a la libertad, a la libre expresión, a la asociación, a la salud, a la cultura y a la información, deben verse totalmente reflejados en las políticas de trabajo, en los contenidos de la colección, en las actividades, en los proyectos, en la estructuración espacial, en la gestión del personal e incluso en el espacio físico...

Los derechos humanos más básicos no son los únicos que deben difundirse y apoyarse para garantizar su vigencia. Existen muchos otros -algunos concernientes a facetas mínimas de la vida humana o a sectores sociales determinados- que son tanto o más importantes, porque tienen una relación profunda con la intimidad de las personas, y porque pocas veces se les presta atención. A ellos, a los más olvidados, debe apuntar específicamente la biblioteca.

## **Derechos y pueblos indígenas**

Después de la experiencia de la II Guerra Mundial, con los reclamos de las colonias que se independizaban de los poderes imperialistas y el recuerdo de los horrores bélicos, la Declaración Universal de los Derechos Humanos<sup>2</sup> llega como un llamamiento a recordar valores perdidos y olvidados, sobre todo la libertad, la no-discriminación y la igualdad entre todos los seres humanos.

Las ideas centrales de la DUDH son herederas de las esgrimidas durante las luchas euro-americanas (parlamentarismo inglés, Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano francesa, *Bill of Rights* de la Constitución estadounidense). Al no constituirse en un instrumento jurídico vinculatorio (es sólo una norma moral y política obligatoria para todos los países miembros de las Naciones Unidas), no todos los estados la respetan. Por este motivo, la Asamblea General de la ONU aprobó, en 1966, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC).

Ambos entran en vigor en 1976, desarrollando en detalle los conceptos expresados en la DUDH. Estos pactos sí poseen carácter vinculatorio, obligando al país que lo suscribe a cumplir lo que dictan cada uno de sus artículos; tal vez por eso son tan pocos los países signatarios<sup>3</sup>. Ambos documentos prohíben la discriminación en todas sus variantes (basada en la raza, el color, el sexo, la lengua, la religión, las opiniones políticas, el origen social o nacional, la propiedad o el nacimiento) y consagran el derecho al trabajo y a sus adecuadas condiciones; el derecho a la seguridad social; a un nivel de vida decente; a la salud; a la educación y a la participación en la vida cultural.

Ya en 1920, y merced a acercamientos de pueblos originarios a la entonces Sociedad de las

Naciones (precursora de la ONU), la “cuestión indígena” comenzó a ser estudiada, aunque sin resultados visibles. Posteriormente, y ya dentro de la estructura de las Naciones Unidas, los grupos originarios continuaron llamando la atención sobre sus problemáticas. El propio gobierno de Bolivia recalcó la necesidad urgente de establecer una Subcomisión de la ONU sobre la temática. Si bien se trataron -tangencial e indirectamente- algunos problemas asociados (minorías, esclavitud, servidumbre y trabajo forzoso), recién en 1970 la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección de las Minorías del ECOSOC (Consejo Económico y Social de las NU) recomendó el estudio general y completo del problema de la discriminación contra las poblaciones indígenas, y en 1971 Martínez Cobo (Ecuador) fue nombrado "Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas".

Martínez Cobo se ocupó de redactar un informe final (*vid.* capítulo 1) presentado entre 1981 y 1984 a la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección de las Minorías de la ONU. Este informe marcó un hito en el ámbito del trabajo internacional sobre poblaciones indígenas, y motivó la creación, en 1985, del *Working Group on Indigenous Populations* (Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas, dependiente de la Subcomisión de Derechos Humanos de las NU). Este grupo de trabajo comenzó la redacción de una "Declaración sobre los Derechos de las Poblaciones Indígenas" (*Draft United Nations Declaration on the Rights of Indigenous Peoples*) la cual continúa en fase de borrador.

En 1995, y para revisar este documento, fue creado (dentro de la misma Subcomisión de Derechos Humanos) el Grupo de Trabajo sobre el proyecto de Declaración sobre los Derechos de las Poblaciones Indígenas. Más tarde, en abril de 2000, el ECOSOC estableció el *United Nations Permanent Forum on Indigenous Issues* (Foro Permanente para las Poblaciones Indígenas) para asesorar a la ONU en la coordinación de acciones referidas a pueblos indígenas (desarrollo, cultura, medio ambiente, derechos y salud).

La Asamblea General de las NU proclamó a 1993 el "Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo", y a la década 1995-2004 como el "Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo", buscando fortalecer la cooperación internacional en torno a esta temática. Varios organismos especializados del Sistema de las Naciones Unidas (PNUD, UNICEF, FIDA, UNESCO, Banco Mundial, OIT y OMS) trabajan en la elaboración de programas destinados a mejorar las condiciones de vida de estas poblaciones.

La década 2005-2014 ha sido declarada “Segundo Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo” por las Naciones Unidas a finales del 2004.

Por su parte, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) publicó el primer estudio sobre condiciones laborales y de vida de poblaciones indígenas en 1953. A ello siguió, en 1957, la adopción del Convenio 107 “sobre la protección de las poblaciones indígenas y tribales en países independientes”, que promueve una política paternalista de integración y asimilación. Criticado ampliamente, se conformó el Convenio 169 de la OIT (1989) “sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes” que incorpora las demandas indígenas y constituye, hasta hoy, el único instrumento internacional vinculatorio sobre derechos humanos indígenas (*vid.* capítulo 1).

### **En América Latina...**

Como marco general legislativo sobre la temática, debe destacarse la actual redacción, por

parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA (Organización de Estados Americanos), del Proyecto de Declaración Americana sobre los derechos de los pueblos indígenas, un paralelo al borrador sobre el que, a nivel internacional, trabaja Naciones Unidas desde hace años.

Los derechos de los pueblos indígenas se ven contemplados en las constituciones de varios países latinoamericanos. El art. 171 de la Constitución boliviana reconoce y protege los derechos sociales, económicos y culturales nativos, “garantizando el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, su identidad, valores, lenguas y costumbres e instituciones”. Perú reconoce los derechos de las “comunidades campesinas” en los arts. 89 y 149 de su Carta Magna, en tanto que Paraguay, en su texto constitucional, define a sus pueblos indígenas (art. 62), garantizando su identidad étnica (art. 63), su propiedad comunitaria (art. 64) y su educación (art. 66). Al respecto, expresa que “el Estado respetará las peculiaridades culturales de los pueblos indígenas, especialmente en lo relativo a la educación formal”.

El art. 84 de la Constitución ecuatoriana garantiza el mantenimiento, desarrollo y fortalecimiento de la identidad indígena y sus tradiciones espirituales, culturales, lingüísticas, sociales, políticas y económicas. México (art. 4) y Panamá (art. 84) reconocen la composición pluricultural de su población, y señalan que las lenguas indígenas -así como el resto de su cultura- serán objeto particular de estudio. Nicaragua y Venezuela establecen idénticos derechos y proporcionan similares garantías. Por su parte, Argentina reconoce “la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas”, garantizando “el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural” (art. 75, inc. 17 de la Constitución nacional).

Un estado de la cuestión actualizado y detallado acerca de los derechos relacionados con los pueblos indígenas, contemplados por las diferentes constituciones latinoamericanas, puede revisarse en el trabajo de Barié (2003), cuya consulta se recomienda como documento-base para el reconocimiento de las condiciones legislativas de cada estado y las garantías que contemplan para los grupos aborígenes.

## **De la DUDH al Pacto de Derechos Culturales**

El artículo 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos abre el documento con una idea que debe subyacer a cada acción personal y profesional acometida desde la biblioteca (y desde cualquier otro ámbito en nuestra sociedad):

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”.

Los servicios de difusión y acceso al saber -patrimonio común de toda la especie- deberían proveerse “sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición” (art. 2). La libertad atañe especialmente a la “de pensamiento, de conciencia y de religión” (art. 18) y a la “de opinión y de expresión” (art. 19).

Además, en el diseño de los servicios, las unidades bibliotecarias deberían tener presente, en todo momento -y entre otras muchas citas que aquí no aparecen- que “toda persona tiene

derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios” (art. 25-1); que “la maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales” (art. 25-2); que “toda persona tiene derecho a la educación” (art. 26-1) la cual “tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos” (art. 26-2).

Por último -y quizás, como elemento más interesante- el texto de la DUDH se ocupa de remarcar que “toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten” (art. 27). Este derecho es subrayado nuevamente en el artículo 15 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el cual también incluye el derecho a la salud física y mental (art. 12), y la necesidad de protección de la familia, la mujer y la niñez (art. 10).

Estas normas -lineamientos ideales que deben orientar todos los esfuerzos en pos de un mundo justo e igualitario- en verdad no están orientadas puntualmente a las bibliotecas. Son marcos mucho más amplios, que deben ser tenidos en cuenta como ideas de fondo que se infiltren en cada estructura, que estén presentes en cada estrategia, que influyan en las políticas y el planeamiento, que se respeten en la relación inter-profesional y la del bibliotecario con el usuario y que moldeen la selección de la colección y de los diferentes materiales ofrecidos.

Existen temáticas concretas -reconocidas sólo en forma somera por los documentos citados, debido a su carácter general- que deberían ser de interés bibliotecológico, en especial de aquellas unidades con fuerte presencia indígena en su comunidad. Tales son el idioma y la cultura, la salud, la familia, la mujer y la niñez. Existen otros temas puntuales que se tocarán tangencialmente: la agricultura y la ganadería, el desarrollo sustentable, la gestión ecológica de los recursos, el trabajo... Todos ellos afectan a la población en general, y deberían ser considerados en conjunto a la hora de tomarlos en cuenta para definir servicios. Sin embargo, son también facetas problemáticas dentro de las sociedades originarias, aspectos críticos que merecen apoyo para la consecución de soluciones. Se recomienda, por lo tanto, su análisis y estudio en el contexto general comunitario y en el contexto particular aborígen, de forma que las respuestas proporcionadas desde la biblioteca sean consecuentes y efectivas.

### ***Bibliotecas y lengua***

Los aspectos lingüísticos -y sus profundas asociaciones con educación e identidad, especialmente en el ámbito indígena- ya han sido nombrados con detalle en los capítulos 6 y 7 de esta Guía. Sólo resta señalar los postulados de la Declaración Universal de los Derechos Lingüísticos (Barcelona, junio de 1996)<sup>4</sup>, que expresa, en su artículo 7-1, que...

“Todas las lenguas son la expresión de una identidad colectiva y de una manera distinta de percibir y de describir la realidad, por tanto tienen que poder gozar de las condiciones necesarias para su desarrollo en todas las funciones”.

“Todas las comunidades lingüísticas” declara el artículo 8 del mismo documento “tienen el derecho de disponer de los medios necesarios para asegurar la transmisión y la proyección futuras de la lengua”. Y en su artículo 45 alude específicamente al rol de las instituciones culturales en esta labor:

“Toda comunidad lingüística tiene derecho a que la lengua propia del territorio figure en un sitio prioritario en las manifestaciones y servicios culturales tales como *bibliotecas*, videotecas, cines, teatros, museos, archivos, producción informática, folklore, industrias culturales, y todas las otras expresiones que deriven de la realidad cultural” (cursiva agregada).

Las ideas expresadas en capítulos anteriores de esta Guía se ven, pues, apoyadas y respaldadas por este instrumento normativo internacional. Otros textos que se ocupan de la misma temática, y que pueden tenerse en cuenta, son los siguientes:

- Resolución 47/135, de 18.12.1992 de la Asamblea General de la ONU<sup>5</sup>. Adopta la Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas.
- Declaración Universal de los derechos colectivos de los pueblos (Barcelona, mayo de 1990)<sup>6</sup>. Declara que todos los pueblos tienen derecho a expresar y a desarrollar su cultura, su lengua y sus normas de organización y, para hacerlo, a dotarse de las propias estructuras políticas, educativas, de comunicación y de administración pública.
- Declaración Final de la Asamblea General de la Federación Internacional de Profesores de Lenguas Vivas (Hungría, 16.08.1991). Recomienda que los derechos lingüísticos sean considerados como derechos fundamentales de la persona.

Debe señalarse que México cuenta, desde 2003, con una “Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas”<sup>7</sup>, que indica, en su Cap. 2, art. 9, que “es derecho de todo mexicano comunicarse en la lengua de la que sea hablante, sin restricciones en el ámbito público o privado, en forma oral o escrita, en todas sus actividades sociales, económicas, políticas, culturales, religiosas y cualesquiera otras”. Leyes de esta categoría deberían enmarcar las acciones bibliotecológicas en todo momento, y guiarlas hacia resultados pertinentes.

### ***Bibliotecas y salud***<sup>8</sup>

Uno de los derechos humanos más básicos es el de la salud, que es el cimiento del derecho a la vida. La salud de madres y niños pequeños -quizás los más vulnerables a la enfermedad- deberían ser las más protegidas, especialmente dentro de grupos humanos que soporten condiciones de vida desfavorecidas. En muchas áreas de Latinoamérica (y del resto del mundo), los problemas de salud constituyen una situación crítica, y están motivados principalmente por una profunda falta de información respecto a prácticas sanitarias básicas como higiene, alimentación o control de transmisión de enfermedades. De esta manera la mortalidad infantil se mantiene en niveles dolorosamente altos, y muchas enfermedades continúan siendo endémicas en determinadas regiones, debido a la imposibilidad de erradicarlas, provocando anualmente un alto número de víctimas.

La biblioteca puede rescatar, organizar y difundir patrimonios culturales valiosos y olvidados, transmitidos en forma oral y en lenguas nativas en peligro, realizando así una labor cultural valiosa de “gestión de memoria”. Puede generar espacios en los cuales tales conocimientos sean aprehendidos por las generaciones más jóvenes, que están perdiendo - por presión cultural- los vínculos con el saber de su pueblo.

Además, en tales espacios, una biblioteca puede vincular a la comunidad nativa con profesionales médicos y sanitarios dispuestos a brindar información necesaria para el bienestar local.

La biblioteca puede educar a su comunidad, o colaborar con las escuelas en tal educación. Puede informar, puede formar, puede buscar y proveer herramientas para la solución de problemas aún cuando no las posea en su colección o entre sus servicios. La biblioteca - sobre todo las pequeñas unidades comunitarias- no son sólo un mero centro de información y almacenamiento de saber. Son mucho más que una estéril e inmóvil colección de libros y folletos. Son motores y pulmones culturales, centros de actividad intelectual, forjadoras de caminos, puertas al saber. Y deben adaptar sus servicios a las características de sus destinatarios (oral, bilingüe...), respetando sus canales habituales de conocimiento sin dejar de ofrecer, sin embargo, canales alternativos. En este sentido, la recuperación de una cultura tradicional no significa el desentendimiento de una realidad moderna que avanza a pasos de gigante e invade cada rincón del planeta.

Proporcionando lugares de trabajo en los cuales una sociedad pueda reconocerse y reconocer al mundo que la rodea, recordar su conocimiento más valioso y relacionarlo con el conocimiento valioso de otras sociedades, la biblioteca estará apoyando la conformación de sociedad plurales, la difusión de información estratégica y la construcción de caminos saludables hacia un mundo futuro.

### ***Biblioteca y familia***<sup>9</sup>

Muchos servicios pueden ser orientados principalmente a reforzar los lazos familiares comunitarios -y a desarrollar otras formas de relación social- usando materiales escritos y transmisión oral. Al compartir lectura y habla, los abuelos y padres se acercan a sus hijos y nietos, y, en el caso de las poblaciones indígenas, pueden expresarse en su propio idioma, tantas veces negado por los propios hablantes o rechazado por la sociedad globalizada. Dentro de muchas poblaciones (no sólo rurales e indígenas, sino también urbanas), los jóvenes suelen pensar que las lenguas madre y las tradiciones son “cosas de viejos” que pertenecen precisamente a los ancianos (sus abuelos); algunos padres, incluso, animan a sus hijos a que olviden su identidad, para así poder ser aceptados más fácilmente en el seno de la sociedad “dominante” y evitar la discriminación.

Esta brecha cultural entre las viejas y las nuevas generaciones (marcada por el uso y la posesión de costumbres y lenguajes) normalmente deshace la comunicación y las relaciones familiares. Y esta ruptura es la razón de la desaparición del conocimiento tradicional, dado que la cadena de transferencia oral se interrumpe. Los canales tradicionales de circulación de información incluyen rondas y transmisión familiar, espacios que se han ido perdiendo progresivamente, amenazando tanto las relaciones como el conocimiento traspasado de boca en boca.

Los mayores de la comunidad pueden realizar un aporte sustancial a las actividades bibliotecarias (aporte aprovechado ya en muchas unidades de información del mundo) desde su conocimiento profundo de la tradición y las costumbres de su pueblo, desde su

particular lectura del mundo. Pueden actuar como “libros vivos”, como verdaderos tesoros humanos vivos, como trabajadores activos en un contexto que, muchas veces, los relega a lugares invisibles y los etiqueta como inútiles.

A través de los servicios bibliotecarios puede lograrse que familias completas se involucren en el descubrimiento de la lecto-escritura y la oralidad bilingües, especialmente a través de sus miembros más jóvenes. La inclusión de los conjuntos familiares -tal y como se los entienda dentro de cada grupo social y étnico- incita a la participación íntima y lleva la biblioteca a cada hogar.

Sin embargo, no debe olvidarse que la lectura también gusta de cierto espacio y tiempo propios. Por lo tanto, habría que buscar la manera de que cada persona, provista con los objetos culturales que la biblioteca brinda, pueda encontrarlos dentro y fuera de ella.

### ***Bibliotecas, mujer y niño***

Uno de los sectores sociales más vulnerables son las mujeres y los niños, ambos víctimas de discriminación y abuso por sexo y por edad. Sobre la relación entre infancia y biblioteca se han escrito miles de páginas: aquí interesaría recordar la fuerza que puede tener un libro, una grabación o una ilustración en la mente de un niño. No se trata -en absoluto- de imponer programas de lectura, de fomentarla siquiera: es cuestión de abrir puertas y brindar oportunidades para el vuelo, para el despegue propio, para el descubrimiento íntimo, para el nacimiento de una relación que puede -o no- durar para siempre. Si forzamos al niño o al adolescente (o a cualquiera, en rigor de verdad) a acercarse a la biblioteca, estaremos perpetuando prácticas de coerción que no han tenido buenos resultados ni en escuelas, ni en ningún otro espacio social. Debemos, sí, dar la llave para que cada cual pueda abrir y explorar, a su antojo, el mundo de conocimiento albergado en las bibliotecas.

Las líneas de orientación proporcionadas por la Convención de los Derechos del Niño<sup>10</sup> -la cual plasma, en casos concretos, las ideas generales de la DUDH- deberían orientar la identificación de necesidades y el diseño de políticas de trabajo bibliotecarias, sin limitarse, en ningún caso, a las prácticas habituales. Dando rienda suelta a la imaginación. Apostando por la novedad...

En cuanto a las mujeres, existe un interesante *corpus* legislativo internacional que aborda sus problemáticas. De obligatoria consulta son la “Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer”<sup>11</sup>, la “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer”<sup>12</sup>, la “Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer”<sup>13</sup>, la “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”<sup>14</sup>, el Informe de la Conferencia de El Cairo<sup>15</sup> y la Declaración de Beijing<sup>16</sup>.

Al igual que ocurre con la relación biblioteca-infancia, los roles femeninos en la sociedad y sus vínculos con el conocimiento han sido tema de un buen número de textos. Aún así, debe remarcarse la importancia de que los servicios bibliotecarios incluyan -con todas sus posibilidades- al sector femenino de la comunidad, brindándoles la mayor cantidad de oportunidades para saciar sus búsquedas y sus intereses. Es importante destacar el protagonismo femenino en los canales tradicionales de circulación de la información, dentro (y fuera) de las comunidades originarias, así como el voluminoso acervo cultural tangible e intangible que se conserva y se mueve entre las manos de las mujeres.

Muchas cadenas pueden ser rotas, y muchos respetos ganados si los esfuerzos se enfocan hacia objetivos concretos. La igualdad no es asunto que debe implementarse solamente en las relaciones entre grupos (grupos que, de todas formas, no son islas aisladas) económicos,

étnicos o sociales. Dentro de tales “grupos” existen numerosos desequilibrios internos, quizás más crueles que los problemas más visibles. El maltrato y la marginación a las que son sometidas muchas mujeres -y muchos niños, y ancianos, y enfermos, y personas consideradas “diferentes”- deben motivar a la acción urgente, a las búsquedas de nuevos modos y modelos de vida...

Ninguna institución -y mucho menos una entidad que pretenda ser generadora de libertades, como es la biblioteca- debe perpetuar barreras, prejuicios e imágenes mentales que han provocado dolor a lo largo de siglos. Es por ello que deben cuidarse cuidadosamente las políticas y las ideas subyacentes a toda acción, buscando eliminar los elementos capaces de convertir espacios de construcción en espacios de destrucción.

### *Otros servicios posibles*

En el seno de cualquier comunidad -pero, especialmente, en el de las indígenas y rurales- conocimientos sobre agricultura y ganadería, desarrollo sustentable, manejo de recursos naturales, métodos de construcción, empleo de tecnologías, formación laboral, gestión de trabajos y economías, asociacionismo y cooperativismo... son de una utilidad y una necesidad imperiosas. Son posibilidades temáticas a tener en cuenta, siempre de acuerdo a las necesidades detectadas en la población destinataria y a los recursos disponibles.

Dado que tan importante como las búsquedas y los hallazgos de una comunidad, lo son las dudas y los descubrimientos de cada uno de sus miembros, y ambos necesitan del saber acumulado u de la imaginación para elaborar nuevos conocimientos, se cita nuevamente un fragmento de la francesa Michèle Petit, procedente de una de sus conferencias<sup>17</sup>:

“De manera que cuando vivimos en países que se dicen democráticos, aquellos en quienes delegamos el poder son responsables de permitir a cada cual el ejercicio de sus derechos culturales. Entre estos derechos figura por supuesto el derecho a la educación, al aprendizaje de la lengua en particular ... el derecho al saber y a la información, bajo todas sus formas, incluso aquellas que se sirven de las nuevas tecnologías, lo que implica ser iniciado en la utilización de éstas. Pero entre estos derechos existe también el de descubrirse o construirse, a partir de un espacio propio, de un espacio íntimo. El derecho a disponer de un tiempo propio, de un tiempo de fantasía, sin la cual no hay pensamiento ni creatividad. El derecho de compartir relatos, metáforas que los seres humanos se han transmitido desde hace siglos, o milenios. El derecho a compartir textos o descubrimientos que acaban de ver la luz en el otro extremo del planeta, o en una ciudad cercana. Todo eso que es parte integrante de nuestra humanidad misma”.

---

### **Notas**

(1) Consúltese, al respecto, los informes de Amnesty International (accesible en su sitio web, <<http://thereport.amnesty.org/esl/Homepage>>), o las publicaciones de Indymedia (Colectivo de Medios de Información Independientes) para cada país de América Latina.

- (2) Resolución 217 A (III) del 10 de diciembre de 1948, de la Asamblea General de la ONU.
- (3) Según el derecho internacional, un tratado internacional tiene status de ley interna para el país firmante. De acuerdo a los intereses propios de cada nación, esta puede aceptar o rechazar su ratificación. En el caso de los convenios señalados (y de muchos otros), hay un número importante de estados que no son signatarios, por considerar que los textos a firmar no convienen a sus políticas internas (es el caso de Chile con el Convenio 169 de OIT sobre pueblos indígenas).
- (4) Disponible en <<http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/linguisticos.htm>>.
- (5) Disponible en <[http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/d\\_minori\\_sp.htm](http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/d_minori_sp.htm)>.
- (6) Disponible en <<http://www.ciemen.org/pdf/esp.PDF>>.
- (7) Disponible en <<http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/257.pdf>>.
- (8) Consúltese Civalero, E. (2006). *Bibliotecas y medicina indígena. Experiencias en Argentina* [En línea] disponible en <<http://eprints.rclis.org/archive/00007599>> [Consulta: 25 de octubre de 2007].
- (9) Consúltese, como ejemplo, Civalero, E. (2006). *Qadede Idá?at. Tradiciones que corren a través de la familia* [En línea] disponible en <<http://eprints.rclis.org/archive/00007582>> [Consulta: 25 de octubre de 2007].
- (10) Adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas en resol. 44/25, 20.11.1989. Disponible en <[http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/k2crc\\_sp.htm](http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/k2crc_sp.htm)>.
- (11) Proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en resol. 2263 (XXII), 07.11.1967. Disponible en <[http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/21\\_sp.htm](http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/21_sp.htm)>.
- (12) Adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en resol. 34/180, 18.12.1979. Disponible en <[http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/e1cedaw\\_sp.htm](http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/e1cedaw_sp.htm)>.
- (13) Abierta por la Asamblea General de las Naciones Unidas en resol. 640 (VII), 20.12.1952. Disponible en <[http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/22\\_sp.htm](http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/22_sp.htm)>.
- (14) Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas 48/104, 20.12.1993.
- (15) Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo, 02-13.09.1994. Informe disponible en <[http://www.un.org/popin/icpd/newslett/94\\_19/icpd9419.sp/1lead.stx.html](http://www.un.org/popin/icpd/newslett/94_19/icpd9419.sp/1lead.stx.html)>.
- (16) Cuarta Conferencia Mundial sobre las Mujeres, Beijing. Declaración disponible en <<http://www.lapampa.gov.ar/CPM/beijing/Beijina.htm>>.
- (17) De la conferencia “Del espacio íntimo al espacio público”, incluida en el libro “Lecturas: del espacio íntimo al espacio público”, publicado en 2001 por el Fondo para la Cultura Económica.

### Bibliografía citada

Barié, C.G. (2003). *Pueblos indígenas y derechos constitucionales en América Latina. Un panorama*. La Paz: Abya Yala. Versión libre en línea disponible en <<http://www.cdi.gob.mx/conadepi/iii/cletus>>.

## Bibliografía complementaria

- ♦ CIESIN (2002). “Rights of Indigenous Peoples”. En *Thematic Guides* [En línea] disponible en <<http://www.ciesin.org/TG/PI/RIGHTS/indig.html>> [Consulta: 10 de octubre de 2007].
- ♦ Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA. *Proyecto de Declaración Americana Sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas* [En línea] disponible en <<http://www.cidh.org/Indigenas/Cap.2g.htm>> [Consulta: 10 de octubre de 2007].
- ♦ *Constituciones latinoamericanas. Disposiciones referidas a los pueblos indígenas* [En línea] disponible en <<http://www.pueblosindigenas.net/constituciones.htm>> [Consulta: 10 de octubre de 2007].
- ♦ Escuela Scholem Aleijem. “Legislaciones coloniales”. En *Pase a la Historia* [En línea] disponible en <<http://www.oni.escuelas.edu.ar/olimpi97/Pase-a-la-Historia/legcoloniales.htm>> [Consulta: 10 de octubre de 2007].
- ♦ México. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas [En línea] disponible en <[http://www.cdi.gob.mx/index.php?id\\_seccion=530](http://www.cdi.gob.mx/index.php?id_seccion=530)> [Consulta: 26 de septiembre de 2007].
- ♦ Naciones Unidas, *Declaración Universal de los Derechos Humanos* [En línea] disponible en <<http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>> [Consulta: 10 de octubre de 2007].
- ♦ Observatorio de derechos de los pueblos indígenas [En línea] disponible en <<http://www.observatorio.cl/contenidos/naveg/index.php>> [Consulta: 26 de septiembre de 2007].
- ♦ Samek, T. (2007). *Librarianship and Human Rights. A Twenty-First Century Guide*. Oxford: Chandos Publishing
- ♦ Stavenhangen, R. (1997). “El marco internacional en el Derecho Indígena”. En Gómez, M. (coord.) *Derecho Indígena*. México: INI; AMNU, pp. 43-64.
- ♦ Thornberry, P. (2002). *Indigenous Peoples and Human Rights*. Manchester: Manchester University Press.





“Nosotros somos como los granos de quinua: si estamos solos, el viento lleva lejos. Pero si estamos unidos en un costal, nada hace el viento. Bamboleará, pero no nos hará caer”.

Dolores Cacuango, *Quichua* ecuatoriana, 1945.

# Parte IV

## Los frutos







"La presencia de los pueblos indígenas en un país no es necesariamente sinónimo de conflictos. Mas bien es fuente de riqueza, de identidad nacional y mayor desarrollo integral de toda la humanidad".

Rigoberta Menchú.

## Capítulo 9

### Algunas experiencias en América Latina

#### Poblaciones indígenas

Datos generales (demográficos e informativos) sobre los pueblos indígenas latinoamericanos han sido provistos en el capítulo 1 de esta Guía. Interesantes perfiles de los pueblos indígenas centroamericanos han sido realizados por la organización RUTA (Desarrollo Rural Sostenible de Centroamérica<sup>1</sup>); por su parte, Naciones Unidas / CEPAL (2006) ha provisto perfiles socio-demográficos para pueblos indígenas y afrodescendientes en todo el continente.

Tomando los datos proporcionados por el IFAD (*vid.* cap. 1), en América Latina los pueblos indígenas sufren niveles de pobreza, desnutrición, marginación y falta de tierras más altos que su cualquiera de sus conciudadanos. Además, tienen los niveles más bajos de alfabetización y el menor acceso a los servicios sanitarios. De hecho, según el informe de Hall y Patrinos (s.f.), ser indígena aumenta la probabilidad de un individuo de ser pobre. Esta relación se mantuvo igual a lo largo de las dos últimas décadas, lo que



permite atisbar que los avances logrados en el plano político no se han traducido en un mayor bienestar.

En el área etnolingüística, una obra excelente -que reseña abundante bibliografía sobre cada pueblo y cada lengua indígena latinoamericana, además de información detallada sobre sus características- es la de Fabre (2005). Otro documento valioso es la “Guía de recursos sobre diversidad lingüística” (Cru y Martí, 2007), que sirve como directorio de distintos tipos de documentos electrónicos y convencionales relacionados con la diversidad idiomática.

El cuadro de organizaciones gubernamentales latinoamericanas destinadas a trabajar con poblaciones indígenas ha sido detallado por el III (Instituto Indigenista Interamericano<sup>2</sup>). Las organizaciones de los propios pueblos nativos se ven reflejadas en numerosos sitios *web*, tanto a nivel nacional como regional. Entre ellos destaca la Red de Información Indígena<sup>3</sup>, la cual provee directorios actualizados, estructurados geográficamente.

En cuanto a noticias relacionadas con la actualidad de los pueblos originarios y sus luchas, cada organización regional, nacional o local provee las suyas propias en sus numerosos espacios *on-line* y en sus publicaciones. Sin embargo, un excelente recurso independiente es la plataforma Indymedia<sup>4</sup>, que en cada país suele contar con una sección destinada a “Pueblos Originarios”<sup>5</sup>.

## **Recursos informativos**

### ***Bibliografías y análisis generales***

Para una aproximación básica a la cuestión de las bibliotecas latinoamericanas con servicios para poblaciones aborígenes, es recomendable, como primer paso, la lectura de las dos revisiones de la literatura existentes sobre esta temática: Graniel Parra (1999b) y Canosa (2005). El primer documento proporciona una revisión bibliográfica completa de la literatura sobre “bibliotecas indígenas” existente hasta el momento de su publicación. El segundo permite un acercamiento inicial y un análisis elemental de las principales temáticas abordadas en el área, basándose sobre todo en el comentario de la experiencia y la producción intelectual de otros autores.

### ***Actas y conferencias***

Un acercamiento más profundo a la temática puede lograrse a través de la lectura de los documentos que sirvieron de base a los textos anteriores: la producción primaria de los principales autores vinculados al trabajo directo. En particular, se recomienda la revisión de los siguientes documentos:

- Valedón (1997). Informe que presenta los resultados de un seminario sobre la producción de materiales destinados a reforzar los programas de alfabetización, las destrezas de lecto-escritura y los servicios bibliotecarios en el ámbito de las comunidades indígenas. Incluye la creación de libros sobre tela, y el establecimiento de actividades de producción de documentos dentro de las propias bibliotecas comunitarias.

- Graniel Parra, ed. (2001). El texto incluye una serie de ponencias provenientes de toda Latinoamérica, en las cuáles se reflejan los trabajos de acción directa de los principales investigadores de la región hasta el año de publicación. Además, las Actas recogen una serie de recomendaciones que pueden orientar el trabajo dentro de este ámbito.
- CONACULTA (2002a). Memoria organizada en secciones sobre varios aspectos de las bibliotecas públicas, entre ellas las que sirven a pueblos indígenas; al respecto se incluyen algunos trabajos de interés.
- *Actas del Segundo Encuentro Internacional sobre Bibliotecas Públicas* (2003). Al igual que la anterior obra, incluye ponencias estructuradas en varios ejes. Un conjunto de tales presentaciones tienen un vínculo especial con las poblaciones indígenas.
- IFLA LAC/ALP (2003). Posee contenidos de características (y autores) similares al documento de Graniel Parra (*op.cit.*). Incluye abundantes trabajos realizados en el contexto peruano.
- *Actas del Foro Regional para Determinar la Metodología de Atención Bibliotecaria para Hablantes de la Lengua Maya Peninsular* (2005). Un interesante conjunto de ponencias específicamente enfocadas en un área cultural y una lengua particular, en la península de Yucatán, México.

### **Artículos**

La producción particular de autores latinoamericanos sobre bibliotecología indígena refleja investigaciones o conjuntos de experiencias concretas a nivel nacional o regional, estableciendo hitos bibliográficos iniciales y puntos de partida desde los cuáles pueden desarrollarse avances más concretos. Todos estos materiales complementan o siguen la línea de acción de los textos incluidos en las actas de la sección anterior.

La mayor parte de los documentos exponen lineamientos generales de análisis sobre la situación de las unidades de información indígenas en América Latina: Graniel Parra (2002b), Gamboa (2004) y Lozano Nathal (s.f.) esbozan líneas de acción en México, y Ramírez Velázquez (2004) amplía su espectro a todo el continente. Por su parte, Pescador Prudencio (2006) hace lo propio con Bolivia y Castro Aliaga (2003a), con la situación en Perú.

Los aspectos lingüísticos y orales también han sido estudiados desde el marco de la bibliotecología, especialmente en el área mexicana. Trabajos concretos son los de Graniel Parra (1999a) y Rodríguez García (1999).

Con respecto al empleo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en contextos aborígenes, uno de los pocos trabajos relevantes realizados sobre el tema es el de Hernández y Calcagno (2003).

La problemática de la formación de los recursos humanos que se desempeñen en bibliotecas dentro de áreas indígenas ha sido abordada por Graniel Parra (2000; 2002a), Martínez Arellano y Ramírez Velázquez (2003) y Rodríguez García (2003).

Por su parte, la detección de necesidades de información y la generación de colecciones ha sido un tema tratado por Ramírez Velázquez (s.f.).

En Argentina, el autor ha producido documentos en relación a sus experiencias de trabajo en comunidades indígenas (Civallero, 2004). Dichos textos se refieren a propuestas tales como la revisión de los lenguajes documentales más conocidos (Civallero, 2005a), la

recolección de tradición oral (Civallero, 2006a; 2007c) y la creación de colecciones sonoras (Civallero, 2005b). Ha trabajado además con temas de identidad e inclusión social (Civallero, 2007a), y sobre la recuperación y difusión de información bio-médica tradicional (Civallero, 2007b) y otro conocimiento estratégico. También ha desarrollado en artículos las experiencias referidas a la recuperación de juegos y música (Civallero, 2007d), así como su participación en programas de alfabetización, apoyo a tareas de educación bilingüe y lectura familiar (Civallero, 2006b). Por último, la tesis de licenciatura del autor expone un modelo inicial de biblioteca para grupos nativos en Argentina (Civallero, 2007e).

En relación a publicaciones editadas en lenguas indígenas y/o que incluyan la cultura nativa en sus contenidos, un buen ejemplo de política editorial es la de Abya Yala<sup>6</sup>, una editora y centro cultural ecuatoriano que lleva años publicando documentos en varias lenguas indígenas nacionales. Asimismo, edita textos relacionados con la problemática aborígen a nivel internacional. Existen escasas propuestas alternativas sobre esta temática (Juncosa, 2001; 2003). Las instituciones gubernamentales relacionadas con grupos nativos y educación, y algunas editoriales puntuales han publicado materiales y colecciones que se centran, sobre todo, en la *cultura* indígena, pero no en sus idiomas o en textos destinados a grupos originarios. Asimismo, las principales colecciones bibliotecológicas latinoamericanas poseen textos *sobre* indígenas (no *para* indígenas), aunque, a nivel regional, existen centros de documentación y bibliotecas concretas que conservan colecciones especiales en lenguas originarias.

### ***Textos normativos***

A nivel regional, y exceptuando las recomendaciones incluidas en Graniel Parra (2001, *vid. supra*), no existen aún documentos válidos que establezcan protocolos o normativas sobre el tema.

### **Experiencias por países**

#### ***Argentina***

La población indígena argentina alcanza los 400.000 individuos, el 0.9 % de la población total<sup>7</sup>. Existe una completa legislación nacional y provincial que proporciona garantías a las comunidades originarias (con un nivel de cumplimiento diverso) y varias propuestas de educación intercultural bilingüe y trabajo socio-cultural en aquellas áreas de mayor concentración demográfica nativa.

- Desde la biblioteca del CIFMA (Centro Integral de Formación en la Modalidad Aborígen<sup>8</sup>), en barrio *Nalá* de Presidencia Roque Sáenz Peña (provincia de Chaco) se proporcionan materiales y servicios a estudiantes *Qom*, *Moqoit* y *Wichi*, dentro de sus prácticas para convertirse en maestros auxiliares de Educación Intercultural Bilingüe. La biblioteca está abierta, además, al resto de la comunidad de la zona.
- Algunas bibliotecas populares y escolares presentes en las áreas *Pit'itaxá* (en la provincia de Formosa) y *Wichí* y *Avá* (en la provincia de Salta) proporcionan algunas actividades para sus usuarios indígenas.

- La “Biblioteca Popular Étnica *Qomlaqtaq*”<sup>9</sup> es un interesante y novedoso proyecto implementado para proveer servicios a la comunidad *Qom* que habita en las zonas suburbanas de la ciudad de Rosario (provincia de Santa Fe).
- La Universidad Nacional del Comahue<sup>10</sup> (General Roca, provincia de Río Negro) ha inaugurado, en junio de 2007, la “Biblioteca Mapuche y Pueblos Originarios *Ñimi Quimün*”<sup>11</sup>, un centro que vinculará a la institución universitaria (Biblioteca “Ernesto Sábato”<sup>12</sup>) con la comunidad indígena (comunidad urbana “Elel Quimün”). Su trabajo ha comenzado a desarrollarse en torno a la recuperación del acervo oral indígena.
- Las experiencias del autor (*vid. supra*) a través de su proyecto “Bibliotecas Indígenas” se desarrollaron entre 2001 y 2006 en las provincias de Chaco y Formosa (noreste de Argentina) con las etnias *Qom*, *Moqoit* y *Pit’laxá*.

## **Bolivia**

Bolivia es el país con mayor población indígena de América del Sur (Albó y Molina B., 2006). Los resultados del Censo de Población de 2001 señalan que la población indígena de Bolivia constituye el 62,05 % del total, con 33 grupos étnicos distintos<sup>13</sup>. Si bien según Pescador Prudencio (*op.cit.*) la atención bibliotecaria directa a las comunidades indígenas y a las zonas rurales “es prácticamente inexistente en Bolivia”, se destacan en la actualidad algunas experiencias valiosas.

- Organizaciones como CIDOB (Confederación Indígena del Oriente, Chaco y Amazonía Boliviana<sup>14</sup>), y sus subsidiarias CIPOAP (Central Indígena de Pueblos Originarios de la Amazonia de Pando<sup>15</sup>), CIRABO (Central Indígena de la Región Amazónica de Bolivia<sup>16</sup>), CPILAP (Central de Pueblos Indígenas de La Paz<sup>17</sup>), CPIB<sup>18</sup>, CPITCO<sup>19</sup>, COPNAG (Central de Organizaciones de Pueblos Nativos Guarayos<sup>20</sup>), APG (Asamblea del Pueblo Guarani<sup>21</sup>) y ORCAWETA (Organización de la Capitanía Weehnayek<sup>22</sup>), manejan bibliotecas, *links* e información valiosa sobre la realidad originaria nacional, proponiendo constantes servicios hacia las comunidades nativas de sus respectivas regiones.
- Organismos como APCOB (Apoyo para el Campesino Indígena del Oriente Boliviano<sup>23</sup>) y otros pertenecientes a la REDETBO (Red de Información Etnológica de Bolivia<sup>24</sup>) como CEPA (Centro de Ecología y Pueblos Andinos<sup>25</sup>), CER-DET (Centro de Estudios Regionales para el Desarrollo de Tarija<sup>26</sup>), CIDDEBENI (Centro de Investigación y Documentación para el Desarrollo del Beni<sup>27</sup>), CIPCA<sup>28</sup>, MACPIO (Ministerio de Asuntos Campesinos, Pueblos Indígenas y Originarios<sup>29</sup>), MUSEF (Museo Nacional de Etnología y Folklore, centro coordinador de la red<sup>30</sup>) y la Biblioteca Etnológica de Cochabamba<sup>31</sup>, poseen numerosos recursos informativos (incluso audiovisuales) acerca de las diferentes etnias del país, que se difunden tanto entre los sectores indígenas como entre los no-indígenas.
- Se destacan emprendimientos aborígenes como *Aymara Uta* (“La Casa Aymara”, sitio *web* dedicado a esa cultura y a su lengua<sup>32</sup>) y proyectos como el THOA (Taller de Historia Oral Andina<sup>33</sup>), el cual también pertenece a REDETBO.
- Organizaciones como el Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB<sup>34</sup>) han desarrollado Servicios de Información Ciudadana (SIC) destinados a la difusión de

información estratégica para toda la población, incluyendo, evidentemente, a los grupos indígenas. Otros centros de similares características son el CEJIS (Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social<sup>35</sup>) y el CENDA (Centro de Comunicación y Desarrollo Andino<sup>36</sup>).

- El Centro Pedagógico y Cultural Simón I. Patiño<sup>37</sup>, también ha promocionado la lectura mediante una Red de Bibliotecas Populares, distribuidas en el departamento de Cochabamba, que llega a los sectores marginados de la ciudad. El Centro también trabaja en La Paz y Santa Cruz de la Sierra.

## ***Brasil***

Brasil es el país latinoamericano con la más baja proporción de indígenas en América Latina (Otero, 2002). Se estima que la población aborígen nacional es de unas 370.000 personas, pertenecientes a 210 pueblos que hablan más de 170 idiomas identificados<sup>38</sup>. Aún existen unos 55 grupos que permanecen aislados (Ministério de Saúde, 2002). Las problemáticas y luchas de las comunidades nativas -en especial aquellas que habitan la región amazónica- han permitido su reconocimiento internacional y la solución de algunos de sus problemas más acuciantes, aunque su situación actual continúa siendo precaria.

- La Biblioteca Magüta está incluida en el Centro / Museu Magüta, situado en la localidad de Benjamín Constant, en la confluencia de los ríos Javará y Alto Solimões, próxima a la frontera de Brasil con Colombia y Perú. La unidad, a su vez, es parte del *Centro de Documentação e Pesquisa do Alto Solimões*. Proporciona servicios al pueblo *Ticuna*, que en Brasil (estado Amazonas) incluye unas 20.000 personas en 25 tierras indígenas, con 175 aldeas localizadas en las márgenes de los ríos Solimões e Igarapés, en los 7 municipios que conforman la región del Alto Solimões.

El Centro está gestionado desde 1998 por el CGTT (*Conselho Geral da Tribo Ticuna*). La primera iniciativa se centró en ayudar al pueblo a leer y escribir en portugués, y a hacer cuentas. Se luchó por una escuela bilingüe y bicultural, y por un espacio en el que los profesores indígenas pudieran formarse. Se construyó una casa en Benjamín Constant, en donde se agruparon las piezas artesanales más bellas de la comunidad. También se armó la biblioteca y un espacio de reunión. Así nace el Museo en 1988. Las obras se concluyeron en 1990, pero se inauguró recién en 1991 debido a amenazas de madereros e invasores locales.

El espacio sirvió como punto de intercambio intercultural con la población local, y de plataforma para la lucha de los *Ticuna* por sus tierras. Su existencia es reconocida tanto por las distintas jefaturas *Ticuna* como por otros pueblos del área, como los *Cocama* y los *Kaixana*.

Se trata de un lugar de memoria en el que se construyen los procesos políticos, educativos y culturales del pueblo. Se dan cursos de capacitación y se proporciona un espacio para asambleas y reclamos, tanto políticos como sociales. La biblioteca es una unidad especializada, con funciones de apoyo al Centro de Formación de Profesores Bilingües *Ticuna* "*Torü Nguepataü*" (Bessa Freire, 1995). Su colección está, principalmente, en lengua portuguesa, pero cuenta también con una parte en lengua nativa. Atiende a su propia comunidad y a la no-indígena, proporciona marcos de producción de materiales y permite que los narradores aborígenes registren por escrito

sus cuentos (Gruber, 1994; Paoli Farías, 1996; Bessa Freire, 2001).

- Experiencias similares a la del Museo Magüta se han dado, a menor escala, en las *escolas da floresta* de la región de Acre, y en la zona del Río Negro (Bessa Freire, 2001).
- La consulta a *bibliotecas virtuales* a través de Internet es una práctica frecuente entre los *Ticuna*, los *Waimiri-Atroari*, los *Makuxi* de Roraima, los *Karajá*, los *Guaraní* y otros grupos de la Amazonía (Bessa Freire, 2001).
- La Biblioteca Escolar *Guaraní* (Correa, Dubas y Da Silva, 2005) fue un proyecto de extensión del curso de Biblioteconomía<sup>39</sup> de la *Universidade do Estado de Santa Catarina* (UDESC<sup>40</sup>). Se comenzó a trabajar en el mismo en 2004 y se inauguró el espacio en 2005, en la Escuela Estatal de la aldea de Itaty, estado de Santa Catarina.

## **Colombia**

La población nativa colombiana asciende a unos 700.000 individuos, pertenecientes a 84 pueblos (Ministerio de Defensa Nacional, 2002) y a 13 grupos lingüísticos distintos (CCELA, 1994 e ICAN, 1996, reseñados por Barié, 2003). Las violaciones a los derechos humanos que afectan a gran parte de la población nacional las han sufrido, de forma especial, las comunidades rurales, cuyo origen es mayoritariamente indígena<sup>41</sup>.

- Las diez bibliotecas municipales emplazadas en la zona *Wayuu* de la Guajira son un excelente ejemplo de unidades con servicios interculturales. Seis de ellas se encuentran en territorio propiamente indígena (Manaure, Maicao, Uribia y Riohacha). Una de las tres situadas en Riohacha (capital del departamento de la Guajira) pertenece al Banco de la República<sup>42</sup>, y proporciona servicios tanto para usuarios *Wayuu* como para *Alijuna* (no indígenas) (Gómez Ruiz, 2001).
- Otras unidades, creadas para los cuatro pueblos originarios de la Sierra de Santa Marta (*Kankuama*, *Kogui*, *Ika* y *Wiwa*), en la zona del Cesar, comienzan a recuperar tradición oral y cuentos, y a promover servicios adecuados a la idiosincrasia y a las necesidades de sus usuarios.
- La biblioteca de Guanacas<sup>43</sup> se encuentra en el Resguardo de Yaquivá, municipio de Inzá. Fue galardonada con el Primer Premio de Arquitectura de Guadua en 2004 y recibió para su construcción apoyo del Programa “Tierradentro”<sup>44</sup> en el año de 2005. Proporciona servicios a 50 familias, unos 250 habitantes.
- El "Centro de capacitación de Moscoso", situado en el Resguardo de Moscoso, municipio de Páez, se encuentra en territorio indígena y provee información a las comunidades locales.
- El directorio para bibliotecas indígenas del Tolima<sup>45</sup> es una propuesta digital que, en formato *weblog*, provee de recursos informativos en línea. Dentro de tal sitio se da cuenta del “Proyecto de Biblioteca Étnica del Tolima”, destinada a las etnias *Pijao* y *Páez* y auspiciado por la Asesoría de Asuntos Étnicos de la Gobernación del Departamento del Tolima<sup>46</sup>.

## **Costa Rica**

El 1.7 % de la población del país (más de 63.000 personas) pertenece a uno de los ocho pueblos indígenas<sup>47</sup> que habitan la nación (Solano Salazar, 2001).

- El Proyecto “Centro de Conocimiento sobre/de Grupos Étnicos Indígenas Centroamericanos” (Proyecto GEIC) de la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información de la Universidad Nacional de Costa Rica<sup>48</sup> se inició en el 2003, pero por problemas internos recién se retomó en 2004. Ha hecho un diagnóstico de bibliotecas con materiales sobre temática indígena, un inventario de materiales relacionados con el conocimiento aborigen en el país, el lanzamiento de varios portales en Internet; y el diseño de modelos de biblioteca para comunidades nativas (Miranda Arguedas, 2001). En la actualidad, busca implementar unidades de información en las comunidades indígenas de la región de Talamanca (etnias *Cabecar* y *Bribri*).

## **Chile**

De acuerdo al Censo de 2000, casi un millón de chilenos se declaran pertenecientes a alguna de las etnias indígenas que pueblan el país. Más de la mitad pertenece al pueblo *Mapuche*<sup>49</sup>. Las luchas y reclamos de esta etnia han jalonado la historia del cono sur americano desde tiempos prehispánicos.

- El bibliobús de la UFro (Universidad de la Frontera, Temuco<sup>50</sup>) y la DIBAM (Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos<sup>51</sup>) fue una actividad de extensión realizada a partir de 1998 en territorio *Mapuche*. Incluyó la generación de una audioteca en *mapudungu* (grabación de casetes de acuerdo a las peticiones de las comunidades, según sus intereses, mediante un traductor) y un amplio trabajo con la comunidad, especialmente con mujeres, adultos mayores y niños. Su recorrido comenzó incluyendo 14 puntos de 4 comunas de la región de la Araucanía, ampliándolo en 2000. Su colección se centra en literatura infantil y en la propia producción campesina (Catrila Balboa, 2001).
- El Centro de Documentación Indígena del Instituto de Estudios Indígenas<sup>52</sup> (Universidad de la Frontera, Temuco) está dedicado preferentemente al estudio de la cultura *Mapuche*, y a la difusión de materiales dentro de la comunidad. En 2004 lanzó la *Biblioteca Virtual Mapuche*, que cuenta con la única base de datos bibliográfica de Chile en materia indígena. La misma permite acceder libremente a más de 900 documentos digitalizados, incluyendo investigaciones académicas y textos bilingües.
- Bibliotecas de organizaciones como LIWEN (desaparecida hacia 2005), y archivos de radios indígenas como *Wixa Agenay* difundieron y difunden información en el seno de las comunidades rurales y urbanas *Mapuche*.

## **Guatemala**

Más de 20 grupos indígenas (pertenecientes a los grupos *Maya*, *Xinka* y *Garifuna*) pueblan

tierras guatemaltecas<sup>53</sup>, en donde la guerra civil y las permanentes violaciones de derechos humanos han reducido drásticamente tanto su población como su cultura. Sin embargo, existen fuertes movimientos de recuperación. Con más del 46 % de la población analfabeta, y con oportunidades educativas seriamente limitadas por falta de acceso a libros y otros materiales escritos<sup>54</sup>, las bibliotecas pueden jugar un rol decisivo en la (in)formación popular.

- Es destacable la propuesta de PROBIGUA<sup>55</sup> (Proyecto Bibliotecas Guatemala), una institución sin fines de lucro que ofrece clases de español para extranjeros y utiliza los fondos recaudados (así como becas y donaciones extranjeras) para apoyar la labor de bibliotecas rurales guatemaltecas. Hacia 1998 ya había fundado seis bibliotecas, y mantiene una interesante red de bibliotecas móviles para llegar a aquellos lugares en los que no se dispone de espacio físico para unidades de información.

### *México*

De acuerdo al Censo 2000, el Instituto Nacional Indigenista (desde 2003 denominado como *Comisión Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas*) estimaba en 12.707.000 el número de personas de origen nativo<sup>56</sup>. Más de la mitad habla una de las 62 lenguas indígenas del país, siendo la *Náhuatl* y la *Maya* las más extendidas (Rosas Barrera, 1995). CONACULTA (2002b) señalaba, para ese año, la existencia de 414 bibliotecas públicas en comunidades indígenas. Hacia 2003, el número de tales unidades se estimaba en 427 (Bañuelos Beaujean, 2003).

- Se destacan las salas comunitarias de información implementadas en 2001 en cuatro comunidades del municipio de Zautla, en el estado de Puebla, zona *Náhuatl* de la Sierra Central. Tales unidades han sido experiencias encabezadas por el CESDER (Centro de Estudios para el Desarrollo Rural<sup>57</sup>) y su Centro de Información y Documentación “Lorenzo Servitje”. Sus servicios se basaron en la recuperación y difusión de saberes locales y tradicionales (Márquez Nava, 2001).
- Experiencias puntuales con adultos mayores y niños indígenas han tenido lugar en la ciudad de México (Líce de Arenas *et al.*, 2002).
- Desde 2004, México cuenta con un Programa de Servicios Bibliotecarios Digitales en Comunidades Indígenas<sup>58</sup>, inscrito en el Programa de Acceso de Servicios Digitales en Bibliotecas Públicas (PASDBP<sup>59</sup>) coordinado por la DGB (Dirección General de Bibliotecas) del CONACULTA (Consejo Nacional para la Cultura y las Artes<sup>60</sup>). El programa se planteó, entre 2001 y 2006, lograr que 25 grupos indígenas de 120 municipios tuvieran acceso al universo digital.
- En 2003, la DGB convocó a 21 instituciones para formar el Grupo Asesor de Servicios Bibliotecarios en Comunidades Indígenas, el cual elaboró un borrador de servicios y propuestas, incluyendo entre ellas la de poner a disposición de las comunidades contenidos informativos valiosos. En diciembre de 2003, dicho Grupo Asesor presentó una nota en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de Información (“Los pueblos indígenas ante la Sociedad de la Información”) (Gamboa, *op. cit.*).
- El Sistema Nacional e-México<sup>61</sup> invitó a miembros del Grupo Asesor a participar en tres

talleres para diseñar el Portal e-Indígenas<sup>62</sup>, que es desarrollado por diversas instituciones. Una parte muy importante es el servicio digital a las 109 comunidades indígenas en las que se han instalado módulos para proporcionar acceso a las TICs, para lo cual la DGB del CONACULTA ha solicitado al Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE<sup>63</sup>) el diseño de un curso de capacitación para los bibliotecarios que atiendan a esas comunidades (Gamboa, *op.cit.*).

- En 2003, la DGB y el CUIB (Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas<sup>64</sup> de la Universidad Nacional Autónoma de México<sup>65</sup>) organizaron una actividad piloto sobre “Recursos de Información para Comunidades Indígenas en Latinoamérica”, expuesta en la Feria Internacional de Guadalajara (29/11-07/12) y presentada en el Simposio Bibliotecario en el mismo lugar por C.A. Ramírez Vázquez<sup>66</sup>. Los materiales fueron proporcionados por el Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (*vid. infra*), el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE<sup>67</sup>), la Dirección General de Educación Indígena de la Secretaría de Educación Pública<sup>68</sup>, el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social (CIESAS<sup>69</sup>) y la Dirección General de Culturas Populares e Indígenas<sup>70</sup> del CONACULTA, además de instituciones latinoamericanas como el Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica y la Dirección Nacional de Educación Bilingüe Intercultural (DINEBI<sup>71</sup>) del Ministerio de Educación del Perú.
- La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI<sup>72</sup>) provee, en su sitio *web*, abundante material *sobre y para* los pueblos originarios mexicanos. Entre los valiosos documentos ofrecidos se destacan “Pueblos indígenas del México contemporáneo”, “Regiones indígenas de México”, “Informe sobre el Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas 2006” o “Ventana a mi comunidad. Historias de los niños indígenas”. Además, provee acceso a la base de datos “México indígena. México pluricultural” y a una amplia serie de proyectos, datos sobre medicina, literatura y música indígenas y notas de prensa.

## **Perú**

De acuerdo a las estadísticas de 2003 del CAAAP (Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica, IFLA LAC/ALP, 2003), más del 40 % de la población peruana es indígena<sup>73</sup>, distribuida en 48 grupos étnicos amazónicos y más de 1.200 comunidades andinas de los grupos *Quechua* y *Aymara*. Pozzi Escot (1998) señala la presencia de 16 familias de lenguas amazónicas, además de las familias andinas.

Hasta 2002, el 16 % de las bibliotecas públicas del país eran de carácter comunal, y el 10 % de los convenios de la Biblioteca Nacional<sup>74</sup> tuvieron como destinatarios lugares de la Amazonia. En 2002, el Gobierno Constitucional del Perú promulgó la Ley que establece el régimen de protección de los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas vinculados a los recursos biológicos<sup>75</sup> (Ley 27811). Se han implementado actividades desde la Biblioteca Nacional del Perú (González, 2003), así como proyectos de conservación del conocimiento en la Amazonía peruana (Salazar, 2003) y en los Andes (Rivera, 2003), programas interculturales (Regan, 2003) y redes de desarrollo rural (Taype, 2003).

- En el norte del departamento Huancavelica (Sierra Central) funciona la Red de

Bibliotecas Rurales<sup>76</sup> (Castro Aliaga, 2003b), generada por el Sistema Nacional de Bibliotecas con el apoyo de UNESCO. Se trata de una decena de bibliotecas comunales que sirven a la población mayoritariamente *Quechua* de la región. Aunque se ha hecho especial hincapié en el apoyo a la producción textil de la zona, no se han descuidado otros aspectos informativos y educativos pertinentes. El proyecto incluyó también el rescate de la tradición oral, el uso de TICs y la producción de material de lectura.

- Las Bibliotecas Rurales de Cajamarca<sup>77</sup> constituyen una interesante experiencia desde 1971, extendiéndose a nueve provincias de ese departamento. Cuenta con más de 600 puntos de lectura, gestionados por los propios campesinos. El proyecto fue impulsado por el padre inglés Juan Medcalf y tuvo resonancia internacional (Mires Ortiz, 2001). Se trata, en líneas generales, de un proyecto de biblioteca circulante, sin locales ni estantes, que aprovecha los ritmos de vida andinos para promover la lectura, muchas veces grupal y comunitaria.
- En las bibliotecas populares situadas en el seno de las comunidades *Asháninka* del Gran Pajonal se creó *Asháninka Net*, uno de los primeros emprendimientos digitales de la zona que incluía a dicha etnia (Castro, 2003). Con sede en la comunidad Marankiari Bajo<sup>78</sup> (provincia La Merced, valle del Perené, selva central peruana), ha logrado -no sin dificultades- la implementación de cabinas de Internet en esa zona selvática. El siguiente paso es la creación de la BIA (Biblioteca Intercultural *Asháninka*), incorporando documentos escritos y no escritos y otros medios de comunicación.
- El proyecto de “Biblioteca *Quechua*” de Ayaviri (departamento Puno) es desarrollado en la actualidad por la Prelatura de Ayaviri y el Colegio de Bibliotecarios de Perú<sup>79</sup>, e incluye, entre otras acciones directas, la recolección de tradición oral local (Soto Coronel y Gamarra, 2003) y su constitución en una colección básica sonora de audio-casetes en lengua *Quechua*. Los mismos se facilitarán a los usuarios a través de las bibliotecas parroquiales y municipales de la zona.
- La Red de bibliotecas fluviales del Alto Marañón (Castro Aliaga, 2003b) fue un proyecto ejecutado por la Biblioteca Nacional del Perú en colaboración con la OEA a partir de 1997. Se ofrecieron servicios puntuales a usuarios de los pueblos *Aguaruna* y *Huambisa* en comunidades del departamento de Amazonas, cerca de la frontera con Ecuador, a lo largo de los ríos Marañón y Santiago, respectivamente. La biblioteca *Aguaruna* fue llamada “Ayamtai” (lugar sagrado) y la de los *Huambisa*, “Bikut” (el sabio del pueblo). Las colecciones fueron compuestas por distintos tipos de documentos en castellano (incluyendo información estratégica), pero también con materiales escritos por los propios nativos (en especial docentes bilingües) que recogían la tradición oral de su pueblo. En relación a programas referentes a la lengua *Aguaruna*, es aconsejable consultar el texto de Regan (*op.cit.*).
- Instituciones peruanas como el CAAAP (Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica), el IIAP (Instituto de Investigación de la Amazonia Peruana), la AIDSESEP (Asociación Interétnica para el Desarrollo de la Amazonia Peruana) y la ONG Chirapaq (en Vilcashuamán, Ayacucho) han desarrollado experiencias de recolección de conocimiento indígena<sup>80</sup>.

## **Venezuela**

La población indígena de Venezuela supera los 300.000 individuos, pertenecientes a más de 30 grupos étnicos identificados.

- El Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, dependiente de la Biblioteca Nacional<sup>81</sup>, tiene gran experiencia en la atención a comunidades indígenas, especialmente en el estado Amazonas. Entre 1990 y 1996 tuvo lugar el proyecto de atención a comunidades indígenas a través de servicios públicos bibliotecarios (Medina de Silva y Zapata, 1998). Mantiene cuatro bibliotecas móviles (incluyendo bibliofalcas, bibliolanchas, bibliobongos y cajas viajeras) a lo largo de los ríos de la cuenca del alto Orinoco-Atabapo (PicBip, 2007), con servicios a parcialidades indígenas (sobre todo *Piaroa*, *Guahibo*, *Puinave* y *Curripaco*). La actividad está centrada en la Biblioteca Pública Central “Simón Rodríguez” en Puerto Ayacucho, estado Amazonas (Medina de Silva, 2001).
- El “Bibliobongo” (trabajando desde 1992) es una embarcación tradicional de la zona, que permite el transporte de pocos materiales y brinda atención a más de diez comunidades indígenas. En épocas de lluvias y crecidas se emplea la “Bibliofalca Amazónica” (UNICEF, 2005), un proyecto que nació como iniciativa de la Red de Bibliotecas Públicas del Estado Amazonas, la Gobernación del Estado Amazonas y UNICEF. Se trata de una embarcación más espaciosa y estable, que no se limita a la carga y transporte sino que sirve también como sala de lectura. La “Bibliofalca” realiza tres o cuatro recorridos anuales por el río, cuya duración puede variar de 4 a 15 días, transportando cajas viajeras. Para las intervenciones rápidas y urgentes se emplea una bibliolancha tipo *zodiac*.
- El “Sistema de Escuelas Bolivarianas en Red” fue un proyecto experimental afinado en el estado de Zulia, en donde habita la etnia *Wayuu*. Contó con bibliotecas y la participación de “libros vivientes”.
- La Asociación Civil de Apoyo al Indígena (UNUMA), fundada en 1990, comenzó en 1992 un proyecto orientado a capacitar a maestros de la etnia *Pemón* interesados en mejorar su desempeño educativo y en entrenarse para la producción independiente de materiales de lectura en su propia lengua. Incorporó metodologías exitosas ya implementadas en el país, como las de Fundalectura<sup>82</sup> de Colombia en la ejecución del Plan Lectura, y las del Banco del Libro<sup>83</sup> de Venezuela. UNUMA contó con el apoyo de la Red de Bibliotecas Públicas de los estados Bolívar (donde está concentrada la etnia *Pemón*) y Amazonas. En éste último se realizaron actividades de capacitación sobre producción de libros en tela, a la vez que se acumuló importante experiencia de atención bibliotecaria a comunidades indígenas (78 % de la población total). Los objetivos principales eran la capacitación docente (para mejorar la calidad de educación en las escuelas indígenas y revitalizar los valores culturales locales), la producción y edición de materiales de lectura en lenguas indígenas y la promoción de la lectura y la escritura en idiomas autóctonos (Seijás, 1997; 1999).

### **Otros ámbitos**

El autor dispone de numerosas referencias y comunicaciones personales sobre trabajos en zonas *Aymara* del norte de Chile; en bibliotecas *Guaraní* en Paraguay; en unidades de información de comunidades *Kichwa* (Otavalo, Salasaca, Napo) de Ecuador; en grupos afrodescendientes en Honduras, Colombia, Ecuador y Surinam; en localidades de Costa Rica y Panamá; y, especialmente, en el área maya de Guatemala y el sur de México. Además, posee noticias sobre propuestas de bibliotecas de frontera en Colombia y Brasil, y en escuelas y misiones religiosas de la zona norte y noreste de Argentina. Se ha decidido no incluir estas propuestas en los anteriores listados debido a que no existe documentación -

excepto la meramente personal- que permita al lector interesado ampliar su conocimiento sobre tales experiencias. Sin embargo, es valioso nombrarlas. Por un lado, resaltan la importancia que está adquiriendo este tipo de trabajo en América Latina. Y por el otro, hablan de actores “anónimos” que establecen, con su trabajo diario -a veces en condiciones que distan mucho de ser las mejores- los cimientos de un sistema bibliotecológico más que necesario.

## Notas

- (1) Disponible en <<http://www.ruta.org>>.
- (2) Disponible en <<http://www.indigenista.org>>.
- (3) Disponible en <<http://www.redindigena.net>>.
- (4) Capítulo argentino disponible en <<http://argentina.indymedia.org>>.
- (5) Capítulo argentino disponible en <<http://argentina.indymedia.org/features/pueblos>>.
- (6) Disponible en <<http://www.abayayala.org>>.
- (7) *Vid.* INDEC. Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI) 2004 - 2005 (<[http://www.indec.mecon.ar/nuevaweb/cuadros/2/ECPI\\_res\\_generales\\_junio2006.pdf](http://www.indec.mecon.ar/nuevaweb/cuadros/2/ECPI_res_generales_junio2006.pdf)>), Comunidades Aborígenes de la República Argentina (<<http://www.madryn.com/pm/endepa>>), Equipo Nacional de Pastoral Aborigen (<<http://www.endepa.org.ar>>) y Equipo de Pueblos Indígenas (<<http://www.pueblosindigenas.net>>).
- (8) Disponible en <<http://www.capacidar.larronde.com.ar/paginas/Hist.Solidarias/CIFMA.htm>>.
- (9) Referencias disponibles en <[http://www.lacapital.com.ar/2007/04/01/seniales/noticia\\_377611.shtml](http://www.lacapital.com.ar/2007/04/01/seniales/noticia_377611.shtml)>.
- (10) Disponible en <<http://www.uncoma.edu.ar>>.
- (11) Disponible en <<http://version2.legisrn.gov.ar/ORIGINAL/P00307-2007.html>>.
- (12) Disponible en <<http://fade.uncoma.edu.ar/medios/biblioteca.htm>>.
- (13) *Vid.* Instituto Nacional de Estadística (<<http://www.ine.gov.bo>>), Parlamento del Pueblo Aymara (<<http://www.AymaraNet.org/parlamentoaymara1.html>>) y Plataforma de Información del Pueblo Indio (<<http://www.puebloindio.org/ceacisa.htm>>).
- (14) Disponible en <<http://www.cidob-bo.org>>.
- (15) Disponible en <<http://www.cidob-bo.org/regionales/cipoap.htm>>.
- (16) Disponible en <<http://www.cidob-bo.org/regionales/cirabo.htm>>.
- (17) Disponible en <<http://www.cidob-bo.org/regionales/cpilap>>.
- (18) Disponible en <<http://www.cidob-bo.org/regionales/cpib.htm>>.
- (19) Disponible en <<http://www.cidob-bo.org/regionales/cpitco.htm>>.
- (20) Disponible en <<http://www.cidob-bo.org/regionales/copnag.htm>>.
- (21) Disponible en <<http://www.cidob-bo.org/regionales/apg.htm>>.
- (22) Disponible en <<http://www.cidob-bo.org/regionales/orcaweta.htm>>.
- (23) Disponible en <<http://www.apcob.org.bo>>.
- (24) Disponible en <[http://www.cedib.org/cepa/?module=displaystory&story\\_id=12980&format=print](http://www.cedib.org/cepa/?module=displaystory&story_id=12980&format=print)>.
- (25) Disponible en <<http://cedib.org/cepa>>.
- (26) Disponible en <[http://www.cedib.org/cepa/?module=displaystory&story\\_id=13007&format=html](http://www.cedib.org/cepa/?module=displaystory&story_id=13007&format=html)>.
- (27) Disponible en <[http://www.cedib.org/cepa/?module=displaystory&story\\_id=13008&format=html](http://www.cedib.org/cepa/?module=displaystory&story_id=13008&format=html)>.

- (28) Centro de Investigación y Promoción del Campesinado - Información Técnica Agrícola. Disponible en <<http://www.cipca.org.bo>>.
- (29) Disponible en <[http://www.cedib.org/cepa/?module=displaystory&story\\_id=13010&format=html](http://www.cedib.org/cepa/?module=displaystory&story_id=13010&format=html)>.
- (30) Disponible en <[http://www.cedib.org/cepa/?module=displaystory&story\\_id=13011&format=html](http://www.cedib.org/cepa/?module=displaystory&story_id=13011&format=html)>.
- (31) Disponible en <[http://www.cedib.org/cepa/?module=displaystory&story\\_id=13013&format=html](http://www.cedib.org/cepa/?module=displaystory&story_id=13013&format=html)>.
- (32) Disponible en <<http://www.aymara.org>>.
- (33) Disponible en <<http://www.aymaranet.org/thoa.html>>.
- (34) Disponible en <<http://www.cedib.org/pcedib/index.php>>.
- (35) Disponible en <<http://www.ecoportal.net/content/view/full/14759>>.
- (36) Disponible en <<http://www.cenda.org>>.
- (37) Disponible en <<http://www.fundacionpatino.org/cpycsip.htm>>.
- (38) *Vid.* Fundación Nacional del Indio (<<http://www.funai.gov.br>>), Instituto de Desenvolvimento das Tradições Indígenas (<<http://www.ideti.org.br>>), Coordenação das Organizações Indígenas da Amazonia Brasileira (<<http://www.coiab.com.br>>), Centro de Trabalho Indigenista (<<http://www.trabalhoindigenista.org.br>>) y el sitio *web* “Povos Indígenas do Brasil” del Instituto Socioambiental. <<http://www.socioambiental.org/pib/index.html>>.
- (39) Disponible en <<http://www.faed.udesc.br/CursoBiblio/index.html>>.
- (40) Disponible en <<http://www.udesc.br/portal/pagina/principal.php>>.
- (41) *Vid.* Organización Nacional Indígena de Colombia (<<http://www.onic.org.co>>).
- (42) Disponible en <<http://www.banrep.gov.co>>.
- (43) *Vid.* “La Casa del Pueblo (Guanacas, Inzá Cauca)”. *Senderos. Portal de Bibliotecas Públicas de Colombia*. <<http://www.senderos.gov.co/experiencias/Articulos/119/Default.aspx>> [Consulta: 23/09/2007].
- (44) El Programa Tierradentro / Cxhab Wala (en lengua *Páez*) está auspiciado por el gobierno de Colombia y la Comunidad Europea, y representado por la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional, la Red de Solidaridad Social y los Cabildos Indígenas de Páez. Funciona desde 2000. Disponible en <<http://www.tierradentro.org>>.
- (45) Disponible en <<http://bibliotecasindigenasdeltolima.blogspot.com>>.
- (46) Disponible en <<http://www.tolima.gov.co/portal/website/dependencias/etnico.php>>.
- (47) *Vid.* Centro para el Desarrollo Indígena (<<http://www.cedin.iwarp.com>>).
- (48) Disponible en <<http://www.una.ac.cr/bibliotecologia>>.
- (49) *Vid.* Centro de Documentación Mapuche (<<http://www.soc.uu.se/Mapuche>>), Cooperación Nacional de Desarrollo Indígena (<<http://www.conadi.gov.cl>>), Programa de Derechos Indígenas (<<http://www.derechosindigenas.cl>>) y Pueblos Indígenas de Chile (<[http://www.conal.cl/html/que\\_es\\_conal/pueblos\\_indigenas.html](http://www.conal.cl/html/que_es_conal/pueblos_indigenas.html)>).
- (50) Disponible en <<http://www.ufro.cl/inicio.php>>.
- (51) Disponible en <<http://www.dibam.cl>>.
- (52) Disponible en <<http://www.estudiosindigenas.cl>>.
- (53) *Vid.* Instituto Nacional de Estadística (<<http://www.segeplan.gob.gt/ine/index.htm>>).
- (54) Extraído de la presentación del Proyecto PROBIGUA, <<http://www.probigua.org>>.
- (55) Disponible en <<http://www.probigua.org>>.
- (56) *Vid.* Congreso Nacional Indígena (<<http://www.laneta.apc.org/cni/mh.htm>>), Instituto Nacional Indigenista (<<http://www.ini.gob.mx>>) y Red de Información Indígena (<<http://www.laneta.apc.org/rci>>).

- (57) Disponible en <<http://www.laneta.apc.org/cesder>>.
- (58) Disponible en <[http://www.e-migrantes.gob.mx/wb2/eMex/eMex\\_Contaran\\_Indigenas\\_con\\_Servicios\\_Bibliotecari](http://www.e-migrantes.gob.mx/wb2/eMex/eMex_Contaran_Indigenas_con_Servicios_Bibliotecari)>.
- (59) *Vid.* <[http://www.conaculta.gob.mx/bibliotecario/ano3/may\\_1.htm](http://www.conaculta.gob.mx/bibliotecario/ano3/may_1.htm)>.
- (60) Disponible en <<http://www.conaculta.gob.mx>>.
- (61) Disponible en <<http://www.e-mexico.gob.mx>>.
- (62) Disponible en <<http://www.e-indigenas.gob.mx/wb2>>.
- (63) Disponible en <<http://www.ilce.edu.mx>>.
- (64) Disponible en <<http://cuib.unam.mx>>.
- (65) Disponible en <<http://www.unam.mx>>.
- (66) Disponible en <[http://www.conaculta.gob.mx/bibliotecario/ano3/dic\\_4.htm](http://www.conaculta.gob.mx/bibliotecario/ano3/dic_4.htm)>.
- (67) Disponible en <<http://sftp.conafe.edu.mx/mportal7>>.
- (68) Disponible en <[http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep\\_4399\\_direccion\\_general\\_de](http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_4399_direccion_general_de)>.
- (69) Disponible en <<http://www.cieras.edu.mx>>.
- (70) Disponible en <<http://148.244.124.32>>.
- (71) Disponible en <<http://www.minedu.gob.pe/dinebi>>.
- (72) Disponible en <<http://www.cdi.gob.mx>>.
- (73) *Vid.* Instituto Nacional de Estadística e Informática (<<http://www.inei.gob.pe>>), Red de Información Indígena (<<http://www.redindigena.net>>) y Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (<<http://www.coica.org/index.asp>>).
- (74) Disponible en <<http://www.minedu.gob.pe/dinebi>>.
- (75) *Vid.* <<http://www.indecopi.gob.pe/portalcopi/QuienesSomos.jsp?lng=1>>.
- (76) *Vid.* <<http://ertic.inictel.net/web3/sitio2.shtml?apc=Beb1-&s=B&e=a>>.
- (77) *Vid.* <[http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/1997/mayo/red\\_de\\_bibliotecas\\_rurales\\_de\\_cajamarca\\_apuntes\\_sobre\\_el\\_primer\\_cuarto\\_de\\_siglo.html](http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/1997/mayo/red_de_bibliotecas_rurales_de_cajamarca_apuntes_sobre_el_primer_cuarto_de_siglo.html)>.
- (78) Disponible en <<http://webserver.rcp.net.pe/ashaninka/web/index.htm>>.
- (79) Disponible en <<http://www.cbp.org.pe>>.
- (80) *Vid.* CAAAP (<<http://www.caaap.org.pe>>), IIAP (<<http://www.iiap.org.pe>>), AIDSESEP (<<http://www.aidesep.org.pe/index.php>>) y Chirapaq (<<http://www.chirapaq.org.pe>>).
- (81) Disponible en <<http://www.bnv.gob.ve>>.
- (82) Disponible en <<http://www.fundalectura.org>>.
- (83) Disponible en <<http://www.bancodellibro.org.ve>>.

## Bibliografía citada

- ♦ *Actas del Foro Regional para Determinar la Metodología de Atención Bibliotecaria para Hablantes de la Lengua Maya Peninsular* (2005). Mérida, Yucatán: (s.e.).
- ♦ *Actas del Segundo Encuentro Internacional sobre Bibliotecas Públicas: Modelos de biblioteca pública en Iberoamérica* (2003) [En línea] disponible en <<http://trabajaen.conaculta.gob.mx>> [Consulta: 20 de septiembre de 2007].
- ♦ Albó, X. y Molina B., R. (2006). *Gama étnica y lingüística de la población boliviana*. (S.l.): Naciones Unidas.
- ♦ Bañuelos Beaujean, D. (2003). *Presencia de los pueblos indígenas en el programa de acceso a servicios digitales en bibliotecas públicas*. Documento de trabajo DGB-CONACULTA.
- ♦ Barié, C.G. (2003). *Pueblos indígenas y derechos constitucionales en América Latina*.

- Un panorama*. La Paz: Abya Yala [En línea] disponible en <<http://www.cdi.gob.mx/conadepi/iii/cletus>> [Consulta: 20 de septiembre de 2007].
- ♦ Bessa Freire, J.R. (1995). “Torü Nguetapaü: uma escola ticuna”. En *A Crítica*. Manaus, D1, 26 de marzo.
  - ♦ Bessa Freire, J.R. (2001). “La escuela indígena y la biblioteca intercultural en Brasil: Libro construye biblioteca”. En: Graniel Parra, M. del R. (comp.). *Encuentro latinoamericano sobre la atención bibliotecaria a las comunidades indígenas*. México: CUIB, pp. 27-40.
  - ♦ Bessa Freire, J.R. (2003). “¿En qué medida es indígena la Biblioteca Indígena?”. En IFLA LAC/ALP. *Memorias del seminario “Acceso a los Servicios bibliotecarios y de información en los pueblos indígenas de América Latina”*. Lima: IFLA, pp. 115-120.
  - ♦ Burger, J. (1990). *The Gaia Atlas of First Peoples: a Future for the Indigenous World*. New York; London: Anchor Books (Doubleday).
  - ♦ Brasil. Ministério de Saúde (2002). *Política Nacional de Atenção à Saúde dos Povos Indígenas*. Brasília: Ministério de Saúde; Fundação Nacional de Saúde.
  - ♦ Cámara de Diputados del Gobierno de México (2003). *La definición de indígena en el ámbito internacional* [En línea] disponible en <<http://www.cddhcu.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polisoc/derindi/3ladefin.htm>> [Consulta: 10 de septiembre de 2007].
  - ♦ Canosa, D. (2005). “Servicios bibliotecarios a comunidades indígenas: un estado actual de la cuestión”. En *Librinsula: la isla de los libros* [En línea] disponible en <<http://www.bnjm.cu/librinsula/2005/junio/75/documentos/documento276-I Parte.htm>> [Consulta: 20 de septiembre de 2007].
  - ♦ Castro, M.E. (2003). “Asháninka Net: un pretexto más para ser amigos de las tecnologías de la información y la comunicación”. En IFLA LAC/ALP. *Memorias del seminario “Acceso a los Servicios bibliotecarios y de información en los pueblos indígenas de América Latina”*. Lima: IFLA, pp. 71-77.
  - ♦ Castro Aliaga, C. (2003a). “Panorama de las bibliotecas indígenas en América Latina: el caso peruano”. En *69th IFLA General Conference and Council*, Berlín [En línea] disponible en <<http://www.ifla.org/IV/ifla69/papers/181s-Aliaga-Peru.pdf>> [Consulta: 15 de septiembre de 2007].
  - ♦ Castro Aliaga, C. (2003b). “Los servicios bibliotecarios en los pueblos indígenas del Perú: avances y limitaciones”. En *Segundo Encuentro Internacional sobre Bibliotecas Públicas: Modelo de Biblioteca Pública en Iberoamérica*. Puerto Vallarta: (s.e.).
  - ♦ Catrilaf Balboa, F. (2001). “El servicio del bibliobús en las comunidades Mapuches de la región de la Araucanía”. En Graniel Parra, M. del R. (comp.). *Encuentro latinoamericano sobre la atención bibliotecaria a las comunidades indígenas*. México: CUIB, pp. 49-65.
  - ♦ Civalero, E. (2004). “Indigenous libraries, utopia and reality: proposing an Argentinean model”. En *World Library and Information Congress 70th IFLA General Conference and Council*. Buenos Aires [En línea] disponible en <<http://eprints.rclis.org/archive/00003104>> [Consulta: 01 de septiembre de 2007].
  - ♦ Civalero, E. (2005a). “Pueblos primitivos, pueblos civilizados: ideologías subyacentes a los lenguajes documentales” [En línea] disponible en <<http://eprints.rclis.org/archive/00004367>> [Consulta: 03 de septiembre de 2007].
  - ♦ Civalero, E. (2005b). “The sound library: sound documents and collections as means of recovering and protecting endangered languages”. En *The Multicultural Library: Staff Competence for Success. A Satellite Conference of the 71st IFLA General Conference and Council 2005*. Estocolmo [En línea] disponible en <<http://www.ifla-stockholm2005.se/pdf/postconfdoc%20IFLA->

- swe05%20pdf/The%20sound%20library.pdf> [Consulta: 21 de agosto de 2007].
- ♦ Civallero, E. (2006a). “Aprender sin olvidar: lineamientos de trabajo para la recuperación de tradición oral desde la biblioteca”. En *Segundo Foro Social de Información, Documentación y Bibliotecas*. México D.F. [En línea] disponible en <[http://www.fsidyb2006.inforosocial.org/article.php3?id\\_article=41](http://www.fsidyb2006.inforosocial.org/article.php3?id_article=41)> [Consulta: 10 de septiembre de 2007].
  - ♦ Civallero, E. (2006b). “Qadede Idá?at: tradiciones que corren a través de la familia”. En *World Library and Information Congress - 72nd IFLA General Conference and Council*. Seúl [En línea] disponible en <[http://www.ifla.org/IV/ifla72/papers/081-Civallero\\_trans-es.pdf](http://www.ifla.org/IV/ifla72/papers/081-Civallero_trans-es.pdf)> [Consulta: 07 de septiembre de 2007].
  - ♦ Civallero, E. (2006c). “Responsabilidad social del bibliotecario en América Latina: un [fallido] intento de ensayo”. En *Biblios. Revista electrónica de Ciencias de la Información*, Año 7, núm. 23 [En línea] disponible en <[http://www.bibliosperu.com/index.shtml?cmd\[25\]=x-43-316](http://www.bibliosperu.com/index.shtml?cmd[25]=x-43-316)> [Consulta: 10 de septiembre de 2007].
  - ♦ Civallero, E. (2007a). “Bibliotecas, pueblos indígenas, identidad e inclusión”. En *World Library and Information Congress - 73rd IFLA General Conference and Council*. Durban, Sudáfrica [En línea] disponible en <<http://www.ifla.org/IV/ifla73/papers/128-Civallero-es.pdf>> [Consulta: 21 de agosto de 2007].
  - ♦ Civallero, E. (2007b). “Salud tribal en bibliotecas escolares: tradición oral y expresión cultural”. En *World Library and Information Congress - 73rd IFLA General Conference and Council*. Durban, Sudáfrica [En línea] disponible en <<http://www.ifla.org/IV/ifla73/papers/118-Civallero-es.pdf>> [Consulta: 25 de agosto de 2007].
  - ♦ Civallero, E. (2007c). “Tradición oral indígena en el sur de América Latina: los esfuerzos de la biblioteca por salvar sonidos e historias del silencio”. En *World Library and Information Congress - 73rd IFLA General Conference and Council*. Durban, Sudáfrica [En línea] disponible en <<http://www.ifla.org/IV/ifla73/papers/108-1.Civallero-es.pdf>> [Consulta: 25 de septiembre de 2007].
  - ♦ Civallero, E. (2007d). “Traditional games, music and oral tradition: Intangible tools in multicultural libraries”. En *IFLA Satellite Meeting 2007. Conference on Innovative Multicultural Library Services for All*. Pretoria, Sudáfrica [En línea] disponible en <<http://lib.tut.ac.za/ifla/documents/edgardoCivallero.pdf>> [Consulta: 25 de agosto de 2007].
  - ♦ Civallero, E. (2007e). *Bibliotecas indígenas: un modelo teórico aplicable en comunidades aborígenes argentinas* [En línea] disponible en <<http://eprints.rclis.org/archive/00009252>> [Consulta: 10 de agosto de 2007].
  - ♦ Colombia. Ministerio de Defensa Nacional (2002). *Situación de los derechos humanos de las comunidades indígenas de Colombia*. Primer Informe. Periodo Enero-Abril 2002. Bogotá: MDN.
  - ♦ CONACULTA (2002a). *Memoria del Segundo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas: Estrategias y Proyectos para el Desarrollo*. Guadalajara, Jalisco: CONACULTA.
  - ♦ CONACULTA (2002b). *Bibliotecas públicas en zonas indígenas* (Documento interno). México: CONACULTA; DGB.
  - ♦ Correa, E.C.D.; Dubas, S.R.C. y Da Silva, C.A. (2005). “Biblioteca escolar guarani. Um projeto de extensão a serviço da preservação e divulgação da cultura guarani: relato de experiencia”. En *Revista ACB*, vol. 10, núm. 2.
  - ♦ Cru, J. y Martí, S. (eds.) (2007). *Guia de recursos sobre diversitat lingüística*.



- ♦Juncosa, J.E. (2003). “Revitalización de las lenguas indígenas a través de Programas Editoriales”. En IFLA LAC/ALP *Memorias del seminario “Acceso a los Servicios bibliotecarios y de información en los pueblos indígenas de América Latina”*. Lima: IFLA, pp. 71-77.
- ♦Líce de Arenas, J. *et al.* (2002). “Experiencias lectoras con grupos vulnerables de la ciudad de México: adultos mayores y niños indígenas”. En CONACULTA. *Memoria del Segundo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas: Estrategias y Proyectos para el Desarrollo*. Guadalajara, Jalisco: CONACULTA, pp. 227-232.
- ♦Lozano Nathal, L. (s.f.). *Experiencias en Bibliotecas Indígenas*. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- ♦Márquez Nava, U. (2001). “Salas comunitarias de información, cultura nahuat y posibilidades de desarrollo en la Sierra Norte de Puebla”. En Graniel Parra, M. del R. (comp.). *Encuentro latinoamericano sobre la atención bibliotecaria a las comunidades indígenas*. México: CUIB, pp. 65-75.
- ♦Martínez Arellano, F.F. y Ramírez Velázquez, C.A. (2003). Modelo de formación para bibliotecarios de comunidades indígenas [En línea] disponible en <<http://www.sagpya.mecon.gov.ar/new/0-0/forestacion/biblos/aborigenes.pdf>> [Consulta: 08 de septiembre de 2007].
- ♦Medina de Silva, M. y Zapata, M.E. (1998). *Atención a comunidades indígenas a través de servicios bibliotecarios públicos. Informe de un proyecto en Venezuela*. Uppsala: IFLA.
- ♦Miranda Arguedas, A. (2001). “¿Dónde investigar la memoria de los grupos étnicos indígenas centroamericanos?”. En Graniel Parra, M. del R. (comp.). *Encuentro latinoamericano sobre la atención bibliotecaria a las comunidades indígenas*. México: CUIB, pp. 134-151.
- ♦Mires Ortiz, A. (2001). “La crianza del libro y el cultivo de la lectura en las comunidades indígenas: el caso de la Red de Bibliotecas Rurales y el Proyecto Enciclopedia Campesina de Cajamarca, Perú”. En Graniel Parra, M. del R. (comp.). *Encuentro latinoamericano sobre la atención bibliotecaria a las comunidades indígenas*. México: CUIB, pp. 96-112.
- ♦Naciones Unidas / CEPAL (ed.) (2006). *Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe: información sociodemográfica para políticas y programas*. Santiago de Chile: Naciones Unidas [En línea] disponible en <<http://www.cepal.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/0/25730/P25730.xml&xsl=/celade/tpl/p9f.xml&base=/celade/tpl/top-bottom.xml>> [Consulta: 28 de septiembre de 2007].
- ♦Otero, G. (2002). “Los indios en Brasil. Del exterminio al resurgimiento demográfico y político”. En *Memoria*, núm.164.
- ♦Paoli Farías, A.T. de (1996). *Biblioteca Magüta: a biblioteca dum povo sem escrita*. Río de Janeiro: Universidade do Río de Janeiro.
- ♦Pescador Prudencio, M. (2006). “Servicios bibliotecarios y de información en las comunidades indígenas”. En *CIPCA Notas*, núm. 152.
- ♦PicBip (Programa Iberoamericano de Cooperación de Bibliotecas Públicas) (2007). “Los Servicios Bibliotecarios del Estado Amazonas y su atención a la población fronteriza”. En *Correo de Bibliotecas Públicas Iberoamericanas*, núm. 11 [En línea] disponible en <<http://www.cerlalc.org/picbip/secciones/programas11.htm>> [Consulta: 25 de septiembre de 2007].
- ♦Pozzi-Escot, I. (1998). *El Multilinguismo en el Perú*. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos “Bartolomé de las Casas”.
- ♦Ramírez Velázquez, C.A. (s.f.). *Detección de necesidades de información de las*

- comunidades indígenas como elemento para el desarrollo de colecciones* [En línea] disponible en <[http://paperlandia.r020.com.ar/detalle.php?id\\_handler=1522](http://paperlandia.r020.com.ar/detalle.php?id_handler=1522)> [Consulta: 20 de septiembre de 2007].
- ♦Ramírez Velázquez, C.A. (2004). *Comunidades indígenas e información*. UNAM: Centro de Investigaciones Bibliotecológicas [En línea] disponible en <<http://www.reforma.org/comunidades.doc>>. [Consulta: 05 de septiembre de 2007].
  - ♦Regan, J. (2003). “Aprendizaje del Aguaruna como segunda lengua”. En IFLA LAC/ALP. *Memorias del seminario “Acceso a los servicios bibliotecarios y de información en los pueblos indígenas de América Latina”*. Lima: IFLA LAC/ALP, pp. 69-70
  - ♦Rivera, P. (2003). “Rescate de la identidad cultural a través de la revaloración de los cultivos andinos”. En IFLA LAC/ALP. *Memorias del seminario “Acceso a los servicios bibliotecarios y de información en los pueblos indígenas de América Latina”*. Lima: IFLA LAC/ALP, pp. 49-54.
  - ♦Rodríguez García, A.A. (1999). “El papel de la biblioteca en la conservación de la tradición oral”. En *Liber: revista de bibliotecología*, Vol. 1, núm. 3, pp. 12-18.
  - ♦Rodríguez García, A.A. (2003). *Propuesta de un programa para la formación de bibliotecólogos rurales e indígenas*. Tesis de maestría en bibliotecología. México: UNAM.
  - ♦Rosas Barrera, F. (1995). “México indígena: un perfil estadístico”. En *Educación 2001*, núm. 7, pp. 32-36.
  - ♦Salazar, H. (2003). “Conservación del conocimiento en los pueblos indígenas de la amazonía peruana”. En IFLA LAC/ALP. *Memorias del seminario “Acceso a los servicios bibliotecarios y de información en los pueblos indígenas de América Latina”*. Lima: IFLA LAC/ALP, pp. 47-48.
  - ♦Seijás, H. (1997). *El proyecto UNUMA: la capacitación de maestros indígenas para la promoción de la lengua Pemón*. Caracas: CEVIAP.
  - ♦Seijás, H. (1999). “Libraries and Oral Traditions in South America. The Case of Venezuela” En *Pre-Conferencia IFLA Bangkok*.
  - ♦Solano Salazar, E. (2001). *La población indígena en Costa Rica según el censo 2000*. San José: Instituto Nacional de Estadística y Censos.
  - ♦Soto Coronel, S. y Gamarra, L. (2003). “Red de bibliotecas rurales quechuas: un servicio de acceso a la información”. En IFLA LAC/ALP. *Memorias del seminario “Acceso a los servicios bibliotecarios y de información en los pueblos indígenas de América Latina”*. Lima: IFLA LAC/ALP, pp. 89-93.
  - ♦Taype, R. (2003). “Redes de Información y comunicación para el desarrollo rural - Bibliotecas Municipales - Departamento de Huancavelica”. En IFLA LAC/ALP. *Memorias del seminario “Acceso a los servicios bibliotecarios y de información en los pueblos indígenas de América Latina”*. Lima: IFLA LAC/ALP, pp. 79-88.
  - ♦UNICEF (2005). “Bibliofalca: Una iniciativa para promover el gusto por la lectura en zonas indígenas”. En *UNICEF Informa*, año 2, núm. 1 [En línea] disponible en <[http://www.apalancar.org/noticias/detalle.asp?tipo=1&id\\_documento=3237](http://www.apalancar.org/noticias/detalle.asp?tipo=1&id_documento=3237)> [Consulta: 28 de septiembre de 2007].
  - ♦Valedón, R. (1997). *Informe del Segundo Seminario Internacional sobre Capacitación en Producción y Promoción en Materiales de Lectura y Lenguas Indígenas*. Ciudad Bolívar, Venezuela: (s.e.).



“La lengua de las mariposas es una trompa enroscada como un muelle de reloj. Si hay una flor que la atrae, la desenrolla y la mete en el cáliz para chupar. Cuando lleváis el dedo humedecido a un tarro de azúcar, ¿a que sentís ya el dulce en la boca como si la yema fuese la punta de la lengua? Pues así es la lengua de la mariposa'.  
Y entonces todos teníamos envidia de las mariposas. Qué maravilla. Ir por el mundo volando, con esos trajes de fiesta, y parar en flores como tabernas con barriles llenos de almíbar”.

Del cuento “La lengua de las mariposas”, de Manuel Rivas, incluido en su libro *¿Qué me quieres amor?*.

# Epílogo

Donde termina el leer y comienza el andar

Esta Guía no pretende ser un manual de métodos y pasos a dar para lograr resultados positivos o valiosos. No busca -no podría hacerlo- dar una receta para crear un determinado tipo de biblioteca, o un servicio que responda a una situación determinada. Las soluciones normalizadas, homogeneizadas y empaquetadas pocas veces sirven a alguien. Quizás algunos las usen como una moda, pero su inutilidad se demuestra con el paso del tiempo. Este libro pretende, sí, proporcionar y liberar algunas herramientas que demostraron ser valiosas en muchos casos reales, y dejar que otras manos -y otras mentes- las pongan en uso, las prueben, las evalúen, las intenten, y las adquieran como propias -desde sus propios marcos y miradas- o las descarten como inútiles (a pesar de que muchos digan que son invencibles).



Esta Guía no puede dar respuestas a las preguntas que bullen en muchas cabezas, hayan nacido por carencias en la educación profesional, por imposibilidad de acceder a esa educación, por experiencias en la vida real o por natural curiosidad. No puede ni quiere sencillamente porque la intención de todas estas palabras hilvanadas en frases es generar inquietudes, dudas y muchísimos interrogantes. Sólo desde la duda y la subsiguiente reflexión se puede crecer, creer y aprender a pensar en forma independiente. Y eso - personas que piensen por sí mismas, que tejan historias propias, que transiten caminos únicos y originales- es algo que hace mucha falta en una tierra y en un universo profesional arrasados por la desesperanza, la tibieza, la aceptación de corrientes y modas que nada dicen ni hacen, los colores grises y las mentes asfaltadas... Las respuestas pre-fabricadas para uso masivo sirven por un tiempo, y luego se agotan; en cambio, los seres pensantes son manantiales de ideas, que no dependen de otros para imaginar, volar y crear sus propios horizontes y sus propias soluciones. Ojalá el lector entienda con estas páginas (y con todas las que ya habrá leído y leerá algún día) que así como las mariposas tienen flores con barriles de almíbar, nosotros contamos con otras no menos hermosas: las bibliotecas, llenas del saber que durante siglos ha cosechado la Humanidad.

Esta Guía sólo busca ser leña para muchos fuegos. Pero no puede ni quiere prenderlos, ni dictar cómo, cuánto, dónde y por qué deben arder. Eso será decisión de esos fuegos, de los vientos que los aviven e impulsen, de las lluvias que los apaguen, de otras leñas y maderos que los hagan vivir... Serán de diferentes colores eso es seguro- y danzarán en formas distintas, y elevarán chispas o humos... Cada cual será distinto, pero no por eso dejará de ser fuego...

Desde este rincón tras las palabras, confío en que se enciendan verdaderas hogueras. Aunque, de alguna forma, intuyo que quizás nunca tendré noticias de ellas. Quizás de eso se trate, en definitiva.

Edgardo Civalero  
edgardocivalero@gmail.com  
www.bitacoradeunbibliotecario.blogspot.com





wayrachaki  
editora

Editorial Digital  
[www.wayrachakieditora.blogspot.com](http://www.wayrachakieditora.blogspot.com)  
Córdoba - Argentina